

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja : 1 de 2
Hora : 10:35 a.m.
Fecha : 14/11/2023

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	28,681,994.72	2,845,344.41
ACTIVO CIRCULANTE	23,731,727.93	1,117,548.09
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	23,395,179.43	0.00
EFFECTIVO	0.00	42,860.00
BANCOS / TESORERIA	0.00	2,062,534.31
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	25,500,573.74	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	633,172.03
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	406,212.03
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORT	0.00	225,408.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALEN	0.00	1,552.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	484,376.06
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIE	0.00	484,376.06
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	336,548.50	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUM	336,548.50	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	4,950,266.79	1,727,796.32
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	1,727,796.32
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	899,641.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	200,835.30
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	207,294.08
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	33,145.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	453,170.40
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	4,950,266.79	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	4,677,243.33	0.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	273,023.46	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	26,449,091.11	17,454,246.06
PASIVO CIRCULANTE	26,449,091.11	17,454,246.06
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	17,454,246.06
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	500.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	15,853,157.48
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORT	0.00	5,449,086.84
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,848,498.26	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	751,804.31	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	751,804.31	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	25,697,286.80	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	25,697,286.80	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja : 2 de 2
Hora : 10:35 a.m.
Fecha : 14/11/2023

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	36,340,712.58	71,172,207.94
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	36,340,712.58	71,172,207.94
RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	0.00	71,172,207.94
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO O DESAHORRO)	0.00	71,172,207.94
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,340,712.58	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,340,712.58	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

Hoja : 1 de 2

Hora : 10:35 a.m.

Fecha : 14/11/2023

	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	10,456,576.41	7,939,842.93
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,456,576.41	7,939,842.93
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	247,434,135.03	245,095,888.04
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,134,135.03	2,058,964.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	240,300,000.00	243,036,923.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	20,774,414.35	18,545,153.78
INGRESOS FINANCIEROS	6,636,321.66	3,920,694.94
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	14,138,092.69	14,624,458.84
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	278,665,125.79	271,580,884.75
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	246,003,365.56	223,308,629.96
SERVICIOS PERSONALES	223,108,530.79	204,120,114.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,209,277.06	9,717,251.18
SERVICIOS GENERALES	9,685,557.71	9,471,264.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	22,238,738.42	16,493,416.76
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	22,238,738.42	16,493,416.76
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	30,737,898.59	26,845,321.89

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	5,040,611.79	2,463,985.91
PROVISIONES	25,697,286.80	24,381,335.98
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	14,466,618.58	6,192,828.69
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	14,466,618.58	6,192,828.69
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	313,446,621.15	272,840,197.30
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-34,781,495.36	-1,259,312.55

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Fecha : 14/11/2023

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	272,028,804.13	267,660,189.81
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	10,456,576.41	7,939,842.93
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	7,134,135.03	2,058,964.68
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	7,134,135.03	2,058,964.68
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas	240,300,000.00	243,036,923.36
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	240,300,000.00	243,036,923.36
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	14,138,092.69	14,624,458.84
Aplicación	268,198,658.08	239,746,615.52
Servicios Personales	223,108,530.79	204,120,114.35
Materiales y Suministros	13,209,277.06	9,717,251.18
Servicios Generales	9,642,111.81	9,415,833.23
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	22,238,738.42	16,493,416.76
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	22,238,738.42	16,493,416.76
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,830,146.05	27,913,574.29
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	6,586,321.66	3,920,694.94
Contribuciones de Capital	-50,000.00	0.00
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	6,636,321.66	3,920,694.94
Aplicación	43,445.90	55,431.20
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	43,445.90	55,431.20
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	6,542,875.76	3,865,263.74
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-20,053,386.97	-5,937,885.18
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	-17,454,246.06	1,554,683.20
Disminución de Activos Financieros	-2,599,140.91	-7,492,568.38
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-20,053,386.97	-5,937,885.18

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Fecha : 14/11/2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	2023	2022
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-9,680,365.16	25,840,952.85
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	1,942,042.28	62,294,869.43
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	71,837,036.97	81,942,993.59

Nota

[Handwritten signature]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Handwritten signature]
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

[Handwritten signature]
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

[Handwritten signature]
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

Hoja : 1 de 2
Hora : 10:36 a.m.
Fecha : 14/11/2023

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2022	0.00	69,076,102.73	36,390,712.58	0.00	105,466,815.31
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	36,390,712.58	0.00	36,390,712.58
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	69,076,102.73	0.00	0.00	69,076,102.73
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2022	0.00	69,076,102.73	36,390,712.58	0.00	105,466,815.31
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	-50,000.00	-34,781,495.36	0.00	-34,831,495.36
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-34,781,495.36	0.00	-34,781,495.36
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Handwritten signature]

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2023	0.00	69,026,102.73	1,609,217.22	0.00	70,635,319.95

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Handwritten signature]

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	132,917,249.62	1,878,572,567.05	1,904,409,217.36	107,080,599.31	-25,836,650.31
ACTIVO CIRCULANTE	95,899,029.02	1,876,754,425.73	1,899,368,605.57	73,284,849.18	-22,614,179.84
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	95,232,216.40	1,872,610,239.04	1,896,005,418.47	71,837,036.97	-23,395,179.43
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	38,403.42	1,697,921.68	1,064,749.65	671,575.45	633,172.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	52,918.70	1,367,462.88	883,086.82	537,294.76	484,376.06
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	575,490.50	1,078,802.13	1,415,350.63	238,942.00	-336,548.50
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	37,018,220.60	1,818,141.32	5,040,611.79	33,795,750.13	-3,222,470.47
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	56,345,767.48	1,818,141.32	90,345.00	58,073,563.80	1,727,796.32
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	0.00	0.00	5,225,330.96	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-24,552,877.84	0.00	4,950,266.79	-29,503,144.63	-4,950,266.79
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ

DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 30 de septiembre 2023

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 30 de septiembre 2023

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 20,023
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 22,351
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 37,180
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 144,547
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	-\$ 18,582
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 521,437
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ 89,180
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ 20,182
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	-\$ 54,016
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ 20,188
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	4008024	\$ 520,000
1112.0022	BANBAJIO	35359835	
1112.0023	BANBAJIO	35359769	\$ 2,675,486
1112.0024	BANJIO	35360080	\$ 6,601
TOTAL			\$ 4,004,577

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos al 30 de septiembre 2023

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1114.0001	INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 2,908,658
1114.0002	INVERSION BANJIO	35359405	\$ 64,880,943
TOTAL			\$ 67,789,600

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 30 de septiembre 2023

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
Sachez Rosales Margarita	junio 2023	Pliego de comision a Irapuato	\$ 2,569
Pedroza Cisneros Adriana Candelaria	septiembre 2023	Traslado de pupilos a Fundacion Emmanuel	\$ 9,660
Hernandez Gonzalez Maria Eduwiges	agosto y septiembre 2023	Pago colegiatura a un pupilo	\$ 36,000
Parra Hernandez Claudia Angelina	marzo y agosto 2023	zapatos y utiles escolares para pupilo	\$ 20,800
Medina Corona Martha Isabel	julio 2023	Compra de medicamento	\$ 47
Benitez Saucedo Fatima Guadalupe	julio 2023	Compra de medicamento	\$ 1,700
Ascencio Gonzalez Alejandra Guadalupe	agosto 2023	Ropa, leche para pupilos	\$ 42,750
Gomez Olmos Evelyn	agosto y septiembre 2023	Medicamento para pupilos	\$ 35,800
Ruiz Palos Ivonne	septiembre 2023	Utiles escolare para pupilos	\$ 930
Grover Bravo Veronica Anali	septiembre 2023	Medicamento para pupilos	\$ 4,700
Brito Gallardo Libna Bezai	septiembre 2023	Uniformes, colegiaturas, zapatos para pupilos	\$ 41,980
Gonzalez Navarro Maria Evelia	septiembre 2023	Formula lactea para pupilo	\$ 12,000
Garcia Andrade Felipe de Jesus	septiembre 2023	Material de reparacion para bomba	\$ 4,144
Pastrana Perez Socorro Maria	agosto 2023	alimentos y brincolines clausura evento	\$ 8,954
Lomeli Sandoval Alvaro Jesus	septiembre 2023	Pago padron vehicular	\$ 11,100
Limon Castro Roselia	agosto 2023	consulta medica pupilo	\$ 11,000
Chavez Lemus Irais	agosto 2023	Ropa y calzado para pupilo	\$ 6,900
Herrera Lopez Ana Isabel	marzo 2023	cirugia de estrabismo para pupilo	\$ 15,600
Castro Viramontes Esmeralda	julio 2023	Curso de uñas para pupilo	\$ 3,800
Ramirez Reyes Miguel	septiembre 2023	Pago obra de teatro	\$ 15,000
Simon de la Madrid Misael	agosto 2023	Capacitacion integral del departamento	\$ 12,000
Cardenas Galvan Gabriel Nestor	Febrero 2023	Compra de discos duros	\$ 12,000
Garcia Torres Oscar Ricardo	septiembre 2023	Boletos de autobus proyecto 155	\$ 5,000
Orozco Llamas Alejandra	agosto 2023	Pruebas psicometricas para pupilo	\$ 3,200
Fragoso Robles Leonardo Miguel	agosto 2023	Alimento para pupilo por asistir a un curso	\$ 2,850
Larios Proa Adriana Elizabeth	julio 2023	refrigerio evento del centinela	\$ 3,000
Ascencio Duran Julieta	septiembre 2023	Insumos semana mexicana	\$ 6,000
Perez Pimentel Juan Jose	septiembre 2023	Gastos para festejo dia internacional de la paz	\$ 22,000
Arambula Estrada Mariana	septiembre 2023	Gastos para kermesse Kokone	\$ 6,000
Perez Morales Melesio	septiembre 2023	Medicamento para pupilos	\$ 12,000

Parra Hernandez Claudia Angelina	septiembre 2023	Uniformes, colegiaturas, zapatos para pupilos	\$ 19,200
Medina Corona Martha Isabel	septiembre 2023	Medicamento para pupilos	\$ 25,000
TOTAL			\$ 413,685

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 30 de Septiembre 2023

DEUDOR	IMPORTE
PRESIDENCIA	\$ 10,000
DIRECCION DE ADMINITRACION Y FINANZAS	\$ 30,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE ATENCION	\$ 5,000
JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 5,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 20,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 30,000
COORDINACION DE ADQUISICION	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OF DURECCUIB DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA	\$ 5,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 1,800
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000
OFICINA DE DIRECCION DE PLANEACION	\$ 5,000
TOTAL	\$ 226,800

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de septiembre 2023

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	\$ 1,552
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$ 7,920
TOTAL	\$ 31,091

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de septiembre 2023

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
RCR Refrigeracion SA de Cv	Julio 2022		\$ 406
Corporativo Integral Sustentable	Junio 2023		\$ 317,024
Jorge Luis Villatoro Fernandez	Marzo 2023		\$ 800
Servicios Imagenologicos	Agosto 2022 y Julio 2023		\$ 3,868
ICA Interior S de RL de CV	Agosto 2023		\$ 204,396
Abraham Bonificacio Sanchez Esparza	Agosto 2023		\$ 8,000
Elisa Maria Hernandez Cruz	Septiembre 2023		\$ 2,800
TOTAL			\$ 537,295

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 30 de septiembre 2023

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 238,942
TOTAL	\$ 238,942

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 3,051,913
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 1,609,476
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 10,485,411
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 4,181,084
TOTAL		\$ 19,327,885

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,504,908
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 349,649
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,571,153

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1243.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,827,707
TOTAL		\$ 1,827,707

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 24,925,774
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 1,044,231
TOTAL		\$ 25,970,005

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 485,175
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 520,303
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 2,933,590
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 2,275,518
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 6,376,813

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 5,225,331
TOTAL		\$ 5,225,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 2,082,411
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 8,034,720
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 13,688,611
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 689,957
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 1,039,542
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 3,277,883
TOTAL		\$ 28,813,125

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 690,019
TOTAL		\$ 690,019

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 30 de septiembre 2023

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV		209,698.60
MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS		4,575.00
PROVEEDORES VARIOS		9,000.00
FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, SA DE CV		71,634.06
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV		\$ 238,200
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL		\$ 155,238
INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO SA DE CV		\$ 731
BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV		\$ 8,925
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M SA DE CV		\$ 151,281
COMERCIALIZADORA BOSQUES, SA DE CV		\$ 146,808
CUANTICO DATA SYSTEMS, SA DE CV		\$ 23,861

CRISTIANE URIEL HERNANDEZ PEREZ		\$ 1,470
PURE POTENCIAL GRAPHICS		\$ 2,644
SOLTEIN SA DE CV		\$ 1,493,000
EDGAR FERNANDO ROBLES NERI		\$ 23,914
CESAR ERNESTO SOLIS PARRA		\$ 10,068
VARIOS	Años Anteriores	\$ 7
TOTAL		\$ 2,551,055

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 3,387,182
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 71
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 123,762
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	-\$ 430
ISR POR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 1,023
TOTAL		\$ 3,511,609

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	2119.01.0001	2DA. SEPTIEMBRE	\$ 3,471,523
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2DA. SEPTIEMBRE	\$ 11,882
SEGUROS DE VIDA	2119.01.0004	2DA. SEPTIEMBRE	\$ 3,717
DIVERSOS	2119.01.0005	2DA. SEPTIEMBRE	\$ 891
PRESTAMOS FONACOT	2119.01.0010	MES DE SEPTIEMBRE	\$ 101,609
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 54,561

DESC AYUDA LENTES	2119.01.0015	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 20,710
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 10,424
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 9,986
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 7,447
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 3,900
APORTACION PATRONAL SEDAR	2119.01.0027	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 128,107
DESC GRUPO CAPILLA SANTA TERESITA	2119.01.0028	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 2,262
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 3,612
SERVICIOS TOKS, SA DE CV	2119.01.0032	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 8,530
ITESO	2119.01.0033	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 38,873
DESC. A EMPLEADOS DEDUCIBLES	2119.01.0034	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 33,494
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES	2119.01.0035	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 1,861
SADIFZAP	2119.01.0036	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 5,936
TEC MILENIO	2119.01.0037	2DA.Q SEPTIEMBRE	\$ 3,501
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	RESGUARDO	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	RESGUARDO	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,933,306

2162 FONDOS DE ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, por garantías exigidas a los ganadores de licitaciones y que deberá pagar al momento que el proveedor cumpla con el bien o servicio otorgado a la institución y su saldo al 30 de septiembre 2023

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2162.0003	GARANTIAS POR LICITACIONES	\$ 752,524
TOTAL		\$ 752,524

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 25,697,287
TOTAL		\$ 25,697,287

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 30 de septiembre 2023

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 10,456,576
TOTAL	\$ 10,456,576

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboración recaudados en nuestras cuentas bancarias hasta el cierre del periodo del mes de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES	\$ 161,738
PROYECTO BIENESTAR COMUNITARIOS	\$ 399,500
APOYOS A DIPNNA	\$ 30,000
PROYECTOS LUDOTECA	\$ 200,000
PROYECTO 101 PREVENCIÓN A NN EN	\$ 400,000
PROYECTO 155 FORT ACCIONES PERSONAS	\$ 100,000
PROYECTO 59 PLAN RESTITUCIÓN	\$ 1,185,754
APOYOS ASISTENCIALES ADULTOS MAYORES	\$ 500,000
ACOMPAÑANDO LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES	\$ 800,000
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	\$ 500,000
APOYOS PARA CENTROS DE ATENCIÓN	\$ 2,857,143
TOTAL	\$ 7,134,135

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 240,300,000
TOTAL	\$ 240,300,000

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del mes de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 2,583,460
BANJIO	\$ 4,048,608
CITIBANAMEX	\$ 4,254
TOTAL	\$ 6,636,322

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningún otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporádico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo 30 de septiembre 2023

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 11,583,727
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 1,475,564
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 1,078,802
TOTAL		\$ 14,138,093

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 223,108,531
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,209,277
SERVICIOS GENERALES	\$ 9,685,558
TOTAL	\$ 246,003,366

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 30 de septiembre 2023 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 3,081,651
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 243,765
APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	\$ 169,000
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 439,029
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 222,276
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 93,404
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 447,083
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 302
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 315,000
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 6,842,964

DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,603,197
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 1,415,351
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 135,277
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS	\$ 5,585
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 7,224,854
TOTAL	\$ 22,238,738

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 4,767,588
TOTAL	\$ 4,767,588

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 273,023
TOTAL	\$ 273,023

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 30 de septiembre 2023, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 25,697,287
TOTAL	\$ 25,697,287

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 30 de septiembre 2023. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 01 DE DICIEMBRE 2022	\$ 69,076,103
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 36,390,713
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 105,466,815
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES SEPTIEMBRE 2023	-\$ 34,831,495

PATRIMONIO NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	\$ 70,635,320
---	----------------------

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 30 de septiembre 2023

CONCEPTO	2022	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 62,294,869	\$ 1,942,042
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 81,842,294	\$ 71,837,037
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 19,547,424	\$ 69,894,995

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 31 de enero 2023. Se anexa el estado analítico del activo al 30 de septiembre 2023

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2023. Se anexa el estado de cambios en la situacion financiera al 30 de septiembre 2023

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudos.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de septiembre 2023 por la cantidad de :

\$ 19,229,640.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 83 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 50,781,148.46

TOTAL

\$ 70,010,788.83



Dif Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

*Se adjunta relación de Dirección Jurídica con la integración de los casos por litigio de demandas laborales a esta fecha.



Mb*



RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Recargos	Reconexiones	Alcantarillado, Plantas y Aguas residuales	Garantía del medidor + Gastos de Instalación	Adeudo Cuota Fija + Infracciones	Documento General + *Doc. Anulacion	Manto a Infraestructura + *Redondeo	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10668910	16-oct-23	1,210,689.33	2,334,024.67						32.12	157,499.02	\$ 3,702,245.14	3,702,245.00	-\$0.14
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	16-oct-23	993,359.20	789,215.97	272.24					29.56	201,828.27	\$ 1,984,705.24	1,984,705.00	-\$0.24
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10346206	16-oct-23	152,179.64	597,955.84						30.88	23,003.39	\$ 773,169.75	773,170.00	\$0.25
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	16-oct-23	853,120.79	1,354,726.25			3,688.72			36.09	79,371.50	\$ 2,290,943.35	2,290,943.00	-\$0.35
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	14-nov-23	11,109.90	569.32						3.48	1,777.57	\$ 13,460.27	13,460.00	-\$0.27
C.D.I. 06	0040-0241-0029	10818177	31-oct-23	2,721.63									-\$ 2,721.63	2,721.63	\$0.00
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	20-oct-22	174,461.56	239,242.33	365.72					30.13	15,682.87	\$ 429,782.61	429,783.00	\$0.39
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	20-oct-22	409,917.64	786,801.81	365.72		943.44			33.77	33,219.99	\$ 1,231,282.37	1,231,282.00	-\$0.37
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	20-oct-22	192,303.77	116,010.27			901.55	1,396.00		25.29	28,403.94	\$ 339,040.82	339,041.00	\$0.18
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	24-oct-23	361,459.36	247,601.53			735.59		146.50	22.21	49,336.44	\$ 659,301.63	659,302.00	\$0.37
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	13-nov-23	152,347.62	120,224.12						23.98	21,531.48	\$ 294,127.20	294,127.00	-\$0.20
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10921563	07-nov-23	378,296.80	150,192.91						32.90	19,373.80	\$ 547,896.41	547,896.00	-\$0.41
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	07-nov-23	32,087.09	38,569.44	619.46					39.79	1,431.78	\$ 72,747.56	72,748.00	\$0.44
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	08-nov-23	167,349.30	202,526.98	365.72					35.08	22,328.89	\$ 392,605.97	392,606.00	\$0.03
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	09-nov-23	32,473.37	51,347.82					165.96	34.79	3,570.51	\$ 87,592.45	87,592.00	-\$0.45
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	09-nov-23	42,104.11	57,712.75						34.84	4,942.69	\$ 104,794.39	104,794.00	-\$0.39
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	24-oct-23	242,551.18	294,613.42					0.59	32.49	22,205.59	\$ 559,403.27	559,403.00	-\$0.27
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	31-oct-23	8,263.46	118.23						0.06	1,322.14	\$ 9,703.89	9,704.00	\$0.11
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	25-oct-23	183,898.73	201,127.10						37.11	21,631.41	\$ 406,694.35	406,694.00	-\$0.35
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	16-oct-23	335,984.22	238,569.81			3,461.40			25.30	50,785.17	\$ 628,825.90	628,826.00	\$0.10
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	16-oct-23	523,418.96	795,231.50	344.97	877.50				30.93	35,915.23	\$ 1,355,819.09	1,355,819.00	-\$0.09
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	26-oct-23	186,918.37	145,225.47						31.52	26,664.14	\$ 358,839.50	358,840.00	\$0.50
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	26-oct-23	194,398.12	154,596.75						31.63	27,370.15	\$ 376,396.65	376,397.00	\$0.35
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10710355	13-nov-23	2,929.51			440.81	101.02			0.23	555.40	\$ 4,026.51	4,027.00	\$0.49
C.D.C. 24	0035-0441-0010	10702872	08-nov-23	138,752.77	119,177.48					766.23	34.45	18,547.18	\$ 277,278.11	277,278.00	-\$0.11
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	08-nov-23	138,752.77	119,177.48						22.87		\$ 93,381.54	104,093.00	\$10,711.46
Mod 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	09-nov-23	46,830.05	45,302.43	383.27		842.62		0.30	25.78	27.12	\$ 196.60	197.00	\$0.40
UCCI	0014-0294-0043	10328228	20-oct-23	143.70							30.47		\$ 2,095,543.22	\$2,227,390.00	\$131,846.78
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	03-oct-23	1,142,029.10	948,896.38	290.18		4,131.04		166.05					
TOTAL				\$8,166,656.02	\$10,029,580.58	\$3,007.28	\$1,318.31	\$14,805.38	\$1,396.00	\$1,245.63	\$747.29	\$868,325.67	\$ 19,087,082.16	19,229,640.37	\$142,558.21

50w

30

vi

30

30

30

S

30

30

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: D I F

Domicilio: CARRETERA TESISTAN 647 SIA

Entre: CALLE UNO Y CALLE PLATA

R.F.C.:

Colonia: SAN JOSE DEL BAJIO

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 19.08.2023 al 20.09.2023

Cuenta contrato 10668910

Clave SIAPA 0029-0473-0005

Ruta secuencia 10091103/00000032

Fecha de emisión 04.09.2023

Vencimiento 16.10.2023

Régimen SERVICIO MEDIDO

Tipo de Uso GOBIERNO

Tipo de tarifa

PROPIEDAD ESTATAL

Beneficencia

AGUA POTABLE.

Contaminante

Superficie 10900.00

Medidor ITRON

Diámetro 50 MM

Serie 12UF016053

Fecha de instal. 21.07.2016

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Dias	Cons. Dia	Impte-Fac
20.09.2023	30163	177	33	5.364	7,239.00
18.08.2023	29986	504	29	17.379	20,198.00
20.07.2023	29482	603	29	20.793	24,130.00
21.06.2023	28879	1366	30	45.533	54,436.00
22.05.2023	27513	1233	32	38.531	49,166.00
20.04.2023	26280	816	34	24.000	32,621.00
17.03.2023	25464	816	28	29.143	32,582.00
17.02.2023	24648	771	30	25.700	30,807.00
18.01.2023	23877	497	29	17.138	19,330.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	1,210,689.33
Redondeo	32.12
Recargos	2,334,024.67
I.V.A.	157,499.02

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	3,802.31
Cuotas Alcantarillado	1,267.44
Contribución plantas de saneam	1,100.94
Descarga de aguas residuales	69.60
Redondeo	0.26
I.V.A.	998.45

3,702,245.00

TOTAL MES**SALDO****TOTAL****CODIGO DE REFERENCIA**

7,239.00

3,702,245.14

3,702,245.00

SAPNET20231016120538000290020840

10668910



B:15890110668910057

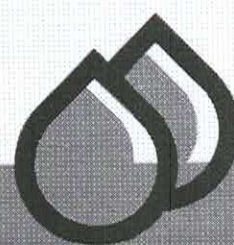
E:106689102

FIRMA



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: RASTRO DE AVES MUNICIPAL ZAPOPAN

Domicilio: PRIVADA GENERAL JUAN AGUIRRE 476

Entre: CALLE OBREROS DE CANANEA Y CALLE RAFAEL VEGA SANCHEZ

R.F.C.:

Colonia: CONSTITUCION

Municipio: ZAPOPAN

PROPIEDAD MUNICIPAL

Periodo facturado 23.08.2023 al 22.09.2023

Cuenta contrato 10970430

Clave SIAPA 0014-0312-0012

Ruta secuencia 10090405/00000086

Fecha de emisión 06.09.2023

Vencimiento 16.10.2023

Régimen CUOTA FIJA

Tipo de Uso OTROS USOS

Tipo de tarifa

Beneficencia

Contaminante

Superficie

Medidor

Diámetro

Serie

Fecha de instal.

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

88,386.00

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

CARACTERÍSTICAS	TARIFA	CANTIDAD	IMPORTE
PRECIO AGUA DE DESCARGA	14.54	448.00	6,513.92
Importe del Consumo \$			6,513.92

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Facturación	993,359.20
Redondeo	29.56
Recargos	789,215.97
Reconexiones	272.24
I.V.A.	201,828.27

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Cuotas Alcantarillado	6,513.92
Descarga de aguas residuales	234.75
Contribución plantas de saneam	2,785.01
Redondeo	0.07-
I.V.A.	1,525.39

1,984,705.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

11,059.00

1,984,705.24

1,984,705.00

SAPNET20231016121123000290021557

10970430



B:15890110970430056

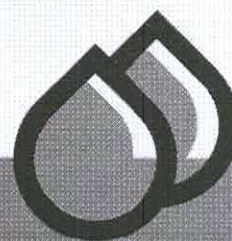
R:109704304

FIRMA



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: RASTRO DE AVES MUNICIPAL ZAPOPAN

R.F.C.:

Domicilio: PRIVADA GENERAL JUAN AGUIRRE 476

Colonia: CONSTITUCION

Entre: CALLE OBREROS DE CANANEA Y CALLE RAFAEL VEGA SANCHEZ

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 23.08.2023 al 22.09.2023

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL

Cuenta contrato 10346206

Beneficencia

AGUA POTABLE.

Clave SIAPA 0014-0312-0012

Contaminante

Ruta secuencia 10090405/00000087

Superficie

1164.00

Fecha de emisión 06.09.2023

Medidor

Kamstrup

Vencimiento 16.10.2023

Diámetro

15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie

57995296

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal.

03.05.2019

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

16,027.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Días Cons.	Días Cons.	Impte-Fac
22.09.2023	1415	10	31	0.323	589.00
22.08.2023	1405	66	29	2.276	2,776.00
24.07.2023	1339	40	31	1.290	1,767.00
23.06.2023	1299	47	30	1.567	2,036.00
24.05.2023	1252	74	30	2.467	3,096.00
24.04.2023	1178	29	32	0.906	1,342.00
23.03.2023	1149	49	30	1.633	2,114.00
21.02.2023	1100	47	32	1.469	2,049.00
20.01.2023	1053	23	29	0.793	1,061.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Facturación	152,179.64
Redondeo	30.88
Recargos	597,955.84
I.V.A.	23,003.39

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	334.67
Cuotas Alcantarillado	111.56
Contribución plantas de saneam	62.20
Redondeo	0.78
I.V.A.	81.35

773,170.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

589.00

773,169.75

773,170.00

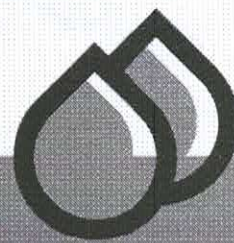
SAPNET20231016120239000290020472

10346206

FIRMA

B:15890110346206072

R:103462065

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: KINDER GUARDERIA DIF. A2108

R.F.C.:

Domicilio: CALLE RAMON CORONA 220

Colonia: ATEMAJAC DEL VALLE

Entre: CALLE AGUILES SERDAN Y CALLE EXPERIENCIA

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 22.08.2023 al 21.09.2023

Tipo de tarifa

ESTATAL ESCUELA
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10319561

Beneficencia

Clave SIAPA 0014-0191-0001

Contaminante

Ruta secuencia 10090404/00000024

Superficie 2364.00

Fecha de emisión 05.09.2023

Medidor DIEHL

Vencimiento 16.10.2023

Diámetro 20 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 66129485

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal 22.07.2022

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Días Cons.	Cons. Dia	Impte-Fac
21.09.2023	2016	126	31	4.065	5,201.00
21.08.2023	1890	65	31	2.097	2,778.00
21.07.2023	1825	107	29	3.690	4,434.00
22.06.2023	1718	160	30	5.333	6,544.00
23.05.2023	1558	134	32	4.188	5,525.00
21.04.2023	1424	301	30	10.033	12,144.00
22.03.2023	1123	290	30	9.667	11,707.00
20.02.2023	833	203	32	6.344	8,265.00
19.01.2023	630	114	29	3.931	4,585.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	853,120.79
Cambio de medidor	3,688.72
Recargos	1,354,726.25
Redondeo	36.09
I.V.A.	79,371.50

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	2,737.61
Cuotas Alcantarillado	912.54
Contribución plantas de saneam	783.72
Descarga de aguas residuales	49.55
Redondeo	0.23
I.V.A.	717.35

2,290,943.00

TOTAL MES**SALDO****TOTAL****CODIGO DE REFERENCIA**

5,201.00

2,290,943.35

2,290,943.00

SAPNET20231016120203000290020404

10319561



B:15890110319561008

R:103195616

FIRMA



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: CENTRO DE DESARROLLO DIF

R.F.C.:

Domicilio: CALLE VOLCAN DE FUEGO 2545

Colonia: COLLI URBANO

Entre: CALLE VOLCAN POPOCATEPETL Y CALLE VOLCAN PARICUTIN

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 26.08.2023 al 27.09.2023

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10569025

Beneficiencia

Clave SIAPA 0025-0251-0002

Contaminante

Ruta secuencia 07SZ2619/00000678

Superficie 2808.00

Fecha de emisión 15.10.2023

Medidor CICASA

Vencimiento 14.11.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 7037039

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 26.10.2007

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

10.08.2022

115,939.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
27.09.2023	663	207	19	33	0.576	965.00
25.08.2023	663	207	17	29	0.586	860.00
27.07.2023	663	207	17	30	0.567	865.00
27.06.2023	663	207	17	29	0.586	860.00
29.05.2023	663	207	18	31	0.581	912.00
28.04.2023	663	210	17	30	0.567	866.00
29.03.2023	663	207	17	29	0.586	860.00
28.02.2023	663	210	19	33	0.576	964.00
26.01.2023	663	207	17	30	0.567	858.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Recargos	569.32
Facturación	11,109.90
Redondeo	3.48
I.V.A.	1,777.57

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	529.34
Cuotas Alcantarillado	176.45
Contribución plantas de saneam	118.18
Descarga de aguas residuales	7.47
Redondeo	0.53
I.V.A.	133.03

13,460.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

965.00

13,460.27

13,460.00

SAPNET20231016120518000290020801

10569025



B:15890110569025075

R:105690259

FIRMA

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx**Nombre:** CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No 6**R.F.C.:****Domicilio:** PASEO DE LAS ARAUCARIAS 3157**Colonia:** LOMAS DE TABACHINES**Entre:** CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SALVADOR RIZO AYALA**Municipio:** ZAPOPAN**Periodo facturado** 15.08.2023 al 14.09.2023**Tipo de tarifa**ESTATAL ESCUELA
AGUA POTABLE.**Cuenta contrato** 10818177**Beneficiencia****Clave SIAPA** 0040-0241-0029**Contaminante****Ruta secuencia** 01AC0510/00000149**Superficie** 945.00**Fecha de emisión** 01.10.2023**Medidor** ELSTER**Vencimiento** 31.10.2023**Diámetro** 15 MM**Régimen** SERVICIO MEDIDO**Serie** 8105088**Tipo de Uso** GOBIERNO**Fecha de instal.** 14.04.2010**INFORMACIÓN DEL CONSUMO****ÚLTIMO PAGO**

24.02.2023

9,637.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Dia	Impte-Fac
14.09.2023	15	210	18	31	0.581	912.00
14.08.2023	15	207	18	31	0.581	912.00
14.07.2023	15	210	18	30	0.600	906.00
14.06.2023	15	207	17	29	0.586	859.00
16.05.2023	15	210	16	28	0.571	814.00
18.04.2023	15	207	20	35	0.571	1,017.00
14.03.2023	15	207	16	27	0.593	807.00
15.02.2023	15	210	19	33	0.576	964.00
13.01.2023	15	210	18	30	0.600	867.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Saldo a Favor

2,721.63-

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	500.39
Cuotas Alcantarillado	166.80
Contribución plantas de saneam	111.96
Descarga de aguas residuales	7.08
Redondeo	0.03-
I.V.A.	125.80

0.00

TOTAL MES**SALDO****TOTAL****CODIGO DE REFERENCIA**

912.00

2,721.63-

0.00

SAPNET20231016120341000290020598

10818177

FIRMA

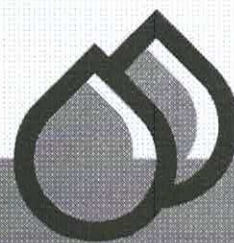
B:15890110818177069

R:108181777



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

R.F.C.:

Domicilio: CALLE PLAYA DE HORNOS 1149

Colonia: RESIDENCIAL MOCTEZUMA

Entre: CALLE PLAYA CHAMELA Y AVENIDA TEPEYAC

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 07.09.2023 al 05.10.2023

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL

Cuenta contrato 10594732

Beneficencia

AGUA POTABLE.

Clave SIAPA 0025-0489-0346

Contaminante

Ruta secuencia 10990804/00000093

Superficie 2456.00

Fecha de emisión 20.09.2023

Medidor DIEHL

Vencimiento 20.10.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 20017616

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal 17.06.2022

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

13,268.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota Cons.	M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
05.10.2023	219		8	29	0.276	502.00
06.09.2023	211		12	30	0.400	668.00
07.08.2023	199		22	32	0.688	1,077.00
06.07.2023	177		38	29	1.310	1,693.00
07.06.2023	139		61	29	2.103	2,607.00
09.05.2023	78		75	34	2.206	3,195.00
05.04.2023	3		3	30	0.100	310.00
06.03.2023	0	108	0	31	0.000	197.00
03.02.2023	0	108	0	29	0.000	185.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Facturación	174,461.56
Redondeo	30.34
Recargos	239,242.33
Reconexiones	365.72
Saldo a Favor	0.21-
I.V.A.	15,682.87

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	285.02
Cuotas Alcantarillado	95.01
Contribución plantas de saneam	49.76
Descarga de aguas residuales	3.15
Redondeo	0.21-
I.V.A.	69.27

429,783.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

502.00

429,782.61

429,783.00

SAPNET20231016120326000290020566

10594732



B:15890110594732007

R:105947329

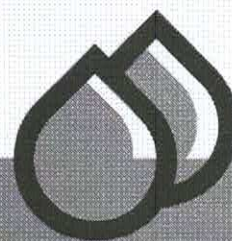
FIRMA



SIAPA

ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

R.F.C.:

Domicilio: CALLE PLAYA DE HORNO 1149

Colonia: RESIDENCIAL MOCTEZUMA

Entre: CALLE PLAYA CHAMELA Y AVENIDA TEPEYAC

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 07.09.2023 al 05.10.2023

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10594728

Beneficiencia

Clave SIAPA 0025-0489-0346

Contaminante

Ruta secuencia 10990804/00000092

Superficie 2456.00

Fecha de emisión 20.09.2023

Medidor Kamstrup

Vencimiento 20.10.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 57995537

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal 08.10.2019

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

27,822.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota Cons.	M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
05.10.2023	734		3	29	0.103	303.00
06.09.2023	731		6	30	0.200	429.00
07.08.2023	725		15	32	0.469	800.00
06.07.2023	710		15	29	0.517	780.00
07.06.2023	695		16	29	0.552	820.00
09.05.2023	679		1	34	0.029	256.00
05.04.2023	678		1	30	0.033	230.00
06.03.2023	677		14	31	0.452	754.00
03.02.2023	663		4	29	0.138	343.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Facturación	409,917.64
Cambio de medidor	943.44
Recargos	786,801.81
Reconexiones	365.72
Redondeo	34.42
Saldo a Favor	0.65-
I.V.A.	33,219.99

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	181.45
Cuotas Alcantarillado	60.48
Contribución plantas de saneam	18.66
Descarga de aguas residuales	1.18
Redondeo	0.65-
I.V.A.	41.88

1,231,282.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

303.00

1,231,282.37

1,231,282.00

SAPNET20231016120257000290020514

10594728

FIRMA

B:15890110594728008

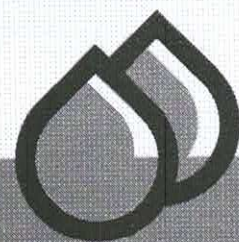
R:105947287



SIAPA

ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: DIF C A I C N° 2 .

Domicilio: CALLE TABACHIN 1393

Entre: CALLE AGUA FRIA Y CALLE MANGO

R.F.C.:

Colonia: LA HIGUERA

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 10.08.2023 al 11.09.2023

Cuenta contrato 11089171

Clave SIAPA 0041-0858-0011

Ruta secuencia 01AC1507/00000874

Fecha de emisión 24.09.2023

Vencimiento 24.10.2023

Régimen SERVICIO MEDIDO

Tipo de Uso OTROS USOS

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.

Beneficiencia

Contaminante

Superficie 1100.00

Medidor BADGER

Diámetro 20 MM

Serie 8322953

Fecha de instal 16.11.2008

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons. Dia	Impte-Fac
11.09.2023	5869		16	33	0.485	1,018.00
09.08.2023	5838	210	81	29	2.793	4,548.00
11.07.2023	5838		58	32	1.813	2,733.00
09.06.2023	5725	210	90	29	3.103	5,285.00
11.05.2023	5725		53	28	1.893	2,502.00
13.04.2023	5672		86	35	2.457	4,526.00
09.03.2023	5518	210	87	27	3.222	5,232.00
10.02.2023	5518		126	31	4.065	8,279.00
10.01.2023	5392		107	32	3.344	6,139.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Facturación	192,303.77
Redondeo	25.29
Garantía de medidor	735.59
Gastos de instalación	165.96
Infracciones	1,396.00
Recargos	116,010.27
I.V.A.	28,403.94

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	534.44
Cuotas Alcantarillado	178.15
Contribución plantas de saneam	159.29
Descarga de aguas residuales	6.29
Redondeo	0.68-
I.V.A.	140.51

339,041.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

1,018.00

339,040.82

339,041.00

SAPNET20231016121158000290021638

11089171

FIRMA

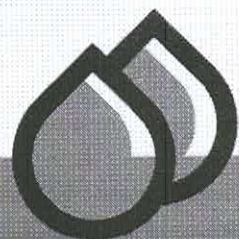
B:15890111089171004

R:110891710



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: PROPIEDAD ESTATAL

R.F.C.:

Domicilio: CALLE RAMON LOPEZ VELARDE S/N

Colonia: LA CORONILLA

Entre: CALLE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI Y CALLE SIN NOMBRE

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 10.08.2023 al 11.09.2023

Tipo de tarifa ESTATAL ESCUELA

Cuenta contrato 11097476

Beneficiencia

Clave SIAPA 0041-0777-0016

Contaminante

Ruta secuencia 01AC2707/00000087

Superficie 1170.00

Fecha de emisión 24.09.2023

Medidor BADGER

Vencimiento 24.10.2023

Diámetro 20 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 8325818

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 17.11.2009

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons. Día	Impte-Fac
11.09.2023	2371	200	99	33	3.000	4,141.00
09.08.2023	2371	210	87	29	3.000	3,639.00
11.07.2023	2371	200	96	32	3.000	4,016.00
09.06.2023	2371	210	87	29	3.000	3,639.00
11.05.2023	2371	200	84	28	3.000	3,514.00
13.04.2023	2371	200	105	35	3.000	4,393.00
09.03.2023	2371	210	81	27	3.000	3,388.00
10.02.2023	2371	200	93	31	3.000	3,890.00
10.01.2023	2371	200	96	32	3.000	3,801.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Documento general	146.50
Facturación	361,459.36
Redondeo	22.21
Garantía de medidor	735.59
Recargos	247,601.53
I.V.A.	49,336.44

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	2,186.54
Cuotas Alcantarillado	728.85
Contribución plantas de saneam	615.78
Descarga de aguas residuales	38.93
Redondeo	0.32-
I.V.A.	571.22

659,302.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

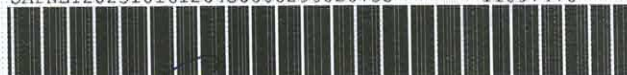
4,141.00

659,301.63

659,302.00

SAPNET20231016120450000290020735

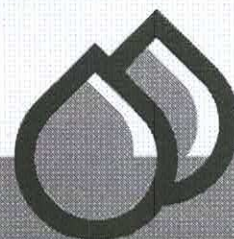
11097476



B:15890111097476091

R:110974763

FIRMA


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

 Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx

Nombre: PROPIEDAD MUNICIPAL UNIDAD

R.F.C.:

Domicilio: CALLE PUERTO MEXICO 65

Colonia: MIRAMAR

Entre: CALLE PUERTO MANZANILLO Y CALLE PUERTO DE TAMPICO

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 25.08.2023 al 26.09.2023

Tipo de tarifa

 MUNICIPAL CENTRO DEPORTIVO
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 11004327

Beneficencia

Clave SIAPA 0035-0642-0007

Contaminante

Ruta secuencia 07SZ1818/00000559

Superficie

Fecha de emisión 14.10.2023

Medidor

CICASA

Vencimiento 13.11.2023

Diámetro

15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie

7037285

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal.

17.12.2007

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

23,770.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
26.09.2023	2312	207	23	33	0.697	1,123.00
24.08.2023	2312	207	20	29	0.690	979.00
26.07.2023	2312	210	21	30	0.700	1,025.00
26.06.2023	2312	207	22	31	0.710	1,071.00
26.05.2023	2312	207	20	28	0.714	972.00
28.04.2023	2312	210	22	31	0.710	1,071.00
28.03.2023	2312	207	20	29	0.690	979.00
27.02.2023	2312	210	23	33	0.697	1,123.00
25.01.2023	2312	207	21	30	0.700	1,010.00

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Facturación	152,347.62
Recargos	120,224.12
Redondeo	24.29
Saldo a Favor	0.31-
I.V.A.	21,531.48

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	612.20
Cuotas Alcantarillado	204.07
Contribución plantas de saneam	143.06
Descarga de aguas residuales	9.04
Redondeo	0.31-
I.V.A.	154.94

294,127.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

1,123.00

294,127.20

294,127.00

SAPNET20231016121142000290021603

11004327

FIRMA

B:15690111004327026

R:110043270


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx
Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

R.F.C.:
Domicilio: CALLE MANUEL M DIEGUEZ 100

Colonia: SANTA LUCIA

Entre: CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE NIÑOS HEROES

Municipio: ZAPOPAN

 MUNICIPAL EDIFICIO DE OFICINAS
AGUA POTABLE.

Periodo facturado 22.08.2023 al 21.09.2023

Tipo de tarifa
Cuenta contrato 10921563

Beneficencia
Clave SIAPA 0072-0027-0005

Contaminante
Ruta secuencia 01AC2115/00000178

Superficie 1680.00

Fecha de emisión 08.10.2023

Medidor NEPTUNE

Vencimiento 07.11.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 76947773

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal 29.09.2003

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO

05.12.2016

12,303.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
21.09.2023	6698	207	33	31	1.065	1,508.00
21.08.2023	6698	207	33	31	1.065	1,508.00
21.07.2023	6698	210	32	30	1.067	1,461.00
21.06.2023	6698	207	31	29	1.069	1,416.00
23.05.2023	6698	207	30	28	1.071	1,369.00
25.04.2023	6698	210	35	33	1.061	1,600.00
23.03.2023	6698	207	31	29	1.069	1,416.00
22.02.2023	6698	207	35	33	1.061	1,600.00
20.01.2023	6698	210	32	30	1.067	1,422.00

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Recargos	378,296.80
Facturación	150,192.91
Redondeo	32.90
I.V.A.	19,373.80

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	811.12
Cuotas Alcantarillado	270.37
Contribución plantas de saneam	205.26
Descarga de aguas residuales	12.98
Redondeo	0.31
I.V.A.	207.96

547,896.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

1,508.00

547,896.41

547,896.00

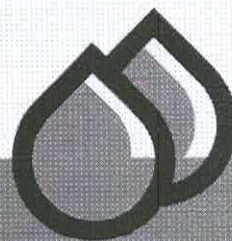
SAPNET20231016121046000290021502

10921563

FIRMA

B:15890110921563036

R:109215632


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO 2

R.F.C.:

Domicilio: CALLE MANANTIAL S/N

Colonia: SANTA MONICA DE LOS CHORRI

Entre: CARRETERA NEXTIPAC Y CALLE NEVADA

Municipio: ZAPOPAN

CASA HABITACION

Periodo facturado 22.08.2023 al 21.09.2023

Tipo de tarifa

Cuenta contrato 10922056

Beneficencia

Clave SIAPA 0072-0365-0027

Contaminante

Ruta secuencia 01AC2715/00000197

Superficie 600.00

Fecha de emisión 08.10.2023

Medidor

Vencimiento 07.11.2023

Diámetro

Régimen CUOTA FIJA

Serie

Tipo de Uso DOMESTICO

Fecha de instal

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

CARACTERÍSTICAS	TARIFA	CANTIDAD	IMPORTE
3RECAM/1BAÑO O 2RECAM/2BA	201.37	1.00	201.37
Importe del Consumo \$		201.37	

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Recargos	38,569.44
Reconexiones	619.46
Facturación	32,087.09
Redondeo	40.35
Saldo a Favor	0.56-
I.V.A.	1,431.78

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Cuotas del Periodo	151.03
Cuotas Alcantarillado	50.34
Contribución plantas de saneam	38.05
Redondeo	0.56-
I.V.A.	14.14

72,748.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

253.00

72,747.56

72,748.00

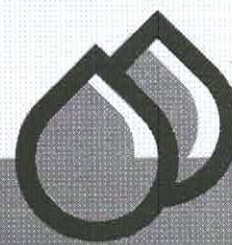
SAPNET20231016121111000290021535

10922056

FIRMA

B:15890110922056083

R:109220566

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: DIF JALISCO

R.F.C.:

Domicilio: CALLE ALVARO OBREGON 185

Colonia: AGUA BLANCA

Entre: CALLE IGNACIO ALLENDE Y AVENIDA LOPEZ MATEOS

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 23.08.2023 al 22.09.2023

Tipo de tarifa

COMERCIAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10736156

Beneficencia

Clave SIAPA 0033-0170-0003

Contaminante

Ruta secuencia 07SZ0216/00000121

Superficie 1900.00

Fecha de emisión 09.10.2023

Medidor BADGER

Vencimiento 08.11.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 1103984

Tipo de Uso OTROS USOS

Fecha de instal. 05.12.2001

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons. Dia	Impte-Fac
22.09.2023	7396	210	30	31	0.968	1,661.00
22.08.2023	7396	208	28	29	0.966	1,552.00
24.07.2023	7396	208	31	32	0.969	1,715.00
22.06.2023	7396	210	28	29	0.966	1,552.00
24.05.2023	7396	208	27	28	0.964	1,499.00
26.04.2023	7396	208	32	33	0.970	1,768.00
24.03.2023	7396	210	28	29	0.966	1,553.00
23.02.2023	7396	208	30	31	0.968	1,660.00
23.01.2023	7396	208	31	32	0.969	1,677.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	167,349.30
Recargos	202,526.98
Reconexiones	365.72
Redondeo	35.08
I.V.A.	22,328.89

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	788.60
Cuotas Alcantarillado	262.87
Contribución plantas de saneam	281.10
Descarga de aguas residuales	98.90
Redondeo	0.49
I.V.A.	229.04

392,606.00

TOTAL MES**SALDO****TOTAL****CODIGO DE REFERENCIA**

1,661.00

392,605.97

392,606.00

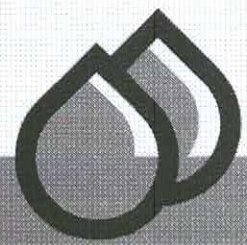
SAPNET20231016120718000290021077

10736156

FIRMA

B:15890110736156082

R:107361560


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

 Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx

Nombre: PROP MPAL BALDIO I0503

R.F.C.:

Domicilio: PROLONGACION TEPEYAC 5366 SIA

Colonia: JARDINES DEL IXTEPETE

Entre: ANDADOR INCAS Y CALLE PRADOS DEL IXTEPETE

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 24.08.2023 al 25.09.2023

Tipo de tarifa

 PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10752966

Beneficiencia

Clave SIAPA 0034-0125-0014

Contaminante

Ruta secuencia 07SZ0317/00000074

Superficie 81.00

Fecha de emisión 10.10.2023

Medidor BADGER

Vencimiento 09.11.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 1201178

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 05.02.2002

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

2,408.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Dias	Cons. Dia	Impte-Fac
25.09.2023	534	208	1	33	0.030	250.00
23.08.2023	534	210	0	29	0.000	185.00
25.07.2023	534	208	1	32	0.031	243.00
23.06.2023	534	208	0	29	0.000	184.00
25.05.2023	534	208	0	28	0.000	179.00
27.04.2023	534	210	1	31	0.032	237.00
27.03.2023	534	208	1	31	0.032	237.00
24.02.2023	534	208	1	31	0.032	236.00
24.01.2023	534	210	1	32	0.031	240.00

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Documento general	165.96
Recargos	51,347.82
Facturación	32,473.37
Redondeo	34.79
I.V.A.	3,570.51

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	156.47
Cuotas Alcantarillado	52.16
Contribución plantas de saneam	6.22
Descarga de aguas residuales	0.39
Redondeo	0.32
I.V.A.	34.44

87,592.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

250.00

87,592.45

87,592.00

SAPNET20231016120738000290021113

10752966

FIRMA

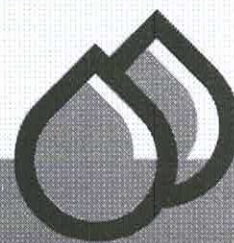
B:15890110152966084

R:107529661



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

R.F.C.:

Domicilio: PROLONGACION TEPEYAC 5364 SIA

Colonia: JARDINES DEL IXTEPETE

Entre: ANDADOR INCAS Y CALLE PRADOS DEL IXTEPETE

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 24.08.2023 al 25.09.2023

Tipo de tarifa

MUNICIPAL EDIFICIO DE OFICINAS
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10752970

Beneficencia

Clave SIAPA 0034-0125-0015

Contaminante

Ruta secuencia 07SZ0317/00000073

Superficie 105.00

Fecha de emisión 10.10.2023

Medidor NEPTUNE

Vencimiento 09.11.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 76971622

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal 09.07.2003

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

3,207.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Dias	Cons.Dia	Impte-Fac
25.09.2023	688	107	1	33	0.030	250.00
23.08.2023	688	210	1	29	0.034	224.00
25.07.2023	688	107	1	32	0.031	243.00
23.06.2023	688	107	1	29	0.034	225.00
25.05.2023	688	107	1	28	0.036	217.00
27.04.2023	688	210	1	31	0.032	237.00
27.03.2023	688	107	1	31	0.032	237.00
24.02.2023	688	107	1	31	0.032	237.00
24.01.2023	688	210	1	32	0.031	240.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Recargos	57,712.75
Facturación	42,104.11
Redondeo	34.84
I.V.A.	4,942.69

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	156.47
Cuotas Alcantarillado	52.16
Contribución plantas de saneam	6.22
Descarga de aguas residuales	0.39
Redondeo	0.32
I.V.A.	34.44

104,794.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

250.00

104,794.39

104,794.00

SAPNET20231016120818000290021187

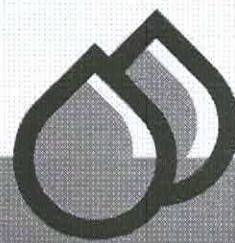
10752970



B:15890110752970023

R:107529703

FIRMA


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

 Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx
Nombre: CENTRO CULTURAL DIF

R.F.O.:
Domicilio: CALLE VISTA PUESTA DEL SOL 945

Colonia: VISTA HERMOSA

Entre: CALLE VISTA CAMPESTRE Y CALLE VISTA SELENE

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 10.08.2023 al 11.09.2023

Tipo de tarifa

 MUNICIPAL CENTRO CULTURAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10882181

Beneficencia
Clave SIAPA 0041-0528-0005

Contaminante
Ruta secuencia 01AC2307/00000185

Superficie 1024.00

Fecha de emisión 24.09.2023

Medidor ALTAIR/SAPPEL

Vencimiento 24.10.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 6450

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 26.05.2004

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO
INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
11.09.2023	1302	200	37	33	1.121	1,680.00
09.08.2023	1302	210	33	29	1.138	1,495.00
11.07.2023	1302	200	36	32	1.125	1,633.00
09.06.2023	1302	210	33	29	1.138	1,495.00
11.05.2023	1302	200	32	28	1.143	1,449.00
13.04.2023	1302	200	39	35	1.114	1,771.00
09.03.2023	1302	210	30	27	1.111	1,363.00
10.02.2023	1302	200	35	31	1.129	1,587.00
10.01.2023	1302	200	36	32	1.125	1,545.00

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Facturación	242,551.18
Recargos	294,613.42
Documento anulación	0.59
Redondeo	32.49
I.V.A.	22,205.59

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	902.21
Cuotas Alcantarillado	300.74
Contribución plantas de saneam	230.14
Descarga de aguas residuales	14.55
Redondeo	0.74
I.V.A.	231.62

559,403.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

1,680.00

559,403.27

559,403.00

SAPNET20231016121030000290021470

10882181



B:15890110882181044

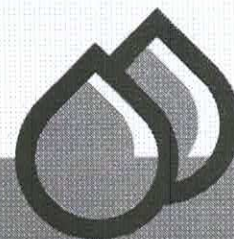
R:108821810

FIRMA



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: CENTRO DE DESARROLLO NUM 17

Domicilio: CALLE NARDOS 22

Entre: CALLE MANZANOS Y CALLE LAUREL

R.F.C.:

Colonia: LA MARTINICA

Municipio: ZAPOCAN

ESTATAL HOSPITAL O CLINICA
AGUA POTABLE.

Periodo facturado 15.08.2023 al 14.09.2023

Cuenta contrato 10799211

Clave SIAPA 0040-0340-0005

Ruta secuencia 01AC0510/00000005

Fecha de emisión 01.10.2023

Vencimiento 31.10.2023

Régimen SERVICIO MEDIDO

Tipo de Uso GOBIERNO

Tipo de tarifa

Beneficiencia

Contaminante

Superficie 170.00

Medidor DIEHL

Diámetro 15 MM

Serie 18102488

Fecha de instal. 06.09.2022

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
14.09.2023	751	210	68	31	2.194	2,897.00
14.08.2023	751		42	31	1.355	1,865.00
14.07.2023	667	210	72	30	2.400	3,050.00
14.06.2023	667		40	29	1.379	1,773.00
16.05.2023	588	210	76	28	2.714	3,196.00
18.04.2023	588		55	35	1.571	2,407.00
14.03.2023	533		53	27	1.963	2,277.00
15.02.2023	413	210	120	33	3.636	4,975.00
13.01.2023	413		151	30	5.033	5,912.00

ÚLTIMO PAGO

05.07.2023

5,791.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Facturación	8,263.46
Redondeo	0.06
Recargos	118.23
I.V.A.	1,322.14

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	1,536.14
Cuotas Alcantarillado	512.05
Contribución plantas de saneam	422.96
Descarga de aguas residuales	26.74
Redondeo	0.55-
I.V.A.	399.66

9,704.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

2,897.00

9,703.89

9,704.00

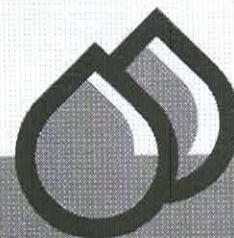
SAPNET20231016120951000290021395

10799211

FIRMA

B:15890110799211006

R:107992117

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: D I F .

Domicilio: CALLE TOMAS NAVA S/N

Entre: CALLE PIO QUINTO ENRIQUEZ Y CALLE QUIRINO RIVERA

R.F.C.:

Colonia: VILLAS DE GUADALUPE

Municipio: ZAPOPAN

MUNICIPAL EDIFICIO DE OFICINAS

Periodo facturado 11.08.2023 al 12.09.2023

Cuenta contrato 10868752

Clave SIAPA 0040-0944-0001

Ruta secuencia 01AC2308/00000167

Fecha de emisión 25.09.2023

Vencimiento 25.10.2023

Régimen CUOTA FIJA

Tipo de Uso GOBIERNO

Tipo de tarifa

Beneficencia

Contaminante

Superficie 1000.00

Medidor

Diámetro

Serie

Fecha de instal.

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO****CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO**

CARACTERÍSTICAS	TARIFA	CANTIDAD	IMPORTE
ADICIONAL POR SANITARIOS	828.42	1.00	828.42
LOCAL COMERCIAL	400.80	1.00	400.80
Importe del Consumo \$			1,229.22

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	183,898.73
Redondeo	37.11
Recargos	201,127.10
I.V.A.	21,631.41

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Cuotas del Periodo	1,229.23
Contribución plantas de saneam	242.58
Descarga de aguas residuales	15.34
Redondeo	0.09-
I.V.A.	237.94

406,694.00

TOTAL MES**SALDO****TOTAL****CODIGO DE REFERENCIA**

1,725.00

406,694.35

406,694.00

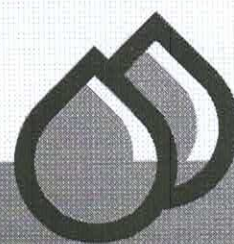
SAPNET20231016121006000290021415

10868752

FIRMA

B:25890110868752042

R:108687526

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

Domicilio: CALLE MERCURIO 2465

Entre: CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE DIAMANTE

R.F.C.:

Colonia: ARENALES TAPATIOS

Municipio: ZAPOPAN

MUNICIPAL PARQUE O JARDIN
AGUA POTABLE.

Periodo facturado 02.09.2023 al 02.10.2023

Cuenta contrato 11003823

Clave SIAPA 0035-0202-0003

Ruta secuencia 10990201/00000099

Fecha de emisión 16.09.2023

Vencimiento 16.10.2023

Regimen SERVICIO MEDIDO

Tipo de Uso GOBIERNO

Tipo de tarifa

Beneficiencia

Contaminante

Superficie 1459.00

Medidor DIEHL

Diámetro 15 MM

Serie 20015414

Fecha de instal. 08.08.2022

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO**

08.07.2016

14,591.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Dias	Cons.Dia	Impte-Fac
02.10.2023	914		47	31	1.516	2,064.00
01.09.2023	867		95	30	3.167	3,963.00
02.08.2023	772		158	30	5.267	6,465.00
03.07.2023	614		99	31	3.194	4,129.00
02.06.2023	515		49	30	1.633	2,136.00
03.05.2023	410	205	63	33	1.909	2,712.00
31.03.2023	410		48	30	1.600	2,097.00
01.03.2023	362		156	29	5.379	6,379.00
31.01.2023	206		15	29	0.517	781.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	335,984.22
Redondeo	25.30
Cambio de medidor	3,461.40
Recargos	238,569.81
I.V.A.	50,785.17

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	1,101.13
Cuotas Alcantarillado	367.04
Contribución plantas de saneam	292.34
Descarga de aguas residuales	18.48
Redondeo	0.37
I.V.A.	284.64

628,826.00

TOTAL MES**SALDO****TOTAL****CODIGO DE REFERENCIA**

2,064.00

628,825.90

628,826.00

SAPNET20231016120418000290020666

11003823

FIRMA

B:15890111003823046

R:110038239


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO 2

R.F.C.:

Domicilio: CALLE MERCURIO 2465 SIAPA

Colonia: ARENALES TAPATIOS

Entre: CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE DIAMANTE

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 02.09.2023 al 02.10.2023

Tipo de tarifa

 MUNICIPAL PARQUE O JARDIN
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10769429

Beneficencia

Clave SIAPA 0035-0202-0003

Contaminante

Ruta secuencia 10990201/00000100

Superficie 1459.00

Fecha de emisión 16.09.2023

Medidor ITRON

Vencimiento 16.10.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 11013321

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 07.06.2012

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

11,339.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Dias	Cons.Dia	Impte-Fac
02.10.2023	3449	207	66	31	2.129	2,818.00
01.09.2023	3449	207	64	30	2.133	2,733.00
02.08.2023	3449	206	64	30	2.133	2,732.00
03.07.2023	3449	207	66	31	2.129	2,818.00
02.06.2023	3449	207	64	30	2.133	2,733.00
03.05.2023	3449	206	70	33	2.121	2,989.00
31.03.2023	3449	206	64	30	2.133	2,733.00
01.03.2023	3449	206	62	29	2.138	2,646.00
31.01.2023	3449	206	62	29	2.138	2,647.00

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Documento general	877.50
Facturación	523,418.96
Redondeo	31.06
Recargos	795,231.50
Reconexiones	344.97
Saldo a Favor	0.13-
I.V.A.	35,915.23

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	1,494.71
Cuotas Alcantarillado	498.24
Contribución plantas de saneam	410.52
Descarga de aguas residuales	25.95
Redondeo	0.13-
I.V.A.	388.71

1,355,819.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

2,818.00

1,355,819.09

1,355,819.00

SAPNET20231016120852000290021255

10769429

FIRMA

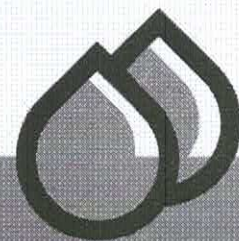
B:15890110769429035

R:107694291



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

R.F.C.:

Domicilio: CALLE PLAN DE GUADALUPE S/N 4110

Colonia: PARQUES DEL AUDITORIO

Entre: ANDADOR PLAN DE AYALA Y CALLE GONZALEZ GALLO

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 12.08.2023 al 13.09.2023

Tipo de tarifa

MUNICIPAL PARQUE O JARDIN
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10799011

Beneficiencia

Clave SIAPA 0040-0338-0001

Contaminante

Ruta secuencia 01AC1709/00000096

Superficie

2386.00

Fecha de emisión 26.09.2023

Medidor

AZTECA

Vencimiento 26.10.2023

Diámetro

15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie

605913

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal.

06.09.1996

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ULTIMO PAGO

05.12.2016

16,438.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Dia	Impte-Fac
13.09.2023	5722	206	60	33	1.818	2,592.00
11.08.2023	5722	210	52	29	1.793	2,250.00
13.07.2023	5722		57	30	1.900	2,454.00
13.06.2023	0	210	52	29	1.793	2,250.00
15.05.2023	0	207	51	28	1.821	2,203.00
17.04.2023	0	210	63	35	1.800	2,724.00
13.03.2023	0	207	49	27	1.815	2,118.00
14.02.2023	0	207	60	33	1.818	2,593.00
12.01.2023	0	210	54	30	1.800	2,227.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Recargos	145,225.47
Facturación	186,918.37
Redondeo	31.52
I.V.A.	26,664.14

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	1,378.66
Cuotas Alcantarillado	459.55
Contribución plantas de saneam	373.20
Descarga de aguas residuales	23.59
Redondeo	0.60-
I.V.A.	357.60

358,840.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

2,592.00

358,839.50

358,840.00

SAPNET20231016120929000290021347

10799011

FIRMA

B:15890110799011065

R:107990111


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

R.F.C.:

Domicilio: CALLE PLAN DE GUADALUPE S/N 4110

Colonia: PARQUES DEL AUDITORIO

Entre: ANDADOR PLAN DE AYALA Y CALLE GONZALEZ GALLO

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 12.08.2023 al 13.09.2023

Tipo de tarifa

 MUNICIPAL PARQUE O JARDIN
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10799006

Beneficiencia

Clave SIAPA 0040-0338-0001

Contaminante

Ruta secuencia 01AC1709/00000097

Superficie 2386.00

Fecha de emisión 26.09.2023

Medidor AZTECA

Vencimiento 26.10.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 605895

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 06.09.1996

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO

05.12.2016

16,824.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Dia	Impte-Fac
13.09.2023	999	206	61	33	1.848	2,632.00
11.08.2023	999	210	54	29	1.862	2,329.00
13.07.2023	999	207	56	30	1.867	2,415.00
13.06.2023	999	210	54	29	1.862	2,329.00
15.05.2023	999	207	52	28	1.857	2,243.00
17.04.2023	999	210	65	35	1.857	2,804.00
13.03.2023	999	207	50	27	1.852	2,157.00
14.02.2023	999	207	61	33	1.848	2,632.00
12.01.2023	999	210	56	30	1.867	2,304.00

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Recargos	154,596.75
Facturación	194,398.12
Redondeo	31.63
I.V.A.	27,370.15

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	1,399.37
Cuotas Alcantarillado	466.46
Contribución plantas de saneam	379.42
Descarga de aguas residuales	23.99
Redondeo	0.32-
I.V.A.	363.08

376,397.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

2,632.00

376,396.65

376,397.00

SAPNET20231016120920000290021327

10799006



B:15890110799006016

R:107990061

FIRMA



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: CENTRO DE DESARROLLO COM

R.F.C.:

Domicilio: CALLE PUERTO MATAMOROS 58

Colonia: MIRAMAR

Entre: CALLE PUERTO DE ACAPULCO Y CALLE PUERTO SOTO LA MARINA

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 25.08.2023 al 26.09.2023

Tipo de tarifa

ESCUELA PARTICULAR
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10710355

Beneficencia

Clave SIAPA 0035-0441-0010

Contaminante

Ruta secuencia 07S21318/00000402

Superficie

882.00

Fecha de emisión 14.10.2023

Medidor

SAPPEL

Vencimiento 13.11.2023

Diámetro

15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie

18041781

Tipo de Uso OTROS USOS

Fecha de instal.

11.08.2022

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

19.07.2023

4,377.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons. Día	Impte-Fac
26.09.2023	315	207	22	33	0.667	1,244.00
24.08.2023	315		14	29	0.483	855.00
26.07.2023	244	210	24	30	0.800	1,299.00
26.06.2023	244	205	25	31	0.806	1,345.00
26.05.2023	244	205	23	28	0.821	1,248.00
28.04.2023	244	210	25	31	0.806	1,344.00
28.03.2023	244		26	29	0.897	1,376.00
27.02.2023	162	210	24	33	0.727	1,335.00
25.01.2023	162	210	22	30	0.733	1,120.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Cambio de medidor	101.02
Facturación	2,929.51
Redondeo	0.02
Saldo a Favor	0.25-
Reposición Descarga	440.81
I.V.A.	555.40

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	643.38
Cuotas Alcantarillado	214.46
Contribución plantas de saneam	206.14
Descarga de aguas residuales	8.65
Redondeo	0.25-
I.V.A.	171.62

4,027.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

1,244.00

4,026.51

4,027.00

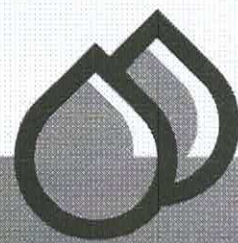
SAPNET20231016120702000290021042

10710355

FIRMA

B:15890110710355044

R:107103558


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.

 Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx
Nombre: PROP MUNICIPAL CAMPOS FUTBOL I0602

R.F.C.:
Domicilio: CALLE SAN PEDRO Y SAN PABLO 399

Colonia: EL CAMPANARIO

Entre: CALLE SAN LUIS Y AVENIDA EL CAMPANARIO

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 23.08.2023 al 22.09.2023

Tipo de tarifa MUNICIPAL ESCUELA

Cuenta contrato 10702872

Beneficencia
Clave SIAPA 0033-0308-0003

Contaminante
Ruta secuencia 07SZ0916/00000332

Superficie 3430.00

Fecha de emisión 09.10.2023

Medidor CICASA

Vencimiento 08.11.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 7037130

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 30.10.2007

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO

08.07.2016

4,750.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons.Día	Impte-Fac
22.09.2023	7085	210	33	31	1.065	1,508.00
22.08.2023	7085	208	31	29	1.069	1,415.00
24.07.2023	7085	208	34	32	1.063	1,554.00
22.06.2023	7085	210	31	29	1.069	1,416.00
24.05.2023	7085	208	29	28	1.036	1,329.00
26.04.2023	7085	208	35	33	1.061	1,600.00
24.03.2023	7085	210	31	29	1.069	1,416.00
23.02.2023	7085	208	33	31	1.065	1,507.00
23.01.2023	7085	208	34	32	1.063	1,519.00

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Documento general	766.23
Facturación	138,752.77
Redondeo	34.45
Recargos	119,177.48
I.V.A.	18,547.18

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	811.12
Cuotas Alcantarillado	270.37
Contribución plantas de saneam	205.26
Descarga de aguas residuales	12.98
Redondeo	0.31
I.V.A.	207.96

277,278.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

1,508.00

277,278.11

277,278.00

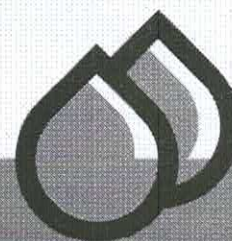
SAPNET20231016120643000290020998

10702872

FIRMA

B:15890110702872072

R:107028722


CLARO COMO EL AGUA

 Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx
www.siapa.gob.mx

Nombre: D I F PROPIEDAD MUNICIPAL .

R.F.C.:

Domicilio: CALLE SAN MIGUEL 15

Colonia: DOCE DE DICIEMBRE

Entre: CALLE SAN MARTIN Y CALLE SAN MATEO

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 24.08.2023 al 25.09.2023

Tipo de tarifa

 COMERCIAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 11094386

Beneficencia

Clave SIAPA 0035-0026-0001

Contaminante

Ruta secuencia 07SZ2117/00000018

Superficie 140.00

Fecha de emisión 10.10.2023

Medidor SCR

Vencimiento 09.11.2023

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 11300276

Tipo de Uso OTROS USOS

Fecha de instal 26.08.2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMO
ÚLTIMO PAGO
INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons.	M3	Días	Cons.	Día	Impte-Fac
25.09.2023	374	107	0	33	0.000	322.00		
23.08.2023	374	210	0	29	0.000	282.00		
25.07.2023	374		1	32	0.031	359.00		
23.06.2023	373	109	0	29	0.000	282.00		
25.05.2023	374	107	0	28	0.000	272.00		
27.04.2023	374	210	0	31	0.000	302.00		
27.03.2023	374	107	0	31	0.000	301.00		
24.02.2023	374	106	0	31	0.000	302.00		
24.01.2023	374	210	0	32	0.000	305.00		

ADEUDO POR CONCEPTO
SALDO ACTUAL

Facturación	46,830.05
Garantía de medidor	546.60
Gastos de instalación	296.02
Recargos	45,302.43
Documento anulación	0.30
Reconexiones	383.27
Redondeo	22.87

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	207.62
Cuotas Alcantarillado	69.21
Descarga de aguas residuales	0.00
Redondeo	0.88
I.V.A.	44.29

104,093.00

TOTAL MES
SALDO
TOTAL
CODIGO DE REFERENCIA

322.00

104,093.13

104,093.00

SAPNET20231016120436000290020700

11094386

FIRMA

B:15890111094386020

R:110943867



ESTADO DE CUENTA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco



CLARO COMO EL AGUA

Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mx

www.siapa.gob.mx

Nombre: DIF ZAPOPAN .

R.F.C.:

Domicilio: CALLE FELIX PALAVICINI 1034

Colonia: CONSTITUCION

Entre: CALLE OBREROS DE CANANEA Y CALLE LUIS MANUEL ROJAS

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 08.08.2023 al 07.09.2023

Tipo de tarifa

PROPIEDAD ESTATAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10328228

Beneficiencia

Clave SIAPA 0014-0294-0043

Contaminante

Ruta secuencia 01AC2105/00000005

Superficie

143.00

Fecha de emisión 20.09.2023

Medidor

CICASA

Vencimiento 20.10.2023

Diámetro

20 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie

7343601

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal.

30.05.2008

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

ÚLTIMO PAGO

26.09.2023

167.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Dias	Cons.Dia	Impte-Fac
07.09.2023	333		0	31	0.000	197.00
07.08.2023	332	210	0	31	0.000	197.00
07.07.2023	332	109	0	30	0.000	191.00
07.06.2023	334	210	0	29	0.000	184.00
09.05.2023	334	208	0	28	0.000	179.00
11.04.2023	334	208	0	35	0.000	222.00
07.03.2023	334		1	27	0.037	212.00
08.02.2023	332	210	0	33	0.000	210.00
06.01.2023	332	107	0	30	0.000	179.00

ADEUDO POR CONCEPTO

SALDO ACTUAL

Cambio de propietario	143.70
Facturación	25.78
I.V.A.	27.12

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	127.52
Cuotas Alcantarillado	42.51
Descarga de aguas residuales	0.00
Redondeo	0.23-
I.V.A.	27.20

197.00

TOTAL MES

SALDO

TOTAL

CODIGO DE REFERENCIA

197.00

196.60

197.00

SAPNET20231016120220000290020445

10328228

FIRMA

B:15890110328228059

R:103282281

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: CENTRO MENTROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR

Domicilio: CERRADA SANTA LAURA S/N

Entre: CALLE SANTA LAURA Y CALLE BALDIO

R.F.C.:

Colonia: SANTA MARGARITA

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 18.08.2023 al 19.09.2023

Cuenta contrato 10996715

Clave SIAPA 0029-0269-0001

Ruta secuencia 10090202/00000035

Fecha de emisión 03.09.2023

Vencimiento 16.10.2023

Régimen SERVICIO MEDIDO

Tipo de Uso GOBIERNO

Tipo de tarifa

Beneficiencia

Contaminante

Superficie 10800.00

Medidor DIEHL

Diámetro 15 MM

Serie 20018351

Fecha de instal 27.01.2022

PROPIEDAD ESTATAL
AGUA POTABLE.**INFORMACIÓN DEL CONSUMO****ÚLTIMO PAGO****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Días	Cons.Dia	Impte-Fac
19.09.2023	4048	144	33	4.364	5,928.00
17.08.2023	3904	101	29	3.483	4,196.00
19.07.2023	3803	76	29	2.621	3,202.00
20.06.2023	3727	167	32	5.219	6,835.00
19.05.2023	3560	242	30	8.067	9,801.00
19.04.2023	3318	192	34	5.647	7,841.00
16.03.2023	3126	126	28	4.500	5,182.00
16.02.2023	3000	82	30	2.733	3,447.00
17.01.2023	2918	57	29	1.966	2,368.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Documento general	165.97
Facturación	1,142,029.10
Redondeo	30.47
Documento anulación	0.08
Garantía de medidor	4,131.04
Recargos	948,896.38
Reconexiones	290.18

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	3,118.72
Cuotas Alcantarillado	1,039.57
Contribución plantas de saneam	895.68
Descarga de aguas residuales	56.62
Redondeo	0.28
I.V.A.	817.69

2,227,390.00

TOTAL MES**SALDO****TOTAL****CODIGO DE REFERENCIA**

5,928.00

2,227,389.69

2,227,390.00

SAPNET20231016120401000290020630

10996715

FIRMA

B:15890110996715013

R:109967158

BASE DE DATOS DE PASIVO CONTINGENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023

ACTOR	JUICIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE	DEPENDENCIA DEMANDADA	PUESTO DEL TRABAJADOR	SALARIO MENSUAL	ACCIÓN PRINCIPAL	FECHA DESPIDO	FECHA DE HOY	DÍAS TRANSCURRIDOS	TOTAL
1	1885/2004-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,601.60	REINSTALACION	31/8/2004	30/9/2023	6969.00	\$36,584.63
2	780/2006-J	JUNTA 05 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	TRABAJADOR SOCIAL	\$7,282.40	REINSTALACION	31/3/2006	30/9/2023	6392.00	SE ABSOLVIO
3	399/2010-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	AUXILIAR DE CENTRO	\$4,127.60	REINSTALACION	4/3/2010	30/9/2023	4958.00	\$814,395.68
4	583/2010-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO 16 Y 18	JEFE DE AREA	\$15,442.10	REINSTALACION	8/6/2010	30/9/2023	2947.00	N/A
5	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES	JEFA DE AREA ATENCIÓN A MENORES	\$5,332.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	\$13,360.65
6	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,449.48	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
7	02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$4,444.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	\$11,134.54
8	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	COCINERA	\$4,120.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	N/A

9	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
10	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
11	03/2012-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	MAESTRA	\$4,448.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
12	12/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	AREA DE ATENCION A MENORES EN EDAD TEMPRANA	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	\$13,359.44
13	12/2012-D			ORIENTADORA COMUNITARIA	\$4,448.00		N/A	30/9/2023	365.00	N/A
14	12/2012-D			INTENDENTE	\$3,568.00		N/A	30/9/2023	365.00	N/A
15	106/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,580.00	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	N/A	30/9/2023	365.00	\$8,969.77
16	106/2012-F			MAESTRA	\$4,448.00		N/A	30/9/2023	365.00	N/A
17	198/2012-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	ENCARGADA DE CENTRO	\$5,332.00	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
18	198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	MAESTRA	\$4,448.00		N/A	30/9/2023	365.00	N/A
19	198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	COCINERA	\$4,128.00		N/A	30/9/2023	365.00	N/A
20	198/2012-F		CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	INTENDENTE	\$3,374.00		N/A	30/9/2023	365.00	N/A

21	612/2012-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	COTIZADORA	\$10,000.00	REINSTALACION	3/10/2012	30/9/2023	4014.00	\$22,474.53
22	14/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTORA DE PLANTEL	\$10,665.00	REINSTALACION	15/11/2013	30/9/2023	3606.00	SE ABSOLVIO
23	14/2014-F		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	MAESTRA	\$8,988.96		15/11/2013	30/9/2023	3606.00	SE ABSOLVIO
24	756/2014-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	TERAPISTA FISICO	\$9,470.80	REINSTALACION	29/8/2014	30/9/2023	3319.00	\$11,049.10
25	304/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	JEFA DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	25/6/2015	30/9/2023	3019.00	\$877,843.72
26	311/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO A	NO ESPECIFICA	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	N/A	SE ABSOLVIO
27	333/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FISICA	\$4,254.60	REINSTALACION	18/6/2015	30/9/2023	3026.00	N/A
28	362/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION FAMILIAR	ENCARGADA DE DESPACHO	\$16,576.28	REINSTALACION	14/7/2015	30/9/2023	3000.00	\$732,825.35
29	425/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	LICENCIADA EN DERECHO	\$13,552.20	REINSTALACION	14/7/2015	30/9/2023	3000.00	\$946,257.11
30	470/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,665.84	REINSTALACION	N/A	30/9/2023	N/A	\$18,989.45






31	471/2015-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "SANTA ANA TEPETITLAN"	MAESTRA	\$4,865.84	REINSTALACION	27/7/2015	30/9/2023	2987.00	\$305,008.02
32	472/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ATENCION INFANTIL TEMPRANA	DIRECTORA	\$5,465.84	REINSTALACION	4/8/2015	30/9/2023	2979.00	\$382,730.42
33	504/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES	JEFE DE AREA	\$6,270.00	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
34	529/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	25/6/2015	30/9/2023	3019.00	N/A
35	620/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFE DE AREA	\$24,825.30	REINSTALACION	23/10/2015	30/9/2023	2899.00	\$2,077,448.50
36	622/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 9	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	30/9/2023	2899.00	N/A
37	623/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 8	JEFE DE AREA	\$12,412.65	REINSTALACION	23/10/2015	30/9/2023	2899.00	N/A
38	660/2015-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR A	\$23,700.58	REINSTALACION	28/10/2015	15/6/2022	2422.00	N/A
39	682/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	TRABAJADOR SOCIAL	\$13,552.22	REINSTALACION	16/10/2015	10/6/2022	2429.00	\$522,600.20
40	712/2015-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PREGUNTAR A YOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$22,989.76	REINSTALACION	29/10/2015	30/9/2023	2893.00	\$934,430.33

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

41	793/2015-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	COORDINADOR	\$18,000.00	REINSTALACION	8/10/2015	30/9/2023	2914.00	\$831,416.28
42	794/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 11	JEFE DE AREA	\$16,576.40	REINSTALACION	9/10/2015	30/9/2023	2913.00	\$726,764.72
43	819/2015-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$36,000.00	REINSTALACION	16/10/2015	30/9/2023	2906.00	\$4,573,790.92
44	77/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	AUXILIAR DE SALA	\$6,405.00	BASIFICACION	29/1/2016	30/9/2023	2801.00	\$610,663.63
45	127/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 3	MAESTRA	\$10,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	19/12/2015	30/9/2023	2842.00	\$1,093,177.60
46	186/2016-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	ASESOR JURIDICO	\$21,304.48	REINSTALACION	4/3/2016	4/11/2022	2436.00	N/A
47	278/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MODULO DE COPIADO	PRESTADORA DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$15,000.00	REINSTALACION	16/3/2016	30/9/2023	2754.00	\$1,570,829.55
48	328/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$8,467.36	REINSTALACION	11/4/2016	30/9/2023	2728.00	N/A
49	476/2016-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	5/4/2016	30/9/2023	2734.00	\$1,915,681.07
50	668/2016-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	21/7/2016	30/9/2023	2627.00	N/A

51	720/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INSTRUCTOR	\$11,548.00	REINSTALACION	10/8/2016	30/9/2023	2607.00	N/A
52	843/2016-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA MIRAMAR	DIRECTORA DE PLANTEL	\$5,328.00	REINSTALACION	31/10/2016	30/9/2023	2525.00	\$549,215.12
53	864/16-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$17,560.00	REINSTALACION	29/9/2016	30/9/2023	2557.00	N/A
54	913/2016-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 2	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	30/3/2017	30/9/2023	2375.00	\$63,619.67
55	03/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 10	ABOGADO	\$16,327.65	REINSTALACION	24/10/2016	30/9/2023	2532.00	\$1,691,355.40
56	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
57	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
58	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
59	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CAIC LA HIGUERA	INTENDENTE	\$3,600.00	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
60	166/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UCCI	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
61	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$10,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	30/9/2023	2376.00	\$225,290.15

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

62	190/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA DE LENGUAJE	\$6,000.00	BASIFICACION	29/3/2017	30/9/2023	2376.00	\$135,174.09
63	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$10,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$225,454.53
64	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$7,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	N/A
65	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$9,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$202,909.08
66	191/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL 3	TERAPISTA FISICO	\$8,640.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$194,792.72
67	192/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	N/A
68	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	ANALISTA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	N/A
69	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	AUXILIAR BASICO	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	N/A
70	193/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO 2	SECRETARIA	\$2,224.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	N/A
71	194/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	DIRECCION DE PROGRAMAS	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	\$10,236.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$200,066.92
72	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$36,354.48
73	195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COCINERA	\$2,064.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	N/A

[Handwritten signatures and initials]

195/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$1,860.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$36,354.48
196/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO 2	COORDINADOR	\$2,666.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	N/A
197/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$3,500.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$68,408.97
198/2017-C	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	PSICOLOGO	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$78,181.68
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$204,058.08
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$53,818.11
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$53,818.11
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$3,600.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$60,545.37
199/2017-D*	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	AUXILIAR OPERATIVO B	\$3,200.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$53,818.11
200/2017-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	INSTRUCTOR	\$2,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$33,636.32

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

84	211/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	30/9/2023	2383.00	N/A
85	212/2017-I	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SALUD Y BIENESTAR	JEFE DE AREA	\$16,576.28	REINSTALACION	22/3/2017	30/9/2023	2383.00	\$1,674,318.39
86	342/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,774.65	BASIFICACION	15/6/2017	30/9/2023	2298.00	\$279,061.80
87	354/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 22	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	31/5/2017	30/9/2023	2313.00	\$304,847.21
88	355/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	REINSTALACION	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
89	585/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 6	INTENDENTE	\$9,136.00	REINSTALACION	31/7/2017	30/9/2023	2252.00	N/A
90	721/2017-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CONSEJO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	PSICOLOGO	\$14,174.66	REINSTALACION	28/9/2017	30/9/2023	2193.00	\$1,280,288.65
91	794/2017-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE ATENCION INFANTIL 2	JEFE AREA B	\$16,576.28	REINSTALACION	3/11/2017	30/9/2023	2157.00	\$1,561,113.46
92	41/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	MESOTERAPIA	\$8,640.00	REINSTALACION	27/11/2017	30/9/2023	2133.00	\$804,928.83
93	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	30/9/2023	2091.00	\$285,188.31

94	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 13	INTENDENTE	\$3,000.00	REINSTALACION	8/1/2018	30/9/2023	2091.00	\$267,364.04
95	137/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 10	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	8/1/2018	30/9/2023	2091.00	\$285,188.31
96	147/2018-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIO DE ALBERGUES	LICENCIADO EN DERECHO	\$13,276.00	REINSTALACION	20/12/2017	30/9/2023	2110.00	\$1,149,047.13
97	225/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA A	\$12,412.00	REINSTALACION	17/6/2018	30/9/2023	1931.00	\$985,771.01
98	312/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	30/9/2023	1933.00	\$1,123,718.02
99	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	30/9/2023	1886.00	\$300,122.46
100	358/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 2	COCINERA	\$3,720.00	REINSTALACION	1/8/2018	30/9/2023	1886.00	\$299,386.63
101	428/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	3/9/2018	30/9/2023	1853.00	\$257,091.85
102	495/2018-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	INTENDENTE	\$3,200.00	REINSTALACION	1/11/2018	30/9/2023	1794.00	\$246,044.50
103	518/2018-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPISTA FISICO	\$8,000.00	REINSTALACION	9/11/2018	30/9/2023	1786.00	\$611,525.85

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

104	1197/2018-B	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	PSICOLOGO	\$16,358.89	REINSTALACION	13/7/2018	24/3/2022	1350.00	\$887,755.97
105	1294/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	JEFE DE AREA	\$13,570.00	REINSTALACION	3/7/2018	30/9/2023	1915.00	\$1,035,092.08
106	1257/2018-F2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 16	TRABAJADOR SOCIAL	\$14,027.48	REINSTALACION	15/6/2018	30/9/2023	1933.00	\$1,156,089.49
107	16/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	17/6/2018	30/9/2023	1931.00	N/A
108	296/2019-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 7	EDUCADORA	\$15,642.00	REINSTALACION	28/2/2019	30/9/2023	1675.00	\$1,319,796.32
109	1595/19-C2	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO 21	AUXILIAR DE ZONA	\$7,291.00	POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA Y AYUDA AL TRANSPORTE	17/6/2018	30/9/2023	1931.00	N/A
110	861/2020-col	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTDO DE JALISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	SECRETARIO GENERAL	N/A	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	N/A	30/9/2023	N/A	N/A
111	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	EDUCADORA	\$14,608.56	REINSTALACION	2/12/2019	30/9/2023	1398.00	\$863,281.04
112	748/2019-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 7	AUXILIAR DE SALA	\$11,292.44	REINSTALACION	2/12/2019	30/9/2023	1398.00	\$667,317.61
113	117/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.41	REINSTALACION	10/2/2020	30/9/2023	1328.00	\$593,418.23
114	119/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	30/9/2023	1307.00	\$830,258.90

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

129/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 1	EDUCADORA	\$15,220.80	REINSTALACION	2/3/2020	30/9/2023	1307.00	N/A
199/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 10	AUXILIAR DE COCINA	\$10,784.00	REINSTALACION	25/6/2020	30/9/2023	1192.00	\$546,922.83
200/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$16,865.89	REINSTALACION	29/6/2020	30/9/2023	1188.00	N/A
201/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 02	TRABAJADOR SOCIAL	\$11,292.44	REINSTALACION	29/6/2020	30/9/2023	1188.00	\$548,901.23
210/2020-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	TERAPEUTA FISICO	\$12,897.08	REINSTALACION	28/7/2020	30/9/2023	1159.00	\$611,596.23
211/2020-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO DE RECREACION Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	30/9/2023	1184.00	NA
261/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	JEFA DE AREA A	\$12,540.00	REINSTALACION	8/10/2020	30/9/2023	1087.00	NA

12 2	270/2020-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL	\$15,220.80	REINSTALACION	5/9/2020	30/9/2023	1120.00	\$697,502.03
12 3	553/2020-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 9	JEFE DE AREA	\$17,897.50	REINSTALACION	29/5/2020	30/9/2023	1219.00	\$869,013.33
12 4	02/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 07 CRI CRI	AUXILIAR DE SALA	\$11,119.30	REINSTALACION	13/11/2020	30/9/2023	1051.00	\$493,989.58
12 5	40/2021-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	30/9/2023	981.00	N/A
12 6	489/2021-F	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	COMUNICACIÓN SOCIAL	INGENIERO EN SISTEMAS DE COMPUTO	\$25,896.80	REINSTALACION	9/3/2021	30/9/2023	935.00	N/A
12 7	65/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDC 19	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
12 8	66/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
12 9	67/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SERVICIOS GENERALES	JARDINERO	\$5,708.33	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
13 0	68/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 5	AUXILIAR DE SALA	\$5,815.60	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	365.00	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

13 1	82/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	AUXILIAR TECNICO	\$13,449.42	PAGO DE SALARIO RETENIDO	N/A	30/9/2023	365.00	\$3,547.14
13 2						BASIFICACION				N/A
	83/2021/11-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	CONSEJERO LABORAL	\$11,107.80		N/A	30/9/2023	365.00	
13 3	84/2021/11-E	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 8	AUXILIAR DE SALA	\$12,720.06	BASIFICACION		30/9/2023	365.00	N/A
							N/A			
13 4	85/2021/11-F	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CDI 9	AUXILIAR DE SALA	\$11,631.30	BASIFICACION		30/9/2023	365.00	N/A
							N/A			
13 5	122/2021-D	JUNTA 11 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	REINSTALACION	30/6/2021	30/9/2023	822.00	N/A
13 6	783/2021-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROCURADUURIA DE PROTECCION A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	CHOFER	\$11,169.04	NULIDAD PROCEDIMIENTO PARL DJ/002/2021		30/9/2023	N/A	\$5,584.52
							N/A			
13 7	943/2021-C3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	DIRECCION DE PROGRAMAS	JEFE DE AREA B	\$9,217.21	REINSTALACION	25/6/2021	30/9/2023	827.00	\$303,623.48

[Handwritten signatures and initials]

13 8	510/2022 F-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CDI 3	INTENDENTE	\$5,642.03	BASIFICACION	N/A	30/9/2023	365.00	N/A
13 9	524/2022 D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	JEFE DE AREA	\$18,298.14	REINSTALACION	22/3/2017	30/9/2023	2383.00	\$1,988,910.06
14 0	782/2022 E-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	PPNNA	LICENCIADA EN DERECHO	\$15,220.79	REINSTALACION	22/1/2021	30/9/2023	981.00	\$614,982.58
14 1	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (1ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
14 2	4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
14 3	4797/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (3ERA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A

Handwritten signatures and initials:
 SFR, [Signature], K., [Signature]

14
414
514
614
714
814
915
0

4796/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (4TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
4795/2022	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (6TA SALA UNITARIA)	SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL EDO. JALISCO/ SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA/H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA/ H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	N/A	N/A	DEMANDA DE NULIDAD POR FOTO INFRACCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
1117/2022-D1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR A	\$34,637.65	REINSTALACION	15/6/2022	30/9/2023	261.00	N/A
1356/2022/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	TRABAJADOR SOCIAL A	\$13,552.22	REINSTALACION	30/9/2022	30/9/2023	365.00	\$197,030.59
1534/2022-A3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	CONSEJERA FAMILIAR	\$14,734.77	REINSTALACION	3/7/2020	30/9/2023	1184.00	\$694,904.98
67/2023/D-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	ALBAÑIL	\$18,000.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	18/11/2022	30/9/2023	316.00	N/A
206/2023-B-1	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAPOPAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$14,914.00	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	30/6/2021	30/9/2023	822.00	\$501,598.15

[Handwritten signatures and initials]

15 1	464/2023/G-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	CENTRO DE COPIADO GUADALUPE	PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$4,000.00	BASIFICACION	27/3/2017	30/9/2023	2378.00	\$391,767.54
15 2	591/2023/C-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAOPAN	ASESOR JURIDICO	\$0.00	REINSTALACION	12/5/2023	30/9/2023	141.00	\$0.00
15 3	897/2023/D-3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON EN EL ESTADO DE JALISCO	SISTEMA DIF ZAOPAN	COCINERA	\$7,465.44	REINSTALACION	1/8/2023	30/9/2023	60.00	\$24,601.50

\$50,781,148.
46

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Zapopan son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Somos una institución de asistencia social pública que contribuye en la transformación de las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes, Personas y Familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social.

6.- Visión.

Ser una institución referente a nivel nacional en materia de asistencia social, impulsando modelos innovadores de intervención, ofreciendo programas y servicios eficientes con calidad y transparencia, que contribuyan al desarrollo integral de personas y familias para conformar una sociedad justa e igualitaria.

7.- Valores.

1.- CALIDEZ: Ofrecemos nuestros servicios en forma cordial y con comprensión hacia nuestros usuarios y beneficiarios.

2.- INTEGRIDAD: Actuamos con responsabilidad, rectitud y honradez, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.

3.- CERCANÍA: Tratamos a las personas con atención, amabilidad, de forma personal y procuramos sentir lo que sienten los demás, para entender mejor sus necesidades.

4.- RESPETO: Reconocemos y guardamos en todo momento la debida consideración a la dignidad humana y a su entorno.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

5.- VOCACIÓN DE SERVICIO: Tenemos el compromiso, la pasión y el espíritu de entrega a nuestro trabajo para hacer más y mejor las cosas.

6. CALIDAD: Aportamos valor a nuestros usuarios y/o beneficiarios superando las expectativas que tienen al solicitar nuestros servicios.

7. TRANSPARENCIA: Compartimos, con honestidad y ética, las gestiones y acciones que realizamos en favor de nuestros usuarios y/o beneficiarios, generando confianza a la ciudadanía.

EJES ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

EJE 1. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir a reducir la violencia y casos de maltrato en el núcleo familiar de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan.

EJE 2. Inclusión e igualdad social

Impulsar la atención integral e incluyente a grupos de atención prioritaria y a personas con discapacidad, promoviendo la cultura de la inclusión e igualdad con la participación activa de personas y familias en el municipio de Zapopan

EJE 3. Desarrollo integral y saludable

Fomentar el desarrollo integral de hábitos y habilidades de salud y autocuidado de la población vulnerable, por medio de los programas y servicios del sistema DIF Zapopan.

EJE 4. Innovación institucional

Implementar sistemas tecnológicos integrales actualizados y eficientes que mejoren los servicios y procesos de calidad brindados a los usuarios del sistema DIF Zapopan, así como incrementar la información de los servicios que se brindan a las personas vulnerables.

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales, el 1.25% de retenciones a las personas físicas del régimen simplificado de confianza y el ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza de las personas físicas.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos especifico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

Presupuestales y Contables

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.
- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Gestión Administrativa**

- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **"Ayudas sociales a personas"** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.
- 6.- Se reclasificó el saldo de la cuenta contable 5245-44501 **"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"** (enero a julio 2022) a la cuenta contable 5243-44500 **"Ayudas sociales a instituciones"** unificándola al catálogo de la CONAC
- 7.- Se reclasificó el importe recibido para los gastos de los centros infantiles comunitarios de la cuenta 4223.001 **"Subsidio ayuntamiento de Zapopan a la cuenta 4213.05.001 "de apoyo para los centros infantiles comunitario"**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	\$ 20,711,802

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 48 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración mediante comodato vigente, se tienen 1 inmuebles en proceso de regularización con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Oficinas Centrales (Centro de atención Psicológica)	09-septiembre- 2038
2	Centro de Autismo Procuraduria de Proteccion a niñas Niños y adolescentes	09-septiembre-2038
3	Casa providencia	Nombramiento depositaria indefinido
4	Caic "Miramar"	13-septiembre-2055
5	Caic "La Higuera"	13-septiembre-2055
6	Caic "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlan"	13-septiembre-2055
7	Caic "La Coronilla"	13-septiembre-2055
8	Centro de convivencia del adulto mayor Colli Urbano	09-septiembre-2038

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

9 CDC1 Paraísos del Colli	23-julio-2040
10 CDC2 Venta del Astillero	09-septiembre-2038
11 CDC3 Santa Ana Tepetitlan	23-julio-2040
12 CDC5 Nextipac	13-septiembre-2055
13 CDC6 Santa Lucia	13-septiembre-2055
14 CDC8 Santa Monica de los Chorritos	13-septiembre-2055
15 CDC10 Francisco Sarabia	02-febrero-2049
16 CDC11 Santa Maria del Pueblito	09-septiembre-2038
17 CDC12 Jardines del Ixtepete	09-septiembre-2038
18 CDC13 Atemajac	18-octubre-2028
19 CDC14 Briseño	09-septiembre-2038
20 Centro modelo de atención niños, niñas y adolescentes	09-septiembre-2038
21 CDC16 Vista Hermosa	30-enero-2040
22 CDC Lomas de Tabachines	09-septiembre-2038
23 CDC18 Villa de Guadalupe	09-septiembre-2038
24 CDC19 Jardines de Nuevo Mexico	13-septiembre-2055
25 CDC21 Ejido Copalita	13-septiembre-2055
26 CDC22 Parques del auditorio	13-septiembre-2055
27 Modulo la primavera	09-septiembre-2038
28 CDC24 Miramar	09-septiembre-2038
29 CDI1 Carmen Arce Zuno	09-septiembre-2038
30 CDI2 Pablo Casals	09-septiembre-2038
31 CDI3 Irene Robledo Garcia	09-septiembre-2038
32 CDI4 Melvin Jones	09-septiembre-2038
33 CDI5 Colli	09-septiembre-2038
34 CDI6 Tabachines	09-septiembre-2038
35 CDI7 Cri Cri	09-septiembre-2038
36 CDI8 Maria Jaime Franco	09-septiembre-2038
37 CDI9 Villas de Guadalupe	09-septiembre-2038
38 CDI10 Del Mar	04-septiembre-2038
39 CDI11 Caluc	05-agosto-2038
40 Unidad habitación Gustavo Diaz Ordaz	09-septiembre-2038
41 Modulo promoción de familias	09-septiembre-2038
42 Centro metropolitano del adulto mayo	05-septiembre-2036
43 Consultorio médico Victor Hugo	09-septiembre-2038
44 Ucci taller de costura constitución	09-septiembre-2038
45 Centro de atención familiar CAF	09-septiembre-2038

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

46 Oficinas unidad administrativo sur	13-septiembre-2055
47 Ludoteca Tabachines	13-septiembre-2055
48 Almacén de alimentaria	13-septiembre-2055

7.6.3.1 Predios en comodato

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1 Centro de Recreación emprendimiento social CRES"	Oficio FDJ 1927/2023
--	----------------------

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 2 vehículos mediante contratos de comodato vigente y 2 en proceso de renovación con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato pendientes de renovar con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)

Vehículos:

Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89

Vigencia del Comodato:

Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:

Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social

Vigencia del Comodato:

En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$19,229,640.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 83 demandas, por un monto aproximado de:

\$50,781,148.46

Total Pasivos Contingentes

\$70,010,788.83

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	417,883,011
Ley de Ingresos por Ejecutar	-170,229,550
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	29,924,544
Ley de Ingresos Devengada	277,578,004
Ley de Ingresos Recaudada	277,578,004

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	-314,695,775
Presupuesto de Egresos por Ejercer	35,876,004
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-29,924,544
Presupuesto de Egresos Comprometido	591,650,923
Presupuesto de Egresos Devengado	298,327,070
Presupuesto de Egresos Ejercido	272,767,823
Presupuesto de Egresos Pagado	290,825,873

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RELACIÓN DE INMUEBLES

DEPENDENCIA: OPD DIF ZAPOPAN.

ÁREA: Dirección Jurídica.

Nº	INMUEBLES	CONTRATO COMODATO NÚMERO Y FECHA	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	DOMICILIO DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL COMODATARIO	OBSERVACIONES.
1	OFICINAS CENTRALES CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGIC A	CO.-118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE 1,966.25 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W" 3 Y "X" 3; AL SUR EN 40.22 M, CON LA CALLE AV LAURELES; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE EN 51.00 M, CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS.	URBANO	AV. LAURELES NÚMERO 1151, COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
2	CENTRO DE AUTISMO, PROCURADU RIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCEN TES.	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	POR DEFINIR	URBANO	AV. LAURELES 777 COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
3	CASA PROVIDENCIA A	NOMBRAMIENT O DE DEPOSITARIA PRODUCTIVA NÚMERO DG/DEBI/DP- CU/PM/260/201 6, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016	POR DEFINIR	URBANO	CALLE JOSÉ MARÍA HEREDIA NÚMERO 2693, COLONIA ITALIA PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ	VIGENTE NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIA INDEFINIDO.
4	CAIC "MIRAMAR"	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CO. 074/2008-A.	AL NORTE: EN 210.00 M. CON CALLE BAHIA SANTA BARBARA, AL SUR EN 210.00 M. CON CALLE PUERTO TAMPICO, AL ORIENTE EN 135.75 M CON CALLE PUERTO MÉXICO, AL PONIENTE EN 130 M. CON CALLE PUERTO BATAMPO.	URBANO.	CALLE PUERTO TAMPICO NÚMERO 1224, COL. MIRAMAR, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

		5 DE MAYO DEL 2008.			ENTRE LAS CALLES PUERTO MANZANILLO, PUERTO BATAMBPO.		
5	CAIC "LA HIGUERA"	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 C.O.- 072/2008- A. 5 DE MAYO DEL 2008.	AL NORTE CON ANDADOR NÚMERO 1 Y MIDE 42.00, AL SUR CON CALLE NUMERO 3 Y MIDE 41.80 MTS, AL ORIENTE CON CALLE AURELIO TORRES R., AL PONIENTE CON CALLE MARGARITA TORRES R. Y MIDE 50 MTS.	URBANO. SESIÓN DE DERECHOS DE 26/10/1998	CALLE TABACHIN NÚMERO 1393, COL. LA HIGUERA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
6	CENTRO DE CONVIVENCIA DEL ADULTO MAYOR "COLLI URBANO" INACTIVO	CO.-118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 7.04 METROS CON UN SALÓN, AL SUR EN 7.13 METROS CON SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, AL ORIENTE EN 19.21 METROS CON EL PARQUE Y UNA BIBLIOTECA, HACIA LA CALLE ARRAYÁN, AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "O" EN 1.64M, DE "O" A "N" EN 1.99M, DE "N" A "M" EN 2.03M, DE "M" A "L" EN 1.64M, DE "L" A "K" EN 2.01M, DE "K" A "J" EN 1.93, DE "J" A "I" EN 1.72 M, DE "I" A "H" EN 2.03M, DE "H" A "G" EN 1.96M, DE "G" A "F" EN 1.66M, DE "F" A "E" EN 2.03M, DE "E" A "D" EN 1.97 M.	URBANO.	UBICADO EN LA COLONIA PARÁISOS DEL COLLÍ, ENTRE LAS CALLES JACARANDAS, ARRAYÁN, TEPAME Y AVENIDA DEL COLLÍ.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. -NO SE ENCUENTRA ACTIVO -NO SE CUENTA CON LA POSESION.
7	CAIC- "COTOS JARDINADO S DE SANTA ANA TEPATITLAN " X.	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 C.O.- 071/2008- A. 5 de MAYO DEL 2008.	AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.86 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR Y CALLE NIÑOS HEROES, AL SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 31.25 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SUROESTE CON UNA DISTANCIA DE 19.02 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.49 COLINDA CON CONSTRUCCIÓN DE ASOCIACIÓN VECINAL, AL NORESTE CON QUIEBRE HACIA EL ORIENTE CON UNA DISTANCIA DE 3 MTS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL	URBANO.	UBICADO EN LAS CONFLUENCIAS DE LAS CALLES NIÑOS HEROES 1178, Y VENUSTIANO CARRANZA, EN EL FRACCIONAMIENTO COTOS JARDINADOS DE SANTA ANA TEPETITLÁN, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	- ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 25 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.				
8	CAIC "LA CORONILLA"	CO. 1206/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 C.O.- 070/2008-A. 05 DEL MAYO 2008	AL NORTE CON CALLE RAMÓN LÓPEZ V. Y MIDE 31.50 MTS, AL SUR CON LA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA Y MIDE 31.50 MTS, AL ORIENTE CON TERRENO DE USO COMÚN Y MIDE 25.50 MTS, AL PONIENTE CON ANTONIO PANDURO Y MIDE 41.50 MTS.	RUSTICO.	CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE NÚMERO 1680 COL. LA CORONILLA CRUZA CON JOAQUÍN FERNÁNDEZ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	- ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
9	CDC - 1 "PARAÍDOS DEL COLLI" INACTIVO	CO-118/05-B Y CO-134/07-B 23 DE JULIO DEL 2007	AL NORTE EN 7.04 MTS CON UN SALÓN; AL SUR EN 7.13 MTS CON SALÓN DE USOS MÚLTIPLES; AL ORIENTE EN 19.21 MTS CON PARQUE Y BIBLIOTECA HACIA CALLE ARRAYÁN; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS. DICE CALLE JACARANDAS, ARRAYÁN, TEPAME Y AVENIDA DEL COLLI.	URBANO SESIÓN DE DERECHOS DEL EJIDO AL AYUNTAMIENTO	CENTRO BARRIAL, COL. PARAÍDOS DEL COLLI 1050, ZAPOPAN, JAL. ENTRE LAS CALLES JACARANDAS, ARRAYÁN, TÁPAME Y AV DEL COLLI	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA LIC. MARÍA GUADALUPE CASTILLO NOVOA	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS. - INACTIVO
10	CDC- 2 "VENTA DEL ASTILLERO" <i>fnh</i>	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	Al Norte en 27.83 m, con calle Emiliano Zapata; Al Sur en 37.75 metros con carretera a Nogales; Al Oriente en 56.66 m con casa habitación y Al Poniente con varias 8 medidas: de "A" a "H" en 10.16 m; de "H" a "G", en 6.52m; de "G" a "F", en 2.61m; de "F" a "E" en 3.55m; de "E" a "D", en 43.48m; colindando con una biblioteca y un parque.	RUSTICO.	CARRETERA A NOGALES NÚMERO 80 Y JUAN GIL PRECIADO, COL. VENTA DEL ASTILLERO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
11	CDC- 3 "SANTA ANA TEPETITLÁN"	CO-118/05-B 23 DE JULIO DEL 2007	SUPERFICIE: 1,094.104 M2 AL NORTE: 22.50M CON PREDIO; AL SUR: 44.04, CON MERCADO; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS CON CALLE HIDALGO Y LICONSA; AL PONIENTE: VARIAS MEDIDAS CON CDI	URBANO MUNICIPIO TIENE LA POSESIÓN A TÍTULO DE DUEÑO	CALLE HIDALGO NO. 82 COL. SANTA ANA TEPETITLÁN, ZAPOPAN, JAL.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA LIC. MARÍA GUADALUPE CASTILLO NOVOA	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS.
12	CDC- 04 "EL BATAN"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	SUPERFICIE: 429.202 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE F A G, EN 9.55M, DE G A H EN 1.40M, DE H A I EN 4.26M, CON PREDIO, AL SUR EN VARIAS	URBANO.	UBICADO EN CALLE ALBARO OBREGON, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE AGUA AZUL, EN LA	SISTEMA DIF ZAPOPAN. REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LA C. MARIA	-MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO CO-732/2018, DE FECHA 05/11/2018 SE DIO POR TERMINADO EL

	INACTIVO ENTREGADO		MEDIDAS DE A A K EN 21.37M, DE K A J 4N 4.06 M CON EL REGISTRO CIVIL DEL BATÁN, AL ORIENTE 23.61 CON LA CALLE AGUA AZUL, AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A B EN 14.70 M, DE B A C EN 0.36 M, DE C A D EN 1.59 M, DE D A E EN 1.41, DE E A F EN 4.16 M.		COLONIA EL BATAN, ZAPOPAN	INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.K	COMODATO CON DIF ZAPOPAN. -INACTIVO SE REALIZÓ LA ENTREGA DEL INMUEBLE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO. SE CUENTAN CON LLAVES CLAUSULA DECIMA. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y VALIDACIÓN DE CUOTAS A CARGO DE DIF ZAP.
13	CDC - 5 "NEXTIPAC"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	INSTALACIONES DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL POBLADO	RUSTICO RÉGIMEN EJIDAL	16 DE SEPTIEMBRE N° 51, COL. NEXTIPAC, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	VIGENTE POR 33 AÑOS -LA PROPIEDAD ES EJIDAL. ACTIVO
14	CDC- 6 "SANTA LUCIA"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SUPERFICIE: 1245.74 M2 Y/O588.41 M2	RUSTICO	CALLE MANUEL M. DIÉGUEZ N° 100, CRUCES EMILIANO ZAPATA Y NIÑOS HÉROES, POBLADO DE SANTA LUCIA, ZAPOPAN.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	VIGENTE POR 33 AÑOS CUENTA CON ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1999, MEDIANTE LA CUAL EL SÍNDICO ENTREGA LA POSESIÓN DE LA CASA EJIDAL Y TERRENO AL COMISARIO EJIDAL.
15	CDC- 7 "EL COLLI" ENTREGADO	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "J" A "K" EN 3.00 M; DE "K" A "L" EN 2.05M; DE "L" A "M" EN 7.45 M, DE "M" A "N" EN 0.47 M, DE "N" A "Ñ" EN 19.11 M, DE "Ñ" A "O" 5.04 M, DE "O" A "G" EN 20.88 M, CON CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 5; AL SUR: EN 50.60 M CON LA CALLE VOLCÁN PARICUTÍN; AL ORIENTE: EN 16.99 M, CON LA ESCUELA PRIMARIA SALVADOR LORETO RESENDIS; AL PONIENTE: EN 21.34 M, CON LA CALLE VOLCÁN DE FUEGO	URBANO.	VOLCÁN DE FUEGO NÚMERO 2545, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. Recisión anticipada de contrato de comodato ACTA DE ENTREGA DE POSESION FÍSICA D.ADMON/U.P./020/2022 CLAVE PATRIMONIAL E-08-03
16	CDC - 8 "SANTA MÓNICA DE	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	AL NORTE EN DOS MEDIDAS CON CALLE MANANTIAL, AL SUR EN DOS MEDIDAS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL	PROPIEDAD MUNICIPAL SEGÚN	CARRETERA A NEXTIPAC 5092, ESQUINA CON CALLE MANANTIAL,	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA	VIGENTE POR 33 AÑOS

	LOS CHORRITOS"		ORIENTE EN DOS MEDIDAS CON PREDIO PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE EN DOS MEDIDAS CON CAMINO A NEXTIPAC.	SESIÓN DE DERECHOS	COLONIA SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS. Y/O COLONIA SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS	GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ACTIVO
17	CDC-9 "AGUA BLANCA" Centro de Atención Integral para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial e Infantil (CAIVESCI) Centro De Atención Especializada En Terapia Familiar (convenio de Colaboración con DIF-Jalisco DJ-CONV-974/15-2)	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 3,561.133 M AL NORTE EN 39.546 M CON LA CALLE ITURBIDE, AL SUR EN 35.386 CON LA CALLE ALVARO OBREGON, AL ORIENTE CON VARIAS MEDIDAS DE B A C EN 29.582 M, DE C A D EN 20.235M, DE D A E EN 16.591 M, DE E A F EN 32.739 CON CASA HABITACIÓN. AL PONIENTE EN 101.158 M, CON DEPÓSITO DE JUGUETES INFANTILES HACIA LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS.	RUSTICO	CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 187, COL. AGUA BLANCA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. ENTREGADO POR CUMPLIMIENTO JUICIO AGRARIO ACUERDO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL EXPEDIENTE 317/2012, DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.
18	CDC 10 "FRANCISCO SARABIA"	CO-006/2016 02 DE FEBRERO DEL 2016	SUPERFICIE: 323.772 M2. AL NORTE EN 19.31MJ CON CAMINO A SANTA ANA; AL SUR EN 19.49M CON CALLE VILLA JUAREZ; AL ESTE EN 15.74M CON MODULO DEL SIAPA; AL OESTE EN 17.74M CON UNIDAD DEPORTIVA;	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	AVENIDA SANTA ANA TEPETITLÁN 3833 COL. FRANCISCO SARABIA, ENTRE CALLES VILLA JUÁREZ Y HERNÁN CORTÉS.	DIF ZAPOPAN	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
19	CDC-11 "SANTA MARÍA DEL PUEBLITO"	CO.- 118/2005-C 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,229.075 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "B" EN 15.38 M, DE "B" A "C" EN 7.38 M, DE "C" A "D" EN 6.71 M, DE "D" A "E" EN 8.52 M, CON LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, LICONSA Y TERRENO BALDÍO; AL SUR EN 29.09 M CON PREDIO; AL	URBANO.	CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 4655, COL. SANTA MARÍA DEL PUEBLITO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			ORIENTE EN 40.6 M CON LA CALLE GUADALUPE VICTORIA; AL PONIENTE EN 37.11 M, CON LA CALLE MANUEL ACUÑA.				
20	CDC-12 "JARDINES DEL IXTEPETE" INACTIVO	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 194.084 M2 AL NORTE EN 19.781 M, CON CASA HABITACIÓN; AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE "C" A "D" EN 11.496 M, DE "D" A "E" EN 1.04 M, CON CALLE PRADOS DEL IXTEPETE; AL ORIENTE EN 19.781 M, CON PREDIO; AL PONIENTE EN 14.113 M, CON LA AVENIDA TEPEYAC.	URBANO.	PROLONGACIÓN AV. TEPEYAC NÚMERO 1440 COL. JARDINES DEL IXTEPETE.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE. VIGENCIA DE 33 AÑOS. -INACTIVO -PRESTADO A LA COMUNIDAD HACE 5 AÑOS APROX. -SE CUENTA CON INVENTARIO DE INMOVILIARIO.
21	CDC- 13 "ATEMAJAC"	CO-600/2018 18 DE OCTUBRE DEL 2018	ESPACIOS UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ATEMAJAC DEL VALLE. SUPERFICIE DE 211.993 M2 (ESPACIOS INDIVIDUALIZADOS, COCINA 25.414 M2, PLANTA BAJA 133.217M2 Y PLANTA ALTA 53.362M2)	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	AVENIDA HIDALGO NÚMERO 10, COL. ATEMAJAC, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA MTRA. ALICIA GARCIA VELAZQUEZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 10 AÑOS
22	CDC- 14 "EL BRISEÑO"	CO.- 118/2005- C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	AL NORTE EN 15.36 M CON CALLE PRINCIPAL, AL SUR EN 15.39 M CON CASA HABITACIÓN; AL ORIENTE EN 9.45 M CON LICONSA; AL PONIENTE EN 9.61 M CON CALLE SANTA ANA. DICE CON UBICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL Y SANTA ANA.	URBANO.	CALLE SANTA ANA NÚMERO 08, CRUCE CON CALLE PRINCIPAL, COL. EL BRISEÑO, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE SANTA ANA 1132 COL. EL BRISEÑO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
23	CDC-15 "SAN JUAN DE OCOTÁN" NOMBRADO COMO; KOKONE "CENTRO MODELO DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCEN TES"	CO.- 118/2005- C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2 005	SUPERFICIE: 1,554.570 M2 , AL NORTE: EN 45.45 M CON LA CALLE 5 DE MAYO, AL SUR EN 34.88 CON LA PLAZA DEL POBLADO, AL ORIENTE AL NORTE EN 45.45 M CON LA CALLE 5 DE MAYO; AL SUR EN 34.88 M CON PLAZA DEL POBLADO; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON UN ANDADOR Y AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "F", EN 16.214 M, DE "F" A "E" EN 12.686 M, DE "E" A "D", EN 25.106M, CON LA CALLE INDEPENDENCIA, BIBLIOTECA,	URBANO.	SAN JUAN DE OCOTÁN NÚMERO 201, ESQUINA CON INDEPENDENCIA, COL. SAN JUAN DE OCOTÁN	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL, REGISTRO CIVIL NÚMERO 10 Y UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA.				
24	CDC- 16 "VISTA HERMOSA"	CO-440/06-B. 30 DE ENERO DE 2007	SUPERFICIE 318.81 M2 AL NORTE EN 32.67 CON PROPIEDAD PROVADA, AL SUR EN 31.92 CON ÁREA DE RECREACIÓN A CARGO DEL COMUDE, AL ESTE EN 10.32 CON CALLE VISTA PUESTA DEL SOL Y AL OESTE EN 9.57 CON RL RESTO DE LA PROPIEDAD PRIVADA.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE VISTA PUESTA DEL SOL NÚMERO 3571, EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, ZAPOPAN.	SISTEMA DIF ZAPOPAN. REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LA C. MARIA GUADALUPE CASTILLO NOVOA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS. TERMINO 30 DE ENERO DEL AÑO 2040
25	CDC-17 "LOMAS DE TABACHINES"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 191.224 M2 AL NORTE EN 20.32 M, CON CALLE PRIVADA DE LOS NARDOS Y PRIVADA LAUREL; AL SUR EN 21.78 M, CON LOTE BALDÍO Y CASA HABITACIÓN; AL ORIENTE EN 9.49 M, CON CASA HABITACIÓN Y AL PONIENTE EN 8.83 CON LOTE BALDÍO.	URBANO.	CALLE NARDOS NÚMERO 22, COL. LOMAS DE TABACHINES, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
26	CDC -18 "VILLA DE GUADALUPE"	CO.- 118/2005-C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	AL NORTE EN 10.66 M, CON CALLE PÍO V; AL SUR DE "E" A "H", EN 2.50 M, CON ANDADOR TOMÁS NAVA; AL ORIENTE EN 20.386 M, CON LA CALLE TOMÁS NAVA; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C", EN 2.065 M, DE "C" A "D", EN 4.24 M, DE "D" A "E", EN 19.663 M, CON CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 9.	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	TOMAS NAVA NÚMERO 99, COL. VILLAS DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
27	CDC- 19 "JARDINES DE NUEVO MEXICO"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SEGÚN EL CROQUIS DE UBICACIÓN DEL CDC 20 ARENALES TAPATÍOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1758.908 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS DE 45.50 CON CALLE MERCURIO, EN 39.72 CON COLINDANTE Y CALLE MADERO, EN 45.50 CON UNIDAD DEPORTIVA.	EJIDAL	OCTAVA ORIENTE NÚMERO 445, COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	VIGENTE POR 33 AÑOS ACTIVO
28	CDC- 20	C.O.- 073/2008-A.	SUPERFICIE: 2,068.00 M2	RUSTICO.	UBICADO EN CALLES MERCURIO, FRANCISCO	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO	YA NO ESTÁ VIGENTE, SE GENERO CONVENIO DE

	"ARENALES TAPATIOS" POR REGULARIZAR	05 de mayo del 2008	AL NORTE EN 40. MTS CON CALLE MERCURIO, AL SUR EN 39.00 CON CALLE PASEO DE LA PRIMAVERA, AL ORIENTE EN 100 MTS, CON ABENIDA FRANCISCO I. MADERO, AL PONIENTE EN 103.50 MTS CON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.		MADERO Y DIAMANTE, EN LA COLONIA ARENALES TAPATIOS, PRIMERA SECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE MERCURIO 1385, COLONIA ARENALES TAPATIOS, ZAPOPAN, JALISCO	EN ESTE ACTO POR LA LIC. MERCEDES DEL ROCIO VEGA MAGAÑA.	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR C.O.334/2016. ACTIVO SE HACE ENTREGA MATERIAL.- CHECAR DATOS
29	CDC- 21 "EJIDO COPALITA" INACTIVO	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SOLAR URBANO: 1 MANZANA; 1 SUPERFICIE DE 1,500 M2 APROX. MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: CON EL SR MIGUEL ACEVES BARBA; AL SUR: CON EL LOTE DESTINADO PARA EL CENTRO DE SALUD; AL ORIENTE: CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; Y AL PONIENTE: CON LA TELE SECUENDARIA.	EJIDAL	EMILIANO ZAPATA 270 ESQUINA CALLE PELICANO COL. EJIDO COPALITA, ZAPOPAN JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	VIGENTE POR 33 AÑOS -INACTIVO -CERRADO HACE 2 AÑOS APROX.
30	CDC- 22 "PARQUES DEL AUDITORIO"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	SUPERFICIE: 2,462.83 M2 ESCRITURA PÚBLICA 5,740 DE FECHA 22/01/1988	URBANO	GONZÁLEZ GALLO NÚMERO 4110, COL. PARQUES DEL AUDITORIO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	VIGENTE POR 33 AÑOS -ESTÁ ACTIVO,
31	MÓDULO "LA PRIMAVERA" INACTIVO	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 29.43 M, CON PRIVADA DE LOS LIMONES; AL SUR EN 28.75 M, CON PREDIO; AL ORIENTE EN 9.99 M, CON AVENIDA DEL CARRIL Y AL PONIENTE EN 9.99 M, CON PREDIO.	EJIDAL	UBICADO EN AVENIDA DEL CARRIL 1112, ENTRE PRIVADA DE LOS LIMONES Y CALLE DE LOS LIMONES EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. - INACTIVO HACE APROX. 17 AÑOS. -YA SE CUENTA CON LA POSESION. -SE ENTREGARON LLAVES POR PARTE DEL COMISARIO EJIDAL. PENDIENTE PARA DESTINAR SU FUNCIONAMIENTO.
32	CDC-24 "MIRAMAR"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 882.964 M2 AL NORTE EN 20.98 M, CON CASA HABITACIÓN; AL SUR EN 21.00 M, CON LA CALLE PUERTO SOTO LA MARINA; AL ORIENTE EN 42.00 M, CON CASA HABITACIÓN Y AL PONIENTE EN 42.11 M, CON LA CALLE PUERTO MATAMOROS.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE PUERTO MATAMOROS N° 2990 Y PUERTO SOTO LA MARINA, EN LA COLONIA MIRAMAR.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

33	CDC- 25 "EL CAMPANARIO" CERRADO E INACTIVO	CO-310/2005-B 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005	DICE PUERTO MATAMOROS Y PUERTO SOTO LA MARINA. SUPERFICIE: 1,200M2	URBANO	CALLE SAN PEDRO Y SAN PABLO N° 399, AAL CRUCE CON AV. CAMPANARIO, TAMBIEN CONOCIDA COMO RAMAL LA TIJERA, COL CAMPANARIO, ZAPOPAN, JALISCO.		EN SESION ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO SE APROBO EL CIRRE DEFINITIVO. -CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA N° CO- 1390/2021. -ENTREGADO MEDIANTE ACTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2021.
34	CDI- 1 "CARMEN ARCE ZUNO" Cambio de domicilio	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 553.001 M2 AL NORTE EN 36.84 M, CON HOSPITAL CIVIL DE ZAPOPAN, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE C A D EN 10.283 M, DE D A E EN 3.268 M, DE E A F EN 11.560 M, DE F A G EN 3.712 M, DE G A H EN 5.31 CON EL KÍNDER DE LA SEP, AL ORIENTE EN 16.667 M, CON LA CALLE ANÁHUAC, AL PONIENTE DE A A J EN 6.07 M, DE J A I EN 10.43 M, DE I A H EN 19.93 M CON PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	URBANO.	UBICADO EN LAS CALLES CORONA Y ANÁHUAC, CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE ANÁHUAC 51, CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO. ACTUAL: PRIVADA JUAN AGUIRRE N° 476, COL CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. YA ES PARTE DEL HOSPITALITO CAMBIO DE DOMICILIO
35	CDI-2 "PABLO CASALS" 	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 2,362.634 M2 AL NORTE EN 82.24 M, CON CALLE RAMÓN CORONA; AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE "D" A "E" EN 47.57 M, DE "E" A "F" EN 1.34 M, DE "F" A "G" EN 12.79 M Y COLINDA CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; AL ORIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 2.26 M, DE "C" A "D" EN 35.27 M, CON LA AVENIDA EXPERIENCIA Y AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "H" EN 2.33 M, DE "H" A "G" EN 30.45 M, CON LA CALLE AQUILES SERDÁN. DICE UBICACIÓN EN RAMÓN CORONA 220 ENTRE LAS CALLE AQUILES SERDÁN Y EMILIANO ZAPATA	URBANO.	RAMÓN CORONA NÚMERO 220, COL. ATEMAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
36	CDI- 3	CO.- 118/2005- C.	SUPERFICIE: 20,494.669 M2	URBANO.	UBICADO EN LA AVENIDA LAURELES 1151, LAZARO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

M/64



	"IRENE ROBLEDO GARCÍA"	9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A B EN 52.08 M, DE B A C EN 6.22 M, DE C A D EN 2.18 M, DE D A E EN 55.49 M, DE E A F EN 50.03 M, DE F A G EN 5.11 M, DE G A H EN 77.39 M, DE H A I EN 3.76 M, DE I A J EN 23.70 M CON LA AVENIDA LAURELES, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE O A P EN 76.51 M, DE P A Q EN EN 45.96 M, DE O A Ñ EN 9.56 M, DE Ñ A N EN 12.51 M, DE N A M EN 24.28 M, DE M A L EN 21.95 M, DE L A K EN 74.41 M, CON CECADÉE Y CONVENTO DE RELIGIOSAS, AL ORIENTE EN 86.06 M, CON TALLER DE LAMINADO, TALLER MECÁNICO, CASA HABITACIÓN Y GASOLINERA. AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A W EN 13.45 M, DE W A V EN 92.97 M, DE V A U EN 6.16 M, DE U A T EN 37.63 M, DE T A S EN 4.65 M, DE S A R EN 30.57 M DE R A Q EN 17.10 M, CON LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y/O CALLE 3.		CARDENAS, FOVISSSTE, JALISCO.	COLONIA ZAPOPAN,	DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.
37	CDI- 4 "MELVIN JONES"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,216.884M2 AL NORTE EN 54.03 M, CON CALLE SAYIL; AL SUR EN 53.71 M, CON CALLE TULÚM; AL ORIENTE EN 20.28 M, CON LA CALLE PALENQUE; AL PONIENTE EN 24.98 M, CON KINDER SIMÓN BOLÍVAR. DICE UBICADO ENTRE LAS CALLES SAYIL, PALENQUE Y TULUM.	URBANO.	UBICADO EN LAS CALLES DE SAYIL, PALENQUE Y TULUM, EN LA COLONIA EL COLLÍ, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE TULUM 4560, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
38	CDI-5 "COLLI"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	SUPERFICIE: 1,520.689 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "B" EN 13.45 M, DE "B" A "C" 0.95, DE "C" A "D" EN 5.44 M, DE "D" A "E" EN 0.86 M, DE "E" A "F" EN 32.07 M, CON EL TEMPLO DE MARÍA REINA DE LOS MÁRTIRES; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE "J" A "K" EN 3.00 M, DE "K" A "L" EN 2.05 M, DE "L" A "M" EN 7.45 M, DE "M" A "N" EN 0.47 M, DE "N" A "Ñ" EN 19.11 M, DE "Ñ" A "O" EN 5.04 M, DE "O" A	URBANO.	VOLCÁN DE FUEGO NÚMERO 2545, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			"G" EN 20.88 M, CON CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NÚMERO 7; AL ORIENTE EN 33.19 M, CON ESCUELA PRIMARIA SALVADOR LORETO RESENDIS Y AL PONIENTE EN 26.02 M, CON LA CALLE VOLCÁN DE FUEGO.				
39	CDI-6 "TABACHINE S"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,023.254 M2 AL NORTE: EN 38.410 M, CON PREDIO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE: "F" A "G" EN 32.242 M, DE "G" A "H" EN 4.190 M, DE "H" A "I" EN 8.687 M, DE "I" A "A" EN 3.844 M, CON CALLE PÍPILA; AL ORIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "F" A "E" EN 15.833 M, DE "E" A "D" EN 9.175 M, CON LA CALLE PASEO DE LAS ARAUCARIAS; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "A" A "B" EN 20.222 M, DE "B" A "C" EN 12.090 M, CON CALLE PASEO DE LOS MANZANOS.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LAS ARAUCARIAS N° 3157, COL. FRACCIONAMIENTO TABACHINES, ZAPOPAN, JAL. CRUZA CON CALLE NOGALES Y ENTRADA A LA MARTINICA	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
40	CDI- 7 "CRI-CRI"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 2,743.602 M2 AL NORTE: DE "A" A "B" EN 29.30 M, CON LA AVENIDA TEPEYAC; AL SUR: DE "F" A "E" EN 42.09 M, CON ESCUELA PRIMARIA, AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 23.17 M, DE "C" A "D" EN 9.91 M, DE "D" A "E" EN 60.06 M, CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "F" A "G" EN 45.34 M, DE "G" A "J" EN 12.99 M, DE "J" A "K" EN 9.90 M, DE "K" A "A" EN 4.85 M, CON LA CALLE PLAYA DE HORNOS E INSTALACIONES DEL SIAPA. DICE UBICADO EN AVENIDA TEPEYAC Y PLAYA DE HORNOS.	URBANO.	UBICADO EN AVENIDA TEPEYAC Y CALLE PLAYA DE HORNOS, COLONIA RESIDENCIAL MOCTEZUMA, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O PLAYA DE HORNOS N° 1149, COLONIA RESIDENCIAL MOCTEZUMA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. INACTIVO HACE 2 AÑOS APROX. -SE UTILIZA COMO BODEGA.
41	CDI- 8 "MARÍA JAIME FRANCO"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 408.61 M2 AL NORTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "N" A "M", EN 10.06 M. DE "M" A "L", EN 2.88M, DE LA "L" A "K", EN 7.62M, CON SIAPA; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE "G" A "H", EN 9.11M, DE "H" A "I", EN 4.55M, DE	URBANO.	UBICADO EN LOS CRUCES DE LAS CALLES HIDALGO, AQUILES SERDÁN, PRIVADA GUADALUPE Y PROVADA MORELOS, EN EL POBLADO DE SANTA ANA TEPATITLAN.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			"I" A "J", EN 19.19M; CON CENTRO COMUNITARIO NÚMERO 3; AL ORIENTE: EN 22.16M, CON EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 3; AL PONIENTE EN 23.63M, CON CALLE PRIVADA GUADALUPE Y PRIVADA MORELOS.		Y/O CALLE MORELOS N° 80, COL SANTA ANA TEPATITLÁN, ZAPOPAN JALISCO.		
42	CDI - 9 "VILLAS DE GUADALUPE "	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 39.254 M, CON CALLE PÍO V ENRÍQUEZ; AL SUR EN 47.327 M, CON ANDADOR TOMÁS NAVA; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 2.065 M, DE "C" A "D" EN 4.24 M, DE "D" A "E" EN 19.663 M, CON EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NÚMERO 18; AL PONIENTE EN 19.862 M, CON UNA GRANJA. DICE UBICACIÓN PÍO V ENRIQUEZ, TOMÁS NAVA Y ANADADOR TOMÁS NAVA.	URBANO	UBICADO EN LA CALLE PÍO ENRIQUEZ N°101, ENTRE TOMAS NAVA Y ANDADOR TOMAS NAVA, EN LA COLONIA VILLAS DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
43	CDI 10 "DEL MAR"	CO-118/2005-C 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	SUPERFICIE 1,966.25 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W" 3 Y "X" 3; AL SUR EN 40.22 M, CON LA CALLE BOULEVARD LA ESPUELA; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE EN 51.00 M, CON ANDADOR NORTE "A". (AL REALIZAR LA MEDICIÓN DE CAMPO, SE DESPRENDE QUE EL POLÍGONO ANTES CITADO, FÍSICAMENTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,786.13 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W"3 Y "X" 3; AL SUR: EN 40.00 M, CON LA CALLE BOULEVARD LA ESPUELA; AL ORIENTE: EN 39.95 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE: EN 51.00 M, CON ANDADOR NORTE "A".	URBANO	BOULEVARD DE LA ESPUELA NÚMERO 91, COL. CONJUNTO LAURELES, CRUZA CON CALLE PINO SUÁREZ Y SILVANO BARBA.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
44	Antes CDI-11 CALUC	CO-184/2005-C 05 DE AGOSTO DEL 2005 CO-118/2009-F	SUPERFICIE: 1,619.809M2 AL NORTE: EN 27.73M CON LA CALLE LUIS QUINTERO; AL SUR : EN 27.73M CON UN MERCADO.; AL	URBANO	CALLE LUIS QUINTERO, COL. QUINTA DEL FEDERALISMO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE C. MARIA INDUVIJES	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

30

S 31

	"PARQUES DEL AUDITORIO" CENTRO CULTURAL	15 DE JULIO 2009 (ADENDUM AL CONTRATO DE COMODATO CO-184/2005-C (Se adiciona una superficie de 50.01 m2 donada a la "Asociación Padre Luis Tezza, A.C.)	ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C", EN 38.57M, DE "C" A "G", EN 21.09M, CON LA SUPERFICIE SOLICITADA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN; Y AL PONIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "F" EN 11.78M, DE "F" A "E" EN 2.41M, DE "E" A "D" EN 26.72M, DE "D" A "L" EN 9.88M, DE "L" A "K" EN 3.05M, DE "K" A "J" EN 5.38M, DE "J" A "I" EN 3.10, DE "I" A "H" EN 6.59M, CON UN PARQUE O ÁREA VERDE DE PROPIEDAD MUNICIPAL.			YOLANDA MANCILLA PANTONA.	
45	CDI "TECHNOLOGY PARK" INACTIVO	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 27.94 M, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE O A N EN 8.05 M, DE M A L EN 1.61 M, DE L A K, EN 5.01 CON UNA NAVE INDUSTRIAL	RUSTICO.	UBICADO DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL TECHNOLOGY PARK, SOBRE CARRETERA A NOGALES A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO CONTENTO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	MEDIANTE OFICIO FDJ 1068/2021 SE SOLICITÓ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL COMODATO, AUTORIZADA EN SESIÓN ORDINARIA DE PATRONADO EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2121
46	ARCHIVO DOCUMENTAL "UNIDAD HABITACION AL GUSTAVO DÍAZ ORDAZ" BODEGA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE 153.92M2 AL NORTE: EN 9.75 M CON ANDADOR TENAYUCA Y ANDADOR TLATENOLCO; AL SUR: EN 9.74CON CANCHA DE FUTBOL; AL ORIENTE: 15.70 CON PREDIO Y ANDADOR COMACALCO; AL PONIENTE EN 15.80 M, CON MÓDULO DE SEGURIDAD. DICE	URBANO	UBICADA EN ANDADOR TLATTELCO N° 325, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL GUSTAVO DIAZ ORDAZ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. ACTIVO Y DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ÁREA DE PATRIMONIO) EXISTE MEMORÁNDUM MDG 041/2021, DONDE SE DA POR TERMINADA DE FORMA ANTICIPADA EL CONTRATO DE COMODATO
47	MÓDULO "12 DE DICIEMBRE" No se cuenta con la posesión	DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTAS DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO 31 DE ENERO DEL 2006	SUPERFICIE: 140 M2 APRX. L NORTE EN 20.15 M, CON CALLE SAN MARTÍN; AL SUR EN 19.70 M, CON LOTE BALDÍO; AL ORIENTE EN 6.83 M, CON CALLE SAN SILVESTRE Y AL PONIENTE EN 7.13 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR.	RUSTICO	CALLE SAN MARTÍN NÚMERO 2125, COLONIA 12 DE DICIEMBRE, ZAPOPAN, JALISCO.	Documento de donación de la ASOCIACIÓN VECINAL COLONIAL "12 DE DICIEMBRE" DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2006	- NO SE CUANTA CON LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE. LLAVES ESTAN EN POSESION DE APOLONIA GONZALEZ HERNANDEZ -SE ENCUENTRA INACTIVO. -SE TIENE QUE REGULARIZAR LA PROPIEDAD POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE

						ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO.
						NO ES PROPIEDAD MUNICIPAL
48	MODULO "PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005. EL MUNICIPIO CUENTA CON POSESIÓN A TITULO DE DUELO	SUPERFICIE: 139.283M2 AL NORTE EN 8.82 M, CON CALLE NÚMERO 3 Y/O LÁZARO CÁRDENAS; AL SUR EN 9.59 M CON UNA ESCUELA PRIMARIA; AL ORIENTE EN 15.12 M CON LA ESCUELA PRIMARIA; AL PONIENTE EN 15.14 M CON CALLE PLOMO.	RUSTICO	CALLE PLOMO NÚMERO 200, COL. SAN JOSÉ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
49	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	CO- 290/05- C 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2006	SUPERFICIE: 12,524.90M2 AL NORTE: EN UNA DISTANCIA DE 75.15 M, CON UNA ESCUELA PRIMARIA; AL SUR: EN UNA DISTANCIA DE 76.57 M, CON EL CAUSE DE UN ARROYO.; AL ESTE; EN UNA DISTANCIA DE 165.176M CON CALLE CERRADA SANTA LAURA; AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE NORTE A SUR DE 698.31M CON UN QUIEBRE AL OESTE DE 1.61M, QUE CONTINUA EN LÍNEA RECTA HACIA EL SUR EN 94.55M CON UN CALLEJON Y PROPIEDAD PRIVADA.	URBANO	PRIVADA SANTA LAURA 171, CRUCE CON CALLE SANTA LAURA, COL. SANTA MARGARITA PRIMERA SECCIÓN, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 30 AÑOS
50	MODULO "LOMA BONITA EJIDAL" INACTIVO	CO-153/2013-C 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013	SUPERFICIE: 26.606 M2 AL SURESTE: EN 5.26M CON PROPIEDAD MUNICIPAL; AL SUROESTE: EN 5.06 M CON AV. TABACHINES; AL NOROESTE: 5.26 M CON CALLE RIO TUITO.; AL NOROESTE 5.06M CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	URBANO	AV PATRIA NÚMERO 3205, COL. LOMA BONITA EJIDAL, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA 10 AÑOS VENCE 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 INACTIVO
51	CONSULTORIO MÉDICO Y DENTAL, CARRETERA A SALTILLO, COL. ARROYO HONDO	CO-118/2005-C 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 86.547 M2 AL NORTE: EN 4.88 M CON CALLE MARIANO MATAMOROS; AL SUR: EN 6:50M COMPRENDIDO; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 10.75M, DE "C" A "D" EN 3.97M, CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; AL PONIENTE: EN 14.17M CON UN PREDIO.	URBANO	EMILIANO ZAPATA Y MARIANO MATAMOROS, COL. ARROYO HONDO, EN ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. SE INTERPUSO DENUNCIA PENAL POR DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLES, CON FECHA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2019 C.I. 108935/2019

	INACTIVO						AGENCIA 2 DE DESPOJOS DELITOS PATRIMONIALES
52	CONSULTORIO MÉDICO "VICTOR HUGO" INACTIVO	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	AL NORTE EN 11.241 M CON CALLE ANDADOR ARBOLITOS, AL SUR EN 11.241 CON UNA CANCHA DE BASQUETBOL, AL ORIENTE EN 5.454 M CON LA CALLE CORPEÑA, AL PONIENTE EN 5.363 M CON CANCHA DE BASQUETBOL.	URBANO.	ANDADOR ARBOLITOS Y CALLE CORPEÑA, EN LA COLONIA VICTOR HUGO. Y/O CALLE CORPEÑA S/N, COL. VÍCTOR HUGO. ZAPOPAN, JALISCO	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. INACTIVO
53	UCCI TALLER DE COSTURA, COL. CONSTITUCIÓN	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	SUPERFICIE: 179.778M2 AL NORTE EN 12.08 M, CON CASA HABITACIÓN, AL SUR EN 11.87 M, CON CASA HABITACIÓN, AL ORIENTE EN 15.03 M CON CENTRO DE SALUD, AL PONIENTE EN 14.98 CON CALLE FELIX PALAVICINI.	URBANO.	CALLE FÉLIX PALAVICINI N° 1034, ENTRE LUIS MANUEL ROJAS Y NATIVIDAD J. MACIAS, EN LA COLONIA CONSTITUCION, EN ZAPOPAN, JALISCO.	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
54	CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR (CAF)	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	POR DEFINIR.	URBANO.	LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 330, COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO. Dentro de oficinas (trabajo social)	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
55	OFICINAS "UNIDAD ADMINISTRATIVA SUR"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	ESCRITURA n° 240 DE FECHA 28 DE JUNIO SW 1969 SUPERFICIE 133.647 M2 PLANTA ALTA, JUNTO AL MODULO DE LA CRUZ VERDE Y SIAPA, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LAS ÁGUILAS.	URBANO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR, NÚMERO 5100, COLONIA LA CALMA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
56	LUDOTECA TABACHINES "UNIDAD DEPORTIVA TABACHINES"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	TITULO DE PROPIEDAD N° 000000137417, REGITRO AGRARIO NACIONAL DENTRO DE OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	URBANO	LATERAL ANILLO PERIFÉRICO NORTE N° 1467, ENTRE DIVISIÓN DEL NORTE Y AVENIDA TABACHINES, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
57	ALMACEN DE ALIMENTARIO "OBREROS DE CANANEA"	CO-1208/2022 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	TITULO DE PROPIEDAD N° 000000137419, REGITRO AGRARIO NACIONAL. SE DESCRIBE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA EDIFICACION QUE CORRESPONDE AL MERCADO MUNICIPAL, SUPERFICIE: DE 926.40 M2	URBANO	SANTIAGO GONZÁLEZ SIN NÚMERO ESQUINA CON LUIS MANUEL ROJAS, COL. CONSTITUCIÓN	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

58	CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL "CRES",	POSESIÓN, DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018	POR DETERMINAR	URBANO	AVENIDA DE LAS CALANDRIAS N°1940, COLONIA VILLA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN	INDEFINIDO	- SE ENCUENTRA ACTIVO -NO SE CUENTA CON EL INSTRUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LEGALMENTE LA POSESIÓN. -SE SOLICITO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO MEDIANTE OFICIO FDJ 1927/2023
----	--	--	----------------	--------	--	------------	---

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

M.G.K.

QUQ

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2022

Hoja : 1 de 1
Hora : 01:35 p.m.
Fecha : 07/12/2023

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	67,283,622.95	77,702,046.80	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,412,637.19	9,370,887.91
EFFECTIVO	41,070.00	1,785.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-500.00	-0.00
BANCOS / TESORERIA	1,454,358.67	4,500,959.27	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,531,401.76	2,468,903.23
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	65,788,194.28	73,199,302.53	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,925,899.06	3,117,549.49
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,955,836.37	3,784,435.19
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	746,215.85	356,816.62			
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	488,325.11	167,023.88	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	226,800.00	167,100.00			
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	31,090.74	22,692.74	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	245,067.37	783,705.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIE	245,067.37	783,705.00			
			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00			
ALMACEN	237,036.00	566,331.90	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	155,440.55	-0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	237,036.00	566,331.90	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	155,440.55	-0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	28,453,485.26	27,084,804.51
			OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	28,453,485.26	27,084,804.51
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00			
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	68,511,942.17	79,408,900.32	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	38,021,563.00	36,455,692.42
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCION	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	61,501,513.94	44,698,402.35	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	19,715,009.29	16,484,390.98	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,571,153.66	4,160,236.76			
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,827,707.40	1,620,413.32	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	28,059,284.99	20,066,154.72	TOTAL DE PASIVO	38,021,563.00	36,455,692.42
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,328,358.60	2,367,206.57			
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	2,239,330.98	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
SOFTWARE	5,225,330.96	2,239,330.98			
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-29,503,144.63	-23,537,878.58	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-28,813,125.39	-23,181,554.68	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-690,019.24	-356,323.90			
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	67,714,079.44	66,353,062.65
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-37,702,735.87	-2,723,040.08
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	105,416,815.31	69,076,102.73
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	37,223,700.27	23,399,854.75	REVALUOS	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	105,735,642.44	102,808,755.07	RESERVAS	-0.00	-0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORES	-0.00	-0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	67,714,079.44	66,353,062.65
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	105,735,642.44	102,808,755.07

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

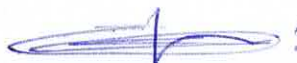
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023

Hoja : 1 de 2
Hora : 01:35 p.m.
Fecha : 07/12/2023

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	33,237,314.74	6,055,707.56
ACTIVO CIRCULANTE	28,287,047.95	899,961.10
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	27,948,593.45	0.00
EFFECTIVO	0.00	41,070.00
BANCOS / TESORERIA	487,683.61	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	27,501,979.84	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	707,812.43
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	480,852.43
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	225,408.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	1,552.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	192,148.67
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES	0.00	192,148.67
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	338,454.50	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	338,454.50	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	4,950,266.79	5,155,746.46
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCION	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	5,155,746.46
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	1,286,766.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	200,835.30
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	207,294.08
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,056,135.04
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,404,715.75
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BIENES	4,950,266.79	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	4,677,243.33	0.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	273,023.46	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	28,608,206.38	18,037,077.69
PASIVO CIRCULANTE	28,608,206.38	18,037,077.69
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	18,037,077.69
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	500.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	15,872,811.10
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	6,034,795.38
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,871,028.79	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	154,721.12	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	154,721.12	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	28,453,485.26	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	28,453,485.26	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023

Hoja : 2 de 2
Hora : 01:35 p.m.
Fecha : 07/12/2023

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	36,340,712.58	74,093,448.45
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	36,340,712.58	74,093,448.45
RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	0.00	74,093,448.45
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO O DESAHORRO)	0.00	74,093,448.45
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,340,712.58	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,340,712.58	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

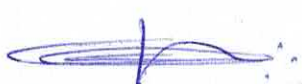

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2022

	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	11,879,288.88	9,024,861.43
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11,879,288.88	9,024,861.43
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	272,548,395.03	270,181,131.80
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,248,395.03	2,144,208.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	265,300,000.00	268,036,923.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	26,396,304.97	23,849,980.74
INGRESOS FINANCIEROS	7,291,823.95	4,508,545.72
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	19,104,481.02	19,341,435.02
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	310,823,988.88	303,055,973.97
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	275,779,572.86	250,784,959.17
SERVICIOS PERSONALES	248,183,315.39	226,387,184.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,546,985.62	11,391,011.43
SERVICIOS GENERALES	13,049,271.85	13,006,763.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	23,774,210.54	18,839,906.85
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	23,774,210.54	18,839,906.85
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	33,494,097.05	29,961,319.34

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

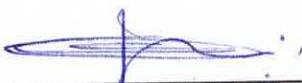

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2022

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	5,040,611.79	2,876,514.83
PROVISIONES	28,453,485.26	27,084,804.51
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	15,478,844.30	6,192,828.69
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	15,478,844.30	6,192,828.69
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	348,526,724.75	305,779,014.05
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-37,702,735.87	-2,723,040.08

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL N3STOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO A OCTUBRE DE 2023 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2022

Fecha : 07/12/2023

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	303,532,164.93	298,547,428.25
Origen	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	11,879,288.88	9,024,861.43
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	7,248,395.03	2,144,208.44
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	7,248,395.03	2,144,208.44
Convenios		
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas	265,300,000.00	268,036,923.36
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	265,300,000.00	268,036,923.36
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	19,104,481.02	19,341,435.02
Aplicación	299,506,253.14	269,559,921.08
Servicios Personales	248,183,315.39	226,387,184.59
Materiales y Suministros	14,546,985.62	11,391,011.43
Servicios Generales	13,001,741.59	12,941,818.21
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	23,774,210.54	18,839,906.85
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	23,774,210.54	18,839,906.85
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,025,911.79	28,987,507.17
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	7,241,823.95	4,508,545.72
Origen	-50,000.00	0.00
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Venta de Activos Físicos	7,291,823.95	4,508,545.72
Otros		
Aplicación	47,530.26	64,944.94
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	47,530.26	64,944.94
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	7,194,293.69	4,443,600.78
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-23,844,641.65	-11,831,101.89
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	-18,037,077.69	958,141.50
Disminución de Activos Financieros	-5,807,563.96	-12,789,243.39
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-23,844,641.65	-11,831,101.89

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

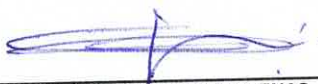
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2022

Fecha : 07/12/2023

CONCEPTO	2023	2022
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-12,624,436.17	21,600,006.06
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	1,942,042.28	62,294,869.43
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	67,283,657.05	77,702,046.80

Nota

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Handwritten notes and signatures in the top right corner.

Hoja : 1 de 2
Hora : 01:36 p.m.
Fecha : 07/12/2023

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2022	0.00	69,076,102.73	36,390,712.58	0.00	105,466,815.31
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	36,390,712.58	0.00	36,390,712.58
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	69,076,102.73	0.00	0.00	69,076,102.73
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2022	0.00	69,076,102.73	36,390,712.58	0.00	105,466,815.31
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	-50,000.00	-37,702,735.87	0.00	-37,752,735.87
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-37,702,735.87	0.00	-37,702,735.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Handwritten initials 'S' and a signature.

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2023	0.00	69,026,102.73	-1,312,023.29	0.00	67,714,079.44

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A OCTUBRE DE 2023**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	132,917,249.62	2,218,813,141.53	2,245,994,748.71	105,735,642.44	-27,181,607.18
ACTIVO CIRCULANTE	95,899,029.02	2,213,567,050.07	2,240,954,136.92	68,511,942.17	-27,387,086.85
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	95,232,216.40	2,209,015,737.62	2,236,964,331.07	67,283,622.95	-27,948,593.45
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	38,403.42	1,929,292.38	1,221,479.95	746,215.85	707,812.43
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	52,918.70	1,499,306.94	1,307,158.27	245,067.37	192,148.67
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	575,490.50	1,122,713.13	1,461,167.63	237,036.00	-338,454.50
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	37,018,220.60	5,246,091.46	5,040,611.79	37,223,700.27	205,479.67
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	56,345,767.48	5,246,091.46	90,345.00	61,501,513.94	5,155,746.46
ACTIVOS INTANGIBLES	5,225,330.96	0.00	0.00	5,225,330.96	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-24,552,877.84	0.00	4,950,266.79	-29,503,144.63	-4,950,266.79
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ

DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 31 de octubre 2023

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 31 de octubre 2023

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 20,045
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 15,996
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 42,572
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 458,241
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ 20,723
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 381,459
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ 36,283
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ 26,468
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ 3,347
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ 20,196
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	4008024	\$ 412,426
1112.0022	BANBAJIO	35359835	
1112.0023	BANBAJIO	35359769	\$ 1
1112.0024	BANJIO	35360080	\$ 16,601
TOTAL			\$ 1,454,359

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, invertido en una institución bancaria para generar rendimientos al 31 de octubre 2023

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1114.0001	INVERSION SANTANDER	66503516033	\$ 63,250,249
1114.0002	INVERSION BANJIO	35359405	\$ 2,537,945
TOTAL			\$ 65,788,194

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 31 de octubre 2023

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
Arambula Estrada Mariana	Septiembre y octubre 2023	Insumos kermess Kokone e informe de presidencia	\$ 16,000
Ascencio Duran Julieta	Octubre 2023	Insumos evento dia de muertos	\$ 3,000
Ascencio Gonzalez Alejandra Guadalupe	Octubre 2023	Enseres menores, alimentos, utiles y libros para varios menores	\$ 44,070
Benitez Saucedo Fatima Guadalupe	Agosto 2023	Ropa, calzado para pupilos	\$ 1,700
Brito Gallardo Libna Bezai	Septiembre 2023	Uniformes y enseres para varios pupilos	\$ 41,980
Cardenas Galvan Gabriel Nestor	Febrero 2023	Compra de discos duros	\$ 12,000
Castro Viramontes Esmeralda	Julio y Octubre 2023	Medicamentos y curso de uñas para pupila	\$ 23,800
Celis Barrientos Gabriela Margarita	Octubre 2023	Medicamento para usuarios	\$ 2,000
Chavez Lemus Irais	Junio, Julio	Ropa, calzado para pupilos	\$ 3,424
Contreras Villa Anatolio	Octubre 2023	Alimentos personal que asistio a la romeria	\$ 5,000
Diaz Gonzalez Maria Guadalupe	Octubre 2023	Balones y malla para torneo de cachibol	\$ 3,500
Fraboso Robles Leonardo Miguel	Septiembre 2023	Alimentos para pupilas	\$ 2,751
Garcia Duron Rocio Mireya	Octubre 2023	Comision a Aguascalientes	\$ 3,400
Garcia Duron Rocio Mireya	Septiembre 2023	Calzado y ropa para pupilos	\$ 7,500
Garcia Torres Oscar Ricardo	Septiembre 2023	Boletos de autobus para usuario	\$ 5,000
Gonzalez Navarro Maria Evelia	Septiembre 2023	Formula lactea para menores	\$ 12,000
Hernandez Gonzalez Maria Eduwiges	Agosto y septiembre 2023	Colegiatura, uniformes y ropa para pupilo	\$ 36,000
Herrera Lopez Ana Isabel	Marzo 2023	Cirugia estrabismo pupilo	\$ 2,900
Limon Castro Roselia	Septiembre 2023	Consultas medicamentos para pupilos	\$ 7,000
Magaña Carmona Ismael	Octubre 2023	viaticos para participar en un torneo de cachibol adultos mayores	\$ 4,324
Medina Corona Martha Isabel	Septiembre y octubre 2023	Consultas y medicamentos para pupilos	\$ 7,076
Misael Alejandro Simon de la Madria	Octubre 2023	Enseres y medicamentos para pupilos	\$ 59,700
Núñez Contreras Carlos Eduardo	Octubre 2023	Material Didactico	\$ 3,000
Paez Morales Melesio	Septiembre y octubre 2023	Medicamentos para pupilos	\$ 30,000
Parra Hernandez Claudia Angelina	Agosto y septiembre 2023	Uniformes y enseres para varios pupilos	\$ 40,000
Pastrana Perez Socorro Maria	Agosto 2023	Alimentos para clausua cursos de verano	\$ 8,954
Pedroza Cisneros Adriana Candelaria	Septiembre 2023	Traslado de pupilos a fundacion Emmanuel	\$ 9,660
Ramirez Reyes Miguel	Septiembre 2023	Obra de teatro	\$ 15,000
Ramos Bogarin Adolfo	Octubre 2023	Comision a CD Guzman	\$ 2,400
Rivas Aguirre Andrea Guadalupe	Octubre 2023	Festo quinceañeras pupilas	\$ 40,000

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Nota a los Estados Financieros de Desglose al 31 de Octubre 2023

Romero Angeles Celia	Octubre 2023	Medicamentos para usuarios	\$ 4,573
Ruiz Palos Ivonne	Agosto 2023	Utiles escolares para pupilo	\$ 930
Sanchez Rosales Margarita	Junio 2023	Comision a Irapuato	\$ 2,569
Sanchez Yarce Maria Eugenia	Octubre 2023	Utensilios de cocina para programa bienestar	\$ 27,113
TOTAL			\$ 488,325

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 31 de Octubre 2023

DEUDOR	IMPORTE
PRESIDENCIA	\$ 10,000
DIRECCION DE ADMINITRACION Y FINANZAS	\$ 30,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE ATENCION	\$ 5,000
JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 10,000
DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR	\$ 5,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 20,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 30,000
COORDINACION DE ADQUISICION	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 50,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OF DURECCUIB DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA	\$ 5,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 1,800
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000
OFICINA DE DIRECCION DE PLANEACION	\$ 5,000
TOTAL	\$ 226,800

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 31 de octubre 2023

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619

SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	\$	1,552
PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	\$	7,920
TOTAL	\$	31,091

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de octubre 2023

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
RCR Refrigeracion SA de Cv	Julio 2022		\$ 406
Pedro Capuchino Monreal	oct-23		\$ 29,510
Corporativo Integral Sustentable	Junio 2023		\$ 197,324
Jorge Luis Villatoro Fernandez	Marzo 2023		\$ 800
Servicios Imagenologicos	Agosto 2022 y Julio 2023		\$ 6,227
Abraham Bonificacio Sanchez Esparza	Agosto 2023		\$ 8,000
Elisa Maria Hernandez Cruz	Septiembre 2023		\$ 2,800
TOTAL			\$ 245,067

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 31 de octubre 2023

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 237,036
TOTAL	\$ 237,036

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 3,051,913

1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 1,996,601
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 10,485,411
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 4,181,084
TOTAL		\$ 19,715,009

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,504,908
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 349,649
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,571,153

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1243.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,827,707
TOTAL		\$ 1,827,707

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 27,015,054
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 1,044,231
TOTAL		\$ 28,059,285

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 975,189
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 520,303
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 3,395,121
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 2,275,518
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 7,328,359

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 5,225,331
TOTAL		\$ 5,225,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 2,082,411
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 8,034,720
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 13,688,611
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 689,957
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 1,039,542
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 3,277,883
TOTAL		\$ 28,813,125

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 690,019
TOTAL		\$ 690,019

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 31 de octubre 2023

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DAFCOM SA		6,530.80
MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS		4,575.00
PINTURAS DE OCCIDENTE SA		85,909.55
GUTIERREZ SERVIN JOSE DANIEL		5,450.00
FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA		\$ 60,044
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL		\$ 147,559

INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO		\$	731
BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV		\$	8,225
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M SA CV		\$	75,916
COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV		\$	146,068
ADOLFO GUZMAN ROJO		\$	2,352
PURE POTENCIAL GRPHICS SA DE CV		\$	2,644
SOLTEIN SA DE CV		\$	1,493,000
EDGAR FERNANDO ROBLES NERI		\$	3,966
ICA INTERIOR S DE RL DE CV		\$	204,396
CORPORATIVO ROAD TLS DE RL		\$	284,028
VARIOS	Años Anteriores	\$	7
TOTAL		\$	2,531,402

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 2,811,409
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	-\$ 200
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 2,752
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 111,435
ISR POR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	Equivale a las retenciones del mes de septiembre	\$ 503
TOTAL		\$ 2,925,899

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	2119.01.0001	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 3,463,361
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 12,006
SEGUROS DE VIDA	2119.01.0004	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 3,477
DIVERSOS	2119.01.0005	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 827

PRESTAMOS FONACOT	2119.01.0010	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 103,705
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 18,090
DESC AYUDA LENTES	2119.01.0015	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 22,526
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 9,921
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 9,611
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 7,484
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 3,900
APORTACION PATRONAL SEDAR	2119.01.0027	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 128,993
DESC GRUPO CAPILLA SANTA TERESITA	2119.01.0028	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 2,088
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 9,054
SERVICIOS TOKS, SA DE CV	2119.01.0032	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 19,420
ITESO	2119.01.0033	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 61,272
DESC. A EMPLEADOS DEDUCIBLES	2119.01.0034	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 38,858
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES	2119.01.0035	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 2,584
SADIFZAP	2119.01.0036	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 18,204
TEC MILENIO	2119.01.0037	2DA.Q DE OCTUBRE	\$ 4,503
GONZALEZ PEREZ PILAR DEL ROCIO	2119.02.18736	REEMBOLSO POR EXCEDENTE EN COMPROBACION	\$ 81
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	RESGUARDO	\$ 7,303
ERIC JOSUE PEREZ LOPEZ	2119.01.0038	RESGUARDO	\$ 5,392
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	RESGUARDO	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,955,836

2162

FONDOS DE ADMINISTRACION A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, por garantías exigidas a los ganadores de licitaciones y que deberá pagar al momento que el proveedor cumpla con el bien o servicio otorgado a la institución y su saldo al 31 de octubre 2023

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2162.0003	GARANTIAS POR LICITACIONES	\$ 155,441

TOTAL	\$ 155,441
--------------	-------------------

2179

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 28,453,485
TOTAL		\$ 28,453,485

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 31 de octubre 2023

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 11,879,289
TOTAL	\$ 11,879,289

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboración recaudados en nuestras cuentas bancarias hasta el cierre del periodo del mes de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES	\$ 225,998
PROYECTO BIENESTAR COMUNITARIOS	\$ 399,500
APOYOS UAAVI DIF JALISCO	\$ 50,000
APOYOS A DIPNNA	\$ 30,000
PROYECTOS LUDOTECA	\$ 200,000
PROYECTO 101 PREVENCIÓN A NN EN	\$ 400,000
PROYECTO 155 FORT ACCIONES PERSONAS	\$ 100,000
PROYECTO 59 PLAN RESTITUCIÓN	\$ 1,185,754
APOYOS ASISTENCIALES ADULTOS MAYORES	\$ 500,000
ACOMPANANDO LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES	\$ 800,000
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	\$ 500,000
APOYOS PARA CENTROS DE ATENCIÓN	\$ 2,857,143

TOTAL	\$ 7,248,395
--------------	---------------------

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 265,300,000
TOTAL	\$ 265,300,000

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del mes de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 3,191,592
BANJIO	\$ 4,095,554
CITIBANAMEX	\$ 4,678
TOTAL	\$ 7,291,824

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningún otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporádico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo 31 de octubre 2023

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 16,440,940
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 1,540,828
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 1,122,713
TOTAL		\$ 19,104,481

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 248,183,315
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,546,986
SERVICIOS GENERALES	\$ 13,049,272
TOTAL	\$ 275,779,573

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS E INSTITUCIONES

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 31 de octubre 2023 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 3,570,341

APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 250,487
APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	\$ 169,000
APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	\$ 504,632
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 234,976
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 93,404
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 518,470
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 302
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 315,000
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 6,842,964
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,603,197
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 1,461,168
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 153,478
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS	\$ 5,585
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 8,051,206
TOTAL	\$ 23,774,211

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 4,767,588
TOTAL	\$ 4,767,588

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 273,023
TOTAL	\$ 273,023

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 31 de octubre 2023, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 28,453,485
TOTAL	\$ 28,453,485

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 31 de octubre 2023. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 01 DE DICIEMBRE 2022	\$ 69,076,103
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 36,390,713
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 105,466,815
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES OCTUBRE 2023	-\$ 37,752,736
PATRIMONIO NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	\$ 67,714,079

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestión. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 31 de octubre 2023

CONCEPTO	2022	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 62,294,869	\$ 1,942,042
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 77,702,047	\$ 67,283,657
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 15,407,177	\$ 65,341,615

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 31 de enero 2023. Se anexa el estado analítico del activo al 31 de octubre 2023

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mención de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2023. Se anexa el estado de cambios en la situación financiera al 31 de octubre 2023

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudos.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de octubre 2023 por la cantidad de :

\$ 19,229,640.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 83 demandas, por un monto aproximado de :

\$ 50,781,148.46

TOTAL

\$ 70,010,788.83



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

*Se adjunta relación de Dirección Jurídica con la integración de los casos por litigio de demandas laborales a esta fecha.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Zapopan son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Somos una institución de asistencia social pública que contribuye en la transformación de las condiciones de Niñas, Niños y Adolescentes, Personas y Familias de Zapopan en situación de vulnerabilidad y rezago social, a través de programas y servicios multidisciplinarios para promover, proteger y restituir sus derechos logrando su integración al bienestar social.

6.- Visión.

Ser una institución referente a nivel nacional en materia de asistencia social, impulsando modelos innovadores de intervención, ofreciendo programas y servicios eficientes con calidad y transparencia, que contribuyan al desarrollo integral de personas y familias para conformar una sociedad justa e igualitaria.

7.- Valores.

1.- CALIDEZ: Ofrecemos nuestros servicios en forma cordial y con comprensión hacia nuestros usuarios y beneficiarios.

2.- INTEGRIDAD: Actuamos con responsabilidad, rectitud y honradez, manteniendo un trato equitativo con todos nuestros semejantes.

3.- CERCANÍA: Tratamos a las personas con atención, amabilidad, de forma personal y procuramos sentir lo que sienten los demás, para entender mejor sus necesidades.

4.- RESPETO: Reconocemos y guardamos en todo momento la debida consideración a la dignidad humana y a su entorno.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

5.- VOCACIÓN DE SERVICIO: Tenemos el compromiso, la pasión y el espíritu de entrega a nuestro trabajo para hacer más y mejor las cosas.

6. CALIDAD: Aportamos valor a nuestros usuarios y/o beneficiarios superando las expectativas que tienen al solicitar nuestros servicios.

7. TRANSPARENCIA: Compartimos, con honestidad y ética, las gestiones y acciones que realizamos en favor de nuestros usuarios y/o beneficiarios, generando confianza a la ciudadanía.

EJES ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

EJE 1. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir a reducir la violencia y casos de maltrato en el núcleo familiar de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan.

EJE 2. Inclusión e igualdad social

Impulsar la atención integral e incluyente a grupos de atención prioritaria y a personas con discapacidad, promoviendo la cultura de la inclusión e igualdad con la participación activa de personas y familias en el municipio de Zapopan

EJE 3. Desarrollo integral y saludable

Fomentar el desarrollo integral de hábitos y habilidades de salud y autocuidado de la población vulnerable, por medio de los programas y servicios del sistema DIF Zapopan.

EJE 4. Innovación institucional

Implementar sistemas tecnológicos integrales actualizados y eficientes que mejoren los servicios y procesos de calidad brindados a los usuarios del sistema DIF Zapopan, así como incrementar la información de los servicios que se brindan a las personas vulnerables.

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales, el 1.25% de retenciones a las personas físicas del régimen simplificado de confianza y el ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza de las personas físicas.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:
Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

Presupuestales y Contables

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.
- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Gestión Administrativa**

- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **"Ayudas sociales a personas"** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.
- 6.- Se reclasificó el saldo de la cuenta contable 5245-44501 **"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"** (enero a julio 2022) a la cuenta contable 5243-44500 **"Ayudas sociales a instituciones"** unificándola al catálogo de la CONAC
- 7.- Se reclasificó el importe recibido para los gastos de los centros infantiles comunitarios de la cuenta 4223.001 **"Subsidio ayuntamiento de Zapopan a la cuenta 4213.05.001 "de apoyo para los centros infantiles comunitario"**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	\$ 20,711,802

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 48 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración mediante comodato vigente, se tienen 1 inmuebles en proceso de regularización con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3

Inmueble en Comodato:

Vigencia del Comodato:

1 Oficinas Centrales (Centro de atención Psicológica)	09-septiembre- 2038
2 Centro de Autismo Procuraduría de Protección a niñas Niños y adolescentes	09-septiembre-2038
3 Casa providencia	Nombramiento depositaria indefinido
4 Caic "Miramar"	13-septiembre-2055
5 Caic "La Higuera"	13-septiembre-2055
6 Caic "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlan"	13-septiembre-2055
7 Caic "La Coronilla"	13-septiembre-2055
8 Centro de convivencia del adulto mayor Colli Urbano	09-septiembre-2038

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

9 CDC1 Paraísos del Colli	23-julio-2040
10 CDC2 Venta del Astillero	09-septiembre-2038
11 CDC3 Santa Ana Tepetitlan	23-julio-2040
12 CDC5 Nextipac	13-septiembre-2055
13 CDC6 Santa Lucia	13-septiembre-2055
14 CDC8 Santa Monica de los Chorritos	13-septiembre-2055
15 CDC10 Francisco Sarabia	02-febrero-2049
16 CDC11 Santa Maria del Pueblito	09-septiembre-2038
17 CDC12 Jardines del Ixtepete	09-septiembre-2038
18 CDC13 Atemajac	18-octubre-2028
19 CDC14 Briseño	09-septiembre-2038
20 Centro modelo de atención niños, niñas y adolescentes	09-septiembre-2038
21 CDC16 Vista Hermosa	30-enero-2040
22 CDC Lomas de Tabachines	09-septiembre-2038
23 CDC18 Villa de Guadalupe	09-septiembre-2038
24 CDC19 Jardines de Nuevo Mexico	13-septiembre-2055
25 CDC21 Ejido Copalita	13-septiembre-2055
26 CDC22 Parques del auditorio	13-septiembre-2055
27 Modulo la primavera	09-septiembre-2038
28 CDC24 Miramar	09-septiembre-2038
29 CDI1 Carmen Arce Zuno	09-septiembre-2038
30 CDI2 Pablo Casals	09-septiembre-2038
31 CDI3 Irene Robledo Garcia	09-septiembre-2038
32 CDI4 Melvin Jones	09-septiembre-2038
33 CDI5 Colli	09-septiembre-2038
34 CDI6 Tabachines	09-septiembre-2038
35 CDI7 Cri Cri	09-septiembre-2038
36 CDI8 Maria Jaime Franco	09-septiembre-2038
37 CDI9 Villas de Guadalupe	09-septiembre-2038
38 CDI10 Del Mar	04-septiembre-2038
39 CDI11 Caluc	05-agosto-2038
40 Unidad habitación Gustavo Diaz Ordaz	09-septiembre-2038
41 Modulo promoción de familias	09-septiembre-2038
42 Centro metropolitano del adulto mayo	05-septiembre-2036
43 Consultorio médico Victor Hugo	09-septiembre-2038
44 Ucci taller de costura constitución	09-septiembre-2038
45 Centro de atención familiar CAF	09-septiembre-2038

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

46 Oficinas unidad administrativo sur	13-septiembre-2055
47 Ludoteca Tabachines	13-septiembre-2055
48 Almacén de alimentaria	13-septiembre-2055

7.6.3.1 Predios en comodato

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1 Centro de Recreación emprendimiento social CRES"	Oficio FDJ 1927/2023
--	----------------------

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 2 vehículos mediante contratos de comodato vigente y 2 en proceso de renovación con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato pendientes de renovar con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

Vehículos:

Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89

Vigencia del Comodato:

Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:

Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social

Vigencia del Comodato:

En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$19,229,640.37

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 83 demandas, por un monto aproximado de:

\$50,781,148.46

Total Pasivos Contingentes \$70,010,788.83

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023
De Memoria (Cuentas de Orden)**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	417,883,011
Ley de Ingresos por Ejecutar	-138,114,598
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	29,924,544
Ley de Ingresos Devengada	309,692,956
Ley de Ingresos Recaudada	309,692,956

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	349,200,862
Presupuesto de Egresos por Ejercer	36,577,750
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-29,924,544
Presupuesto de Egresos Comprometido	656,497,661
Presupuesto de Egresos Devengado	335,262,791
Presupuesto de Egresos Ejercido	306,951,090
Presupuesto de Egresos Pagado	325,349,360



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

494

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN
SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 330,000,000.00	\$ -	\$ 330,000,000.00
PRODUCTOS	\$ 6,600,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 8,500,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPD	\$ 10,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 12,000,000.00
REMANETES INGRESOS EJERCICIO 2022	\$ 29,924,543.70	\$ -	\$ 29,924,543.70
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 28,226,874.00	\$ -	\$ 28,226,874.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 16,267,137.00	\$ 7,000,000.00	\$ 23,267,137.00
INGRESOS APOYOS Y DONATIVOS POR GESTIONAR	\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA OPERACIÓN 2023	\$ 26,000,000.00	\$ -	\$ 26,000,000.00
APOYOS POR CONVENIOS DE COLABORACIÓN	\$ 5,800,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 7,300,000.00
REMANENTE DE OBRA	\$ 2,789,000.00	\$ -	\$ 2,789,000.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 458,607,554.70	\$ 12,400,000.00	\$ 471,007,554.70

lunes, 11 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

REVISO:

MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefa de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

EGRESOS

CLAVE	CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN	%	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES	%	PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN
GASTO CORRIENTE		\$ 403,947,011.00	88.08%	3,483,000.00	88.08%	407,430,011.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 330,393,900.00	72.04%	0.00	72.04%	330,393,900.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 21,874,000.00	4.77%	2,028,000.00	4.77%	23,902,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 21,246,400.00	4.63%	1,455,000.00	4.63%	22,701,400.00
4000	ASISTENCIA SOCIAL, EVENTOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 30,432,711.00	6.64%	0.00	6.64%	30,432,711.00
GASTO DE INVERSIÓN		\$ 54,660,543.70	11.92%	8,917,000.00	11.92%	63,577,543.70
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 18,911,000.00	4.12%	0.00	4.12%	18,911,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 35,749,543.70	7.80%	8,917,000.00	7.80%	44,666,543.70
DEUDA PÚBLICA		\$ -	0.00%	0.00	0.00%	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00%	0.00	0.00%	0.00
TOTAL EGRESOS		\$ 458,607,554.70	100.00%	12,400,000.00	100.00%	471,007,554.70

lunes, 11 de diciembre de 2023

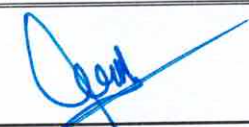
AUTORIZO:


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:


MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:


LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefa de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

Handwritten signature and initials in the top right corner.

1000 SERVICIOS PERSONALES

CLAVE	CAPÍTULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
11301	SUELDOS BASE PERSONAL PERMANENTE	\$ 147,234,099.78	44.56%	\$ 9,000,000.00	0.00%	\$ 138,234,099.78	41.84%
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 9,186,013.12	2.78%	\$ 8,000,000.00	0.00%	\$ 17,186,013.12	5.20%
12210	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 4,236,925.52	1.28%	\$ 11,113,684.00	0.00%	\$ 15,350,609.52	4.65%
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 22,245,081.28	6.73%	\$ 600,000.00	0.00%	\$ 21,645,081.28	6.55%
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 2,268,323.26	0.69%	\$ 235,000.00	0.00%	\$ 2,503,323.26	0.76%
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 33,073,975.94	10.01%	\$ 400,000.00	0.00%	\$ 33,473,975.94	10.13%
14101	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 8,408,852.16	2.55%	\$ 856,000.00	0.00%	\$ 9,264,852.16	2.80%
14201	APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	\$ 4,357,976.53	1.32%	\$ 300,000.00	0.00%	\$ 4,657,976.53	1.41%
14301	APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 25,470,059.06	7.71%	\$ 1,410,000.00	0.00%	\$ 26,880,059.06	8.14%
14401	CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$ 631,659.51	0.19%	\$ 3,266.73	0.00%	\$ 634,926.24	0.19%
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 4,615,478.74	1.40%	\$ 1,900,000.00	0.00%	\$ 6,515,478.74	1.97%
15301	SEDAR	\$ 2,975,786.74	0.90%	\$ 180,000.00	0.00%	\$ 3,155,786.74	0.96%
15411	MEDICAMENTOS Y ANÁLISIS	\$ 353,630.98	0.11%	\$ -	0.00%	\$ 353,630.98	0.11%
15412	VALES DE DESPENSA	\$ 24,201,802.74	7.33%	\$ 300,000.00	0.00%	\$ 24,501,802.74	7.42%
15413	TRANSPORTE	\$ 10,306,368.89	3.12%	\$ 150,000.00	0.00%	\$ 10,456,368.89	3.07%
15414	DÍA DE LA MADRE	\$ 150,150.00	0.05%	\$ 64,080.00	0.00%	\$ 214,230.00	0.06%
15415	DÍA DEL PADRE	\$ 62,355.49	0.02%	\$ 17,145.00	0.00%	\$ 79,500.49	0.02%
15416	APOYO CON ÚTILES ESCOLARES	\$ 195,612.22	0.06%	\$ -	0.00%	\$ 195,612.22	0.06%
15417	BONO DE PUNTUALIDAD	\$ 2,240,931.90	0.68%	\$ 155,000.00	0.00%	\$ 2,395,931.90	0.63%
15418	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	\$ 242,451.85	0.07%	\$ -	0.00%	\$ 242,451.85	0.07%
15419	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	\$ 6,121,798.74	1.85%	\$ 200,000.00	0.00%	\$ 6,321,798.74	1.91%
15901	ESTÍMULO DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 6,093,656.18	1.84%	\$ 646,733.64	0.00%	\$ 6,740,389.82	2.04%
16101	OTRAS PRESTACIONES	\$ 15,720,909.37	4.76%	\$ -	0.00%	\$ 15,720,909.37	0.00%
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	\$ -	-	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
TOTAL CAPÍTULO 1000		\$ 330,393,900.00	100%	\$ -	0.00%	\$ 330,393,900.00	100.00%

lunes, 11 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefa de Control Presupuestal

Large handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten initials and marks at the bottom right corner.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

46W
mmp

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN	
CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 585,000.00	2.67%	\$ 100,000.00	4.93%	\$ 685,000.00	2.87%
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 140,000.00	0.64%	\$ -	0.00%	\$ 140,000.00	0.59%
21401	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 175,000.00	0.80%	\$ 350,000.00	17.26%	\$ 525,000.00	2.20%
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$ 110,000.00	0.50%	\$ 40,000.00	1.97%	\$ 150,000.00	0.63%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 439,000.00	2.01%	\$ 181,000.00	8.93%	\$ 620,000.00	2.59%
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS	\$ 373,000.00	1.71%	\$ 63,000.00	-3.11%	\$ 310,000.00	1.30%
21801	MATERIAL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 10,000.00	0.05%	\$ -	0.00%	\$ 10,000.00	0.04%
22104	PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 7,000,000.00	32.00%	\$ 600,000.00	-29.59%	\$ 6,400,000.00	26.78%
22105	AGUA EMBOTELLADA	\$ 565,000.00	2.58%	\$ 65,000.00	-3.21%	\$ 500,000.00	2.09%
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 100,000.00	0.46%	\$ 10,000.00	0.49%	\$ 110,000.00	0.46%
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	\$ 45,000.00	0.21%	\$ 100,000.00	4.93%	\$ 145,000.00	0.61%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 300,000.00	1.37%	\$ 90,000.00	4.44%	\$ 390,000.00	1.63%
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 725,000.00	3.31%	\$ 190,000.00	9.37%	\$ 915,000.00	3.83%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 50,000.00	0.23%	\$ 25,000.00	-1.23%	\$ 25,000.00	0.10%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 50,000.00	0.23%	\$ -	0.00%	\$ 50,000.00	0.21%
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 80,000.00	0.37%	\$ 40,000.00	-1.97%	\$ 40,000.00	0.17%
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 900,000.00	4.11%	\$ 720,000.00	35.50%	\$ 1,620,000.00	6.78%
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 500,000.00	2.29%	\$ -	0.00%	\$ 500,000.00	2.09%
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 550,000.00	2.51%	\$ 330,000.00	-16.27%	\$ 220,000.00	0.92%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 500,000.00	2.29%	\$ 1,000,000.00	49.31%	\$ 1,500,000.00	6.28%
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 95,000.00	0.43%	\$ -	0.00%	\$ 95,000.00	0.40%
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 308,000.00	1.41%	\$ 462,000.00	22.78%	\$ 770,000.00	3.22%
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADO	\$ 150,000.00	0.69%	\$ 20,000.00	0.99%	\$ 170,000.00	0.71%
26102	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 3,000,000.00	13.71%	\$ 10,000.00	0.49%	\$ 3,010,000.00	12.59%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 600,000.00	2.74%	\$ 150,000.00	-7.40%	\$ 450,000.00	1.88%
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 170,000.00	0.78%	\$ 50,000.00	-2.47%	\$ 120,000.00	0.50%
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 120,000.00	0.55%	\$ 30,000.00	1.48%	\$ 150,000.00	0.63%
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 12,000.00	0.05%	\$ -	0.00%	\$ 12,000.00	0.05%
27501	BLANCOS Y TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 2,000.00	0.01%	\$ 238,000.00	11.74%	\$ 240,000.00	1.00%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 300,000.00	1.37%	\$ 70,000.00	3.45%	\$ 370,000.00	1.55%
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 200,000.00	0.91%	\$ 80,000.00	-3.94%	\$ 120,000.00	0.50%
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,500,000.00	6.86%	\$ 260,000.00	12.82%	\$ 1,760,000.00	7.36%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 1,550,000.00	7.09%	\$ 700,000.00	-34.52%	\$ 850,000.00	3.56%
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ e INSTRUMENTO MÉDICO Y LABORATORIO	\$ 70,000.00	0.32%	\$ 500,000.00	24.65%	\$ 570,000.00	2.38%
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 500,000.00	2.29%	\$ 150,000.00	-7.40%	\$ 350,000.00	1.46%
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 100,000.00	0.46%	\$ 90,000.00	-4.44%	\$ 10,000.00	0.04%
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$ 21,874,000.00	100%	\$ 2,028,000.00	100%	\$ 23,902,000.00	100%

lunes, 11 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefa de Control Presupuestal

K

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

3000 SERVICIOS GENERALES		PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN	
CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,700,000.00	8.00%	\$ -	0%	\$ 1,700,000.00	7.49%
31201	GAS	\$ 280,000.00	1.32%	\$ -	0%	\$ 280,000.00	1.23%
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 350,000.00	1.65%	\$ -	0%	\$ 350,000.00	1.54%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 706,900.00	3.33%	\$ -	0%	\$ 706,900.00	3.11%
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$ 434,000.00	2.04%	\$ -	0%	\$ 434,000.00	1.91%
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 10,000.00	0.05%	\$ -	0%	\$ 10,000.00	0.04%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 405,000.00	1.91%	\$ 5,000.00	0%	\$ 410,000.00	1.81%
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 500,000.00	2.35%	\$ 130,000.00	9%	\$ 630,000.00	2.78%
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 100,000.00	0.47%	\$ -	0%	\$ 100,000.00	0.44%
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 48,000.00	0.23%	\$ -	0%	\$ 48,000.00	0.21%
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 1,200,000.00	5.65%	\$ 300,000.00	-21%	\$ 900,000.00	3.96%
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 25,000.00	0.12%	\$ -	0%	\$ 25,000.00	0.11%
33101	SERV LEGALES, DE CONTAB. AUD. Y RELACIONADOS	\$ 750,000.00	3.53%	\$ 720,000.00	-49%	\$ 30,000.00	0.13%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 200,000.00	0.94%	\$ 200,000.00	-14%	\$ -	0.00%
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 400,000.00	1.88%	\$ -	0%	\$ 400,000.00	1.76%
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 180,000.00	0.85%	\$ -	0%	\$ 180,000.00	0.79%
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 250,000.00	1.18%	\$ -	0%	\$ 250,000.00	1.10%
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 202,500.00	0.95%	\$ 247,500.00	17%	\$ 450,000.00	1.98%
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 80,000.00	0.38%	\$ -	0%	\$ 80,000.00	0.35%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 600,000.00	2.82%	\$ -	0%	\$ 600,000.00	2.64%
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,000.00	0.02%	\$ -	0%	\$ 5,000.00	0.02%
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 97,500.00	0.46%	\$ -	0%	\$ 97,500.00	0.43%
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 2,200,000.00	10.35%	\$ 2,500,000.00	172%	\$ 4,700,000.00	20.70%
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,000.00	0.05%	\$ -	0%	\$ 11,000.00	0.05%
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 1,410,000.00	6.64%	\$ 610,000.00	-42%	\$ 800,000.00	3.52%
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MÉDICO Y DE LAB.	\$ 35,000.00	0.16%	\$ -	0%	\$ 35,000.00	0.15%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 200,000.00	0.94%	\$ 80,000.00	5%	\$ 280,000.00	1.23%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 120,000.00	0.56%	\$ 110,000.00	8%	\$ 230,000.00	1.01%
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 10,000.00	0.05%	\$ -	0%	\$ 10,000.00	0.04%
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ 10,000.00	0.05%	\$ 90,000.00	6%	\$ 100,000.00	0.44%
37104	PEAJES AÉREOS NACIONAL P/SERVID. PÚBLICO DE MANDO	\$ 41,000.00	0.19%	\$ -	0%	\$ 41,000.00	0.18%
37201	PEAJES TERRESTRES NACIONAL LABOR EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$ 8,000.00	0.04%	\$ -	0%	\$ 8,000.00	0.04%
37501	VIATICOS NACIONALES, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 200,000.00	0.94%	\$ 70,000.00	5%	\$ 270,000.00	1.19%
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 80,000.00	0.38%	\$ 40,000.00	3%	\$ 120,000.00	0.53%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 1,250,000.00	5.88%	\$ 130,000.00	9%	\$ 1,380,000.00	6.08%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000.00	0.05%	\$ -	0%	\$ 10,000.00	0.04%
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 152,500.00	0.72%	\$ 47,500.00	3%	\$ 200,000.00	0.88%
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000.00	0.05%	\$ -	0%	\$ 10,000.00	0.04%
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 6,700,000.00	31.53%	\$ -	0%	\$ 6,700,000.00	29.51%
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 40,000.00	0.19%	\$ -	0%	\$ 40,000.00	0.18%
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,000.00	1.11%	\$ 165,000.00	-11%	\$ 70,000.00	0.31%
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 21,246,400.00	100.00%	\$ 1,455,000.00	100%	\$ 22,701,400.00	100%

lunes, 11 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA BUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTR. GABRIEL NESTOR CÁRDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefa de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 9,706,811.00	31.90%	\$ 803,000.00	0.00%	\$ 8,903,811	29.26%
44102	APOYO PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	\$ 589,000.00	1.94%	\$ -	0.00%	\$ 589,000	1.94%
44103	APOYOS PARA AUXILIARES AUDITIVOS	\$ 277,000.00	0.91%	\$ 73,000.00	0.00%	\$ 350,000	1.15%
44104	APOYO PARA CIRUGÍAS	\$ 270,000.00	0.89%	\$ 30,000.00	0.00%	\$ 300,000	0.99%
44105	APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 470,000.00	1.54%	\$ 50,000.00	0.00%	\$ 520,000	1.71%
44106	APOYO CON PRÓTESIS Y ACCESORIOS	\$ 175,900.00	0.58%	\$ -	0.00%	\$ 175,900	0.58%
44107	APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE TRABAJO SOCIAL	\$ 670,000.00	2.20%	\$ 80,000.00	0.00%	\$ 750,000	2.46%
44108	APOYO CON PASAJES A LA POBLACIÓN	\$ 26,000.00	0.09%	\$ -	0.00%	\$ 26,000	0.09%
44110	APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 45,000.00	0.15%	\$ -	0.00%	\$ 45,000	0.15%
44111	DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 332,000.00	1.09%	\$ -	0.00%	\$ 332,000	1.09%
44112	DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 8,150,000.00	26.78%	\$ -	0.00%	\$ 8,150,000	26.78%
44113	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,100,000.00	3.61%	\$ 540,000.00	0.00%	\$ 1,640,000	5.39%
44116	APOYOS PARA GASTO HONORARIOS MÉDICOS P/PUPILOS	\$ 150,000.00	0.49%	\$ 30,000.00	0.00%	\$ 180,000	0.59%
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROG. DE CAPACITACIÓN	\$ 61,000.00	0.20%	\$ -	0.00%	\$ 61,000	0.20%
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 8,400,000.00	27.60%	\$ -	0.00%	\$ 8,400,000	27.60%
44801	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 10,000.00	0.03%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.03%
TOTAL CAPÍTULO 4000		\$ 30,432,711.00	100%	\$ -	0%	\$ 30,432,711.00	100%

lunes, 11 de diciembre de 2023

AUTORIZO:


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:


MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:


LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefa de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
51101	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 8,000,000.00	42.30%	-\$ 6,570,000.00	0.00%	\$ 1,430,000.00	7.56%
51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 800,000.00	4.23%	\$ 1,700,000.00	0.00%	\$ 2,500,000.00	13.22%
51501	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 900,000.00	4.76%	\$ 4,850,000.00	0.00%	\$ 5,750,000.00	30.41%
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 200,000.00	1.06%	\$ 10,000.00	0.00%	\$ 210,000.00	1.11%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 300,000.00	1.59%	\$ -	0.00%	\$ 300,000.00	1.59%
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	\$ 80,000.00	0.42%	\$ 170,000.00	0.00%	\$ 250,000.00	1.32%
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 590,000.00	3.12%	-\$ 540,000.00	0.00%	\$ 50,000.00	0.26%
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 210,000.00	1.11%	\$ 300,000.00	0.00%	\$ 510,000.00	2.70%
54103	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 2,300,000.00	12.16%	\$ -	0.00%	\$ 2,300,000.00	12.16%
54201	CARROCERÍAS, REMOLQUES Y ADECUACIONES A VEHÍCULOS	\$ 250,000.00	1.32%	\$ -	0.00%	\$ 250,000.00	1.32%
56401	SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFF. REFRIGERACION	\$ 600,000.00	3.17%	\$ -	0.00%	\$ 600,000.00	3.17%
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNICAC.	\$ 800,000.00	4.23%	\$ -	0.00%	\$ 800,000.00	4.23%
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO	\$ 700,000.00	3.70%	\$ -	0.00%	\$ 700,000.00	3.70%
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 100,000.00	0.53%	\$ 80,000.00	0.00%	\$ 180,000.00	0.95%
59101	SOFTWARE	\$ 3,081,000.00	16.29%	\$ -	0.00%	\$ 3,081,000.00	16.29%
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$ 18,911,000.00	100%	\$ -	0%	\$ 18,911,000.00	100%

lunes, 11 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ

Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

Dirección de Administración y Finanzas

REVISO:

MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ

Jefa de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 - 3RA MODIFICACIÓN

Handwritten signature and initials in blue ink.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA		PRESUPUESTO 2023 2DA MODIFICACIÓN		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2023 3RA MODIFICACIÓN	
CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 35,749,543.70	100%	\$ 8,917,000.00	0.00%	\$ 44,666,543.70	100%
TOTAL CAPÍTULO 6000		\$ 35,749,543.70	100%	\$ 8,917,000.00	0%	\$ 44,666,543.70	100%

lunes, 11 de diciembre de 2023

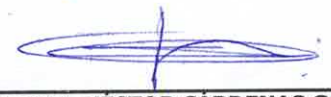
AUTORIZO:


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

REVISO:


MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:


LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELÁZQUEZ
Jefa de Control Presupuestal

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO - PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

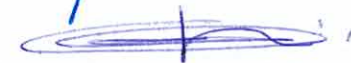
INGRESOS

CONCEPTO		PRESUPUESTO 2024
SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$	350,000,000.00
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA OPERACIÓN 2023	\$	-
REMANENTE DE EJERCICIO ANTERIOR	\$	8,500,000.00
PRODUCTOS	\$	8,000,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPD	\$	15,000,000.00
INGRESOS PROPIOS	\$	24,000,000.00
INGRESOS APOYOS Y DONATIVOS POR GESTIONAR	\$	4,000,000.00
APOYOS POR CONVENIOS DE COLABORACIÓN	\$	16,800,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$	426,300,000.00

AUTORIZO:


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISÓ:


MTRÓ. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

martes, 12 de diciembre de 2023

VALIDO:


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORÓ:


LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO - PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Handwritten signature

EGRESOS

CLAVE	CAPITULOS		PRESUPUESTO 2024	%
GASTO CORRIENTE			\$ 400,848,864	94.03%
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 349,226,353.00	81.92%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 15,461,130.00	3.63%
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 10,728,670.00	2.52%
4000	ASISTENCIA SOCIAL, EVENTOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 25,432,711.00	5.97%
GASTO DE INVERSIÓN			\$ 25,451,136	5.97%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 7,990,000.00	1.87%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 17,461,136	4.10%
DEUDA PÚBLICA			\$ -	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA			0.00%
TOTAL EGRESOS			\$ 426,300,000.00	100.00%

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

martes, 12 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

Handwritten signature of Karla Segura Juarez

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Handwritten signature of Gabriel Cardenas Galvan

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

Handwritten signature of Alejandro Acosta Castillo

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

Handwritten signature of Myriam Garcia Velazquez

Handwritten signature



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO - PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including "Mof:" and a signature.

1000 SERVICIOS PERSONALES

CLAVE	CAPÍTULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2024	
		MONTO	%
11301	SUELDOS BASE PERSONAL PERMANENTE	\$ 138,234,099.78	39.58%
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 17,186,013.12	4.92%
12210	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 15,350,609.52	4.40%
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 21,645,081.28	6.20%
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 2,503,323.26	0.72%
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 33,473,975.94	9.59%
14101	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 9,264,852.16	2.65%
14201	APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	\$ 4,657,976.53	1.33%
14301	APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 26,880,059.06	7.70%
14401	CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$ 634,926.24	0.18%
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 6,515,478.74	1.87%
15301	SEDAR	\$ 3,155,786.74	0.90%
15411	MEDICAMENTOS Y ANÁLISIS	\$ 353,630.98	0.10%
15412	VALES DE DESPENSA	\$ 24,501,802.74	7.02%
15413	TRANSPORTE	\$ 10,156,368.89	2.91%
15414	DÍA DE LA MADRE	\$ 214,230.00	0.06%
15415	DÍA DEL PADRE	\$ 79,500.49	0.02%
15416	APOYO CON UTILES ESCOLARES	\$ 195,612.22	0.06%
15417	BONO DE PUNTUALIDAD	\$ 2,085,931.90	0.60%
15418	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	\$ 242,451.85	0.07%
15419	ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 6,321,798.74	1.81%
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$ 6,740,389.82	1.93%
16101	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL Y ECONOMICO	\$ 18,832,453.00	5.39%
TOTAL CAPÍTULO 1000		\$ 349,226,353.00	100%

martes, 12 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

Handwritten mark or signature in the bottom right corner.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		PRESUPUESTO 2024	
CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	MONTO	%
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	630,000.00	4.07%
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	150,000.00	0.97%
21401	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	175,000.00	1.13%
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	110,000.00	0.71%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	439,000.00	2.84%
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS	373,000.00	2.41%
21801	MATERIAL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	10,000.00	0.06%
22104	PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	6,500,000.00	42.04%
22105	AGUA EMBOTELLADA	580,000.00	3.75%
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	50,000.00	0.32%
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	50,000.00	0.32%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00	0.32%
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,000.00	0.65%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,000.00	0.32%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000.00	0.32%
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	80,000.00	0.52%
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	100,000.00	0.65%
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	100,000.00	0.65%
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	100,000.00	0.65%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	100,000.00	0.65%
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	100,000.00	0.65%
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	100,000.00	0.65%
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADO	100,000.00	0.65%
26102	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	3,100,000.00	20.05%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	450,000.00	2.91%
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	120,000.00	0.78%
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	150,000.00	0.97%
27401	PRODUCTOS TEXTILES	14,000.00	0.09%
27501	BLANCOS Y TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2,000.00	0.01%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00	0.65%
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	100,000.00	0.65%
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	400,000.00	2.59%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	400,000.00	2.59%
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ e INSTRUMENTO MÉDICO Y LABORATORIO	70,000.00	0.45%
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	2.26%
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	108,130.00	0.70%
TOTAL CAPÍTULO 2000		15,461,130.00	100%

martes, 12 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

3000 SERVICIOS GENERALES		PRESUPUESTO 2024	
CLAVE	CAPÍTULOS / PARTIDAS	MONTO	%
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,800,000.00	17%
31201	GAS	\$ 300,000.00	3%
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 370,000.00	3%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 750,000.00	7%
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$ 250,000.00	2%
31801	SERVICIO POSTAL	\$ -	0%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 150,750.00	1%
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 600,000.00	6%
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 80,000.00	1%
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 60,000.00	1%
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 200,000.00	2%
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 25,000.00	0%
33101	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUD. Y RELACIONADOS	\$ 50,000.00	0%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 50,000.00	0%
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 300,000.00	3%
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 50,000.00	0%
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 193,563.00	2%
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 268,837.00	3%
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 80,000.00	1%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 700,000.00	7%
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,000.00	0%
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 5,376.00	0%
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 150,000.00	1%
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 10,000.00	0%
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 100,000.00	1%
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MEDICO Y DE LAB.	\$ 35,000.00	0%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 300,000.00	3%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 50,000.00	0%
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 10,000.00	0%
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ -	0%
37104	PEAJES AEREOS NACIONAL P/SERVID. PÚBLICO DE MANDO	\$ -	0%
37201	PEAJES TERRESTRES NACIONAL LABOR EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$ -	0%
37501	VIATICOS NACIONAL, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 250,000.00	2%
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 100,000.00	1%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 1,300,000.00	12%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000.00	0%
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 152,500.00	1%
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000.00	0%
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 1,677,644.00	16%
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 50,000.00	0%
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,000.00	2%
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 10,728,670.00	100%

AUTORIZO:
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

martes, 12 de diciembre de 2023

VALIDO:
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

4000

SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2024	
		MONTO	%
44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 5,506,811.00	21.65%
44102	APOYO PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	\$ 489,000.00	1.92%
44103	APOYOS PARA AUXILIARES AUDITIVOS	\$ 277,000.00	1.09%
44104	APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 170,000.00	0.67%
44105	APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 470,000.00	1.85%
44106	APOYO CON PRÓTESIS Y ACCESORIOS	\$ 175,900.00	0.69%
44107	APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE TRABAJO SOCIAL	\$ 670,000.00	2.63%
44108	APOYO CON PASAJES A LA POBLACIÓN	\$ 26,000.00	0.10%
44110	APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 45,000.00	0.18%
44111	DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 332,000.00	1.31%
44112	DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 7,550,000.00	29.69%
44113	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,100,000.00	4.33%
44116	APOYOS PARA GASTO HONORARIOS MÉDICOS P/PUPILOS	\$ 150,000.00	0.59%
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROG. DE CAPACITACIÓN	\$ 61,000.00	0.24%
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 8,400,000.00	33.03%
44801	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 10,000.00	0.04%
TOTAL CAPÍTULO 4000		\$ 25,432,711.00	100.00%

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

martes, 12 de diciembre de 2023

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

5000

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2024	
		MONTO	%
51101	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 500,000.00	6.26%
51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 1,900,000.00	23.78%
51501	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 4,900,000.00	61.33%
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 90,000.00	1.13%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ -	0.00%
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ -	0.00%
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	0.00%
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 300,000.00	3.75%
54103	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ -	0.00%
54201	CARROCERÍAS, REMOLQUES Y ADECUACIONES A VEHÍCULOS	\$ 50,000.00	0.63%
56401	SISTEMAS DE AIRE ACOND,CALEFF. REFRIGERACION	\$ 100,000.00	1.25%
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNICAC.	\$ 50,000.00	0.63%
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO	\$ 50,000.00	0.63%
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 50,000.00	0.63%
59101	SOFTWARE	\$ -	0.00%
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$ 7,990,000.00	100%

martes, 12 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

REVISO:

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ

Jefe de Control Presupuestal

[Handwritten mark]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

mf

6000

INVERSIÓN PÚBLICA

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2024		
		MONTO	%	
61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 17,461,136.00	100%	
TOTAL CAPÍTULO 6000		\$ 17,461,136.00	100%	

mf.

martes, 12 de diciembre de 2023

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRÓ. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

VALIDO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

mf

mf

mf

K.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
CATÁLOGO DE PUESTOS 2024

Handwritten signatures and initials in the top right corner.

NO. PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	SUELDO (40 HRS)		SUELDO (30 HRS)		TIPO DE PLAZA	JERARQUIA
			CATEGORIA AA	Plazas	CATEGORIA A	Plazas		
501	ABOGADO	9	19,975.95	5	17,834.03	4	BASE	ADMINISTRATIVO
502	AGRÓNOMO	1	19,617.43		17,834.03	1	BASE	ADMINISTRATIVO
606	ANALISTA ESPECIALIZADO	19	13,390.00	19	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
504	ASESOR JURÍDICO	1	26,454.50	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
504	ASESOR JURÍDICO	1	-		26,454.50	1	BASE	ADMINISTRATIVO
505	ASESOR JURÍDICO "B"	2	19,975.95	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
506	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	11,592.74	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
507	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	12	8,077.81	12	-		BASE	ADMINISTRATIVO
508	AUDITOR	4	19,872.08	4	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
509	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29	17,500.29	11	15,823.12	18	BASE	ADMINISTRATIVO
511	AUXILIAR DE ALMACÉN	3	14,462.70	1	13,084.70	2	BASE	ADMINISTRATIVO
512	AUXILIAR DE CENTRO	10	13,868.51	5	12,664.54	5	BASE	ADMINISTRATIVO
513	AUXILIAR DE COCINA	17	12,950.88	7	11,784.42	10	BASE	OPERATIVO
514	AUXILIAR DE SALA	66	13,495.19	20	12,339.54	46	BASE	ADMINISTRATIVO
515	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	15	15,535.18	3	14,008.97	12	BASE	OPERATIVO
516	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	4	6,450.27	4	-		BASE	OPERATIVO
517	AUXILIAR DE ZONA	8	14,409.19	7	13,031.17	1	BASE	ADMINISTRATIVO
518	AUXILIAR GENERAL	17	12,513.16	4	11,407.18	13	BASE	ADMINISTRATIVO
519	AUXILIAR TÉCNICO	7	15,836.18	2	14,268.49	5	BASE	OPERATIVO
520	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	2	17,500.29	1	15,823.12	1	BASE	OPERATIVO
521	CAJERA	1	18,429.83	1	-		BASE	ADMINISTRATIVO
522	CARGADOR	4	12,513.16	2	11,407.18	2	BASE	OPERATIVO
523	CHOFER	10	15,535.18	1	14,008.97	9	BASE	OPERATIVO
524	CHOFER DE AUTOBÚS	2	16,597.73	2	14,490.38		BASE	OPERATIVO
525	CHOFER DE PRESIDENCIA	2	21,686.98	2	-		CONFIANZA	OPERATIVO
607	CHOFER ESPECIALIZADO	3	14,722.82	3	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
526	COCINERA	13	14,045.44	3	12,818.43	10	BASE	OPERATIVO
527	COCINERO (A) COMUNITARIO	4	7,465.34	4	-		BASE	OPERATIVO
528	CONSEJERA FAMILIAR	1	17,820.21		16,101.07	1	BASE	ADMINISTRATIVO



NO. PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	SUELDO (40 HRS)		SUELDO (30 HRS)		TIPO DE PLAZA	JERARQUIA
			CATEGORIA AA	Plazas	CATEGORIA A	Plazas		
529	CONSEJERO LABORAL	2	12,962.86		11,784.42	2	BASE	ADMINISTRATIVO
530	CONTRALOR	1	46,987.26	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
533	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR	1	27,575.64	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
608	COORDINADOR DE ARCHIVO	1	21,686.98	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
531	COORDINADOR DE AUTISMO	2	27,575.64	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
532	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	31,296.55	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
534	COORDINADOR DE NÓMINAS	1	27,575.64	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
535	COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	1	27,575.64	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
609	COORDINADOR DE PRESIDENCIA	1	31,296.55	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
536	COORDINADOR DE SALUD Y BIENESTAR	1	27,575.64	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
610	COORDINADOR OPERATIVO	6	27,295.00	6	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
537	COTIZADOR "A"	1	17,812.08	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
538	COTIZADOR "B"	2	14,729.64	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
539	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	52,450.90	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
540	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	1	46,241.09	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
541	DIRECTOR DE PROGRAMAS	1	52,450.90	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
542	DIRECTOR DE SERVICIOS	1	52,450.90	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
543	DIRECTOR GENERAL	1	69,341.79	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
544	DIRECTOR JURÍDICO	1	46,241.09	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
545	DISEÑADOR	1	13,867.29	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
546	EDUCADORA	63	18,429.82	23	16,632.16	40	BASE	ADMINISTRATIVO
547	EJECUTIVO DE DIRECCIÓN	1	21,686.98	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
548	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	4	10,980.32	4	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
549	ENCARGADO DE INVENTARIOS	3	10,937.81	3	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
550	ENFERMERA	2	14,100.28		12,818.43	2	BASE	ADMINISTRATIVO
601	ENLACE DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	1	31,296.55	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
602	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	15,489.14	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
611	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	10	12,875.00	10	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
551	ESTADÍGRAFO	1	18,295.38		16,632.16	1	BASE	ADMINISTRATIVO
552	ESTILISTA	1	13,573.50		12,339.54	1	BASE	ADMINISTRATIVO
553	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	2	17,892.04	2	17,219.86		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
553	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	1	17,892.04		17,219.86	1	BASE	ADMINISTRATIVO
554	INGENIERO	1	18,429.82		16,632.16	1	BASE	ADMINISTRATIVO
555	INSTRUCTOR	18	16,321.18	2	14,686.84	16	BASE	ADMINISTRATIVO



NO. PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	SUELDO (40 HRS)		SUELDO (30 HRS)		TIPO DE PLAZA	JERARQUIA
			CATEGORIA AA	Plazas	CATEGORIA A	Plazas		
556	INTENDENTE	39	13,167.42	2	11,971.25	37	BASE	OPERATIVO
557	JARDINERO	2	12,111.93	2	-		BASE	OPERATIVO
558	JEFE DE ÁREA "A"	26	21,686.98	26	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
559	JEFE DE ÁREA "B"	37	19,557.06	37	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
560	JEFE DE ÁREA "C"	6	17,049.66	6	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
561	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
562	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
563	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
564	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
565	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
566	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
576	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	33,058.56	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
567	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ	1	36,619.79	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
568	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	33,058.56	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
603	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	36,619.79	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
570	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
571	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
572	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
573	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE ATENCIÓN	1	33,058.56	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
574	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	1	36,619.79	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
575	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	1	39,185.61	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
569	JEFE DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	1	31,296.55	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
577	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	2	18,295.38		16,632.16	2	BASE	ADMINISTRATIVO
578	LICENCIADO EN DERECHO	11	18,429.82	4	16,632.16	7	BASE	ADMINISTRATIVO
579	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	1	18,295.38		16,632.16	1	BASE	ADMINISTRATIVO
580	LICENCIADO EN LITERATURA	2	18,295.38		16,632.16	2	BASE	ADMINISTRATIVO
581	MÉDICO GENERAL	13	18,295.38		16,632.16	13	BASE	ADMINISTRATIVO
582	ODONTÓLOGO	4	18,295.38		16,632.16	4	BASE	ADMINISTRATIVO
583	OFICIAL	1	17,052.24	1	-		BASE	ADMINISTRATIVO
584	POLIVALENTE	16	15,409.87		14,008.97	16	BASE	OPERATIVO
585	PROMOTOR	7	18,429.82		15,718.21	7	BASE	ADMINISTRATIVO
586	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	12	18,429.82	12	15,718.21		BASE	ADMINISTRATIVO
587	PSICÓLOGO (A)	67	18,429.82	20	16,632.16	47	BASE	ADMINISTRATIVO



NO. PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	TOTAL DE PLAZAS	SUELDO (40 HRS)		SUELDO (30 HRS)		TIPO DE PLAZA	JERARQUIA
			CATEGORIA AA	Plazas	CATEGORIA A	Plazas		
588	RECEPCIONISTA	2	15,174.33		13,794.84	2	BASE	ADMINISTRATIVO
589	SECRETARIA	25	13,868.51	4	12,664.54	21	BASE	ADMINISTRATIVO
590	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	16	15,836.18	2	14,268.49	14	BASE	ADMINISTRATIVO
591	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2	27,575.64	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
600	SUPERVISOR DE DIAGNÓSTICOS Y ESTADÍSTICAS	1	18,141.39	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
592	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	8	16,609.45	8	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
593	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	59	18,400.71	59	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
594	TÉCNICO EN LABORATORIO ODONTOLÓGICO	1	17,110.61		15,555.10	1	BASE	ADMINISTRATIVO
595	TÉCNICO PODÓLOGO	1	17,405.43		15,823.12	1	BASE	ADMINISTRATIVO
596	TERAPISTA DE LENGUAJE	1	15,502.28		14,092.99	1	BASE	ADMINISTRATIVO
597	TERAPISTA FÍSICO	1	15,502.28		14,092.99	1	BASE	ADMINISTRATIVO
598	TRABAJADOR (A) SOCIAL	86	18,429.82	17	16,632.16	69	BASE	ADMINISTRATIVO
108		871		420		451		



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters "K.P." at the bottom.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
ESTRUCTURA 2024

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
	PRESIDENCIA		
1	COORDINADOR DE PRESIDENCIA	31,296.55	CONFIANZA
2	CHOFER DE PRESIDENCIA	21,686.98	CONFIANZA
2		52,983.53	
	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS	39,185.62	CONFIANZA
2	JEFE DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	31,296.55	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
4	SECRETARIA	12,664.54	BASE
4		102,703.78	
6	TOTAL PRESIDENCIA	155,687.31	
	DIRECCIÓN GENERAL		
1	DIRECTOR GENERAL	69,341.79	CONFIANZA
2	COORDINADOR OPERATIVO	27,295.00	CONFIANZA
3	ASESOR JURÍDICO	26,454.50	CONFIANZA
4	EJECUTIVO DE DIRECCIÓN	21,686.98	CONFIANZA
5	CHOFER DE PRESIDENCIA	21,686.98	CONFIANZA
6	JEFE DE ÁREA "B"	19,556.61	CONFIANZA
7	CHOFER	14,008.97	BASE
8	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	11,592.74	CONFIANZA
8		211,623.57	
	DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	33,058.56	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		51,459.27	
	COORDINACIÓN DE ARCHIVOS		
1	COORDINADOR DE ARCHIVO	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		40,087.69	
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
1	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	31,296.55	CONFIANZA
2	DISEÑADOR	13,867.29	CONFIANZA
2		45,163.84	
	JEFATURA DE PROYECTOS Y AUDIOVISUALES		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	16,632.16	BASE
2		38,319.14	
16	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL	386,653.52	
	DIRECCIÓN DE JURÍDICA		
1	DIRECTOR JURIDICO	46,241.09	CONFIANZA
2	COORDINADOR OPERATIVO	27,295.00	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	19,556.61	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
7	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
7		160,784.41	
	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA		
1	ASESOR JURÍDICO	26,454.50	BASE



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
2	ASESOR JURÍDICO "B"	19,975.95	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3		64,831.17	
	JEFATURA DE LITIGIOS LABORALES		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		37,957.79	
12	TOTAL DIRECCIÓN JURÍDICA	263,573.36	
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS		
1	DIRECTOR DE SERVICIOS	52,450.90	CONFIANZA
2	COORDINADOR OPERATIVO	27,295.00	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	19,556.61	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
6	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
7	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
8		176,870.97	
	JEFATURA ADMINISTRATIVA		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		40,087.69	
	COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA		
1	COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	27,575.64	CONFIANZA
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	AGRÓNOMO	17,834.03	BASE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
7	CHOFER	14,008.97	BASE
8	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
9	AUXILIAR DE COCINA	12,950.88	BASE
9		155,913.46	
	JEFATURA DE ALMACÉN		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
4	AUXILIAR DE ALMACÉN	14,462.70	BASE
5	CHOFER	14,008.97	BASE
6	CHOFER	14,008.97	BASE
7	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
8	CARGADOR	12,513.16	BASE
9	CARGADOR	12,513.16	BASE
10	CARGADOR	11,407.18	BASE
11	CARGADOR	11,407.18	BASE
12	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,937.81	CONFIANZA
12		170,726.17	
	JEFATURA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
2		33,566.04	
	JEFATURA DE NUTRICIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "C"	17,049.66	CONFIANZA

DIF
Zapopan n

Departamento de Desarrollo
de Capital Humano

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
1		17,049.66	
	COORDINACIÓN DE SALUD Y BIENESTAR		
1	COORDINADOR DE SALUD Y BIENESTAR	27,575.64	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
4	ODONTÓLOGO	16,632.16	BASE
5	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
7	INSTRUCTOR	16,321.18	BASE
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
9	AUXILIAR TÉCNICO	14,268.49	BASE
10	TERAPISTA FÍSICO	14,092.99	BASE
11	AUXILIAR DE CENTRO	13,868.51	BASE
12	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
13	ENFERMERA	12,818.43	BASE
14	SECRETARIA	12,664.54	BASE
15	CONSEJERO LABORAL	11,784.42	BASE
16	CONSEJERO LABORAL	11,784.42	BASE
16		250,189.21	
	JEFATURA DE SALUD INTEGRAL		
1	JEFE DE AREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
3		52,587.63	
	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	36,619.79	CONFIANZA
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
8	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
9	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
18	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
19	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
21	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
25	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
26	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
28	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE

F. 4048



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
29	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
30	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
31	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
32	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
33	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
34	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
35	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
36	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
37	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
38	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
39	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
40	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
41	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
42	CHOFER	14,008.97	BASE
43	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
44	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
45	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
46	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
47	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
48	SECRETARIA	12,664.54	BASE
48		809,705.51	
JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL			
1	JEFE DE AREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	PROMOTOR	15,718.21	BASE
3		53,676.00	
DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	39,185.61	CONFIANZA
2	JEFE DE AREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
6	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
7	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
8	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
9	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
10	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
11	POLIVALENTE	14,008.87	BASE
12	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
13	AUXILIAR DE CENTRO	12,664.54	BASE
14	SECRETARIA	12,664.54	BASE
15	INTENDENTE	11,971.25	BASE
16	INTENDENTE	11,971.25	BASE
17	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,937.81	CONFIANZA
17		272,047.57	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (NORTE)- CDC 4, 13,16,17,18,22 UCCI			
1	JEFE DE AREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
3	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
4	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
5	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
6	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
7	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
8	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
9	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
10	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
11	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
12	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
13	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
14	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
15	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
16	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
17	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
18	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
19	AUXILIAR DE ZONA	14,409.19	BASE
20	AUXILIAR DE CENTRO	13,868.51	BASE
21	AUXILIAR DE CENTRO	13,868.51	BASE
22	RECEPCIONISTA	13,794.84	BASE
23	COCINERA	12,818.43	BASE
24	AUXILIAR DE CENTRO	12,664.54	BASE
25	INTENDENTE	11,971.25	BASE
26	INTENDENTE	11,971.25	BASE
27	INTENDENTE	11,971.25	BASE
27		419,087.86	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (PONIENTE) CDC- 2,5,6,8,19 COPALITA			
1	JEFE DE AREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
3	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
6	AUXILIAR DE ZONA	14,409.19	BASE
7	AUXILIAR DE ZONA	14,409.19	BASE
8	COCINERA	12,818.43	BASE
9	AUXILIAR DE CENTRO	12,664.54	BASE
10	INTENDENTE	11,971.25	BASE
11	INTENDENTE	11,971.25	BASE
12	INTENDENTE	11,971.25	BASE
13	INTENDENTE	11,971.25	BASE
14	INTENDENTE	11,971.25	BASE
15	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
16	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
17	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
18	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
18		248,990.53	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR) CDC 1, 7, 11, 14,24			
1	JEFE DE AREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
3	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
4	ODONTÓLOGO	16,632.16	BASE
5	ODONTÓLOGO	16,632.16	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
7	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
8	AUXILIAR DE ZONA	14,409.19	BASE
9	AUXILIAR DE ZONA	14,409.19	BASE
10	AUXILIAR DE ZONA	14,409.19	BASE

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
11	AUXILIAR DE CENTRO	12,664.54	BASE
12	AUXILIAR DE CENTRO	12,664.54	BASE
13	SECRETARIA	12,664.54	BASE
13		206,296.44	
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR-PONIENTE) CDC 3,10,20,25			
1	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
6	RECEPCIONISTA	13,794.84	BASE
7	AUXILIAR DE COCINA	12,950.88	BASE
8	INTENDENTE	11,971.25	BASE
9	INTENDENTE	11,971.25	BASE
10	INTENDENTE	11,971.25	BASE
10		151,184.14	
DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	39,185.61	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	16,632.16	BASE
4	LICENCIADO EN DERECHO	16,632.16	BASE
5	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	16,632.16	BASE
6	LICENCIADO EN LITERATURA	16,632.16	BASE
7	LICENCIADO EN LITERATURA	16,632.16	BASE
8	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
9	ODONTÓLOGO	16,632.16	BASE
10	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
16	CHOFER DE AUTOBÚS	16,597.73	BASE
17	CHOFER DE AUTOBÚS	16,597.73	BASE
18	INSTRUCTOR	16,321.18	BASE
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
21	TÉCNICO PODÓLOGO	15,823.12	BASE
22	TÉCNICO EN LABORATORIO ODONTOLÓGICO	15,555.10	BASE
23	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
24	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
25	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
26	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
27	COCINERA	14,045.44	BASE
28	SECRETARIA	13,868.51	BASE
29	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
30	ENFERMERA	12,818.43	BASE
31	SECRETARIA	12,664.54	BASE
32	SECRETARIA	12,664.54	BASE
33	AUXILIAR GENERAL	12,513.16	BASE
34	ESTILISTA	12,339.54	BASE
35	JARDINERO	12,111.93	BASE
36	INTENDENTE	11,971.25	BASE

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
37	INTENDENTE	11,971.25	BASE
38	INTENDENTE	11,971.25	BASE
39	INTENDENTE	11,971.25	BASE
40	INTENDENTE	11,971.25	BASE
41	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
42	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
43	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
43		656,718.47	
	DEPARTAMENTO DE AUTISMO		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	39,185.61	CONFIANZA
1		39,185.61	
	COORDINACIÓN DE AUTISMO (TURNO MATUTINO)		
1	COORDINADOR DE AUTISMO	27,575.64	CONFIANZA
2	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
3	EDUCADORA	18,429.82	BASE
3		64,435.29	
	JEFATURA DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO (TURNO MATUTINO)		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
3	EDUCADORA	18,429.82	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
5	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
6	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
7	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
8	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
9	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
10	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
10		176,655.86	
	COORDINACIÓN DE AUTISMO (TURNO VESPERTINO)		
1	COORDINADOR DE AUTISMO	27,575.64	CONFIANZA
2	EDUCADORA	16,632.16	BASE
3	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
5	TERAPISTA DE LENGUAJE	14,092.99	BASE
5		91,565.12	
	JEFATURA DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO (TURNO VESPERTINO)		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	16,609.45	CONFIANZA
4		71,515.33	
	JEFATURA DE ATENCIÓN FAMILIAR		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
1		21,686.98	
	DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	39,185.61	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
6	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
7	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
8	INTENDENTE	11,971.25	BASE
9	INTENDENTE	11,971.25	BASE
9		162,167.93	
	JEFATURA DE CENTROS DE ATENCIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
1		21,686.98	
	JEFATURA DE CDI 1 - CARMEN ARCE ZUNO		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE COCINA	12,950.88	BASE
3	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
11	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
12	COCINERA	12,818.43	BASE
13	EDUCADORA	18,429.82	BASE
14	EDUCADORA	18,429.82	BASE
15	EDUCADORA	18,429.82	BASE
16	EDUCADORA	16,632.16	BASE
17	EDUCADORA	16,632.16	BASE
18	EDUCADORA	16,632.16	BASE
19	EDUCADORA	16,632.16	BASE
20	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
21	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
22	SECRETARIA	12,664.54	BASE
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
23		343,159.60	
	JEFATURA DE CDI 2 - PABLO CASALS		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
3	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
10	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
11	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
12	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
13	COCINERA	14,045.44	BASE
14	EDUCADORA	18,429.82	BASE
15	EDUCADORA	18,429.82	BASE
16	EDUCADORA	18,429.82	BASE
17	EDUCADORA	16,632.16	BASE
18	EDUCADORA	16,632.16	BASE
19	EDUCADORA	16,632.16	BASE
20	EDUCADORA	16,632.16	BASE



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
21	INTENDENTE	11,971.25	BASE
22	INTENDENTE	11,971.25	BASE
23	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
24	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
25	SECRETARIA	12,664.54	BASE
26	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
26		378,860.17	
JEFATURA DE CDI 3 - DRA IRENE ROBLEDO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
3	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
10	COCINERA	12,818.43	BASE
11	EDUCADORA	18,429.82	BASE
12	EDUCADORA	16,632.16	BASE
13	EDUCADORA	16,632.16	BASE
14	EDUCADORA	16,632.16	BASE
15	INTENDENTE	11,971.25	BASE
16	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
17	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
18	SECRETARIA	12,664.54	BASE
19	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
19		273,995.83	
JEFATURA DE CDI 4 - MELVIN JONES			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
3	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	EDUCADORA	18,429.82	BASE
9	EDUCADORA	18,429.82	BASE
10	EDUCADORA	18,429.82	BASE
11	EDUCADORA	16,632.16	BASE
12	EDUCADORA	16,632.16	BASE
13	EDUCADORA	16,632.16	BASE
14	EDUCADORA	16,632.16	BASE
15	INTENDENTE	11,971.25	BASE
16	INTENDENTE	11,971.25	BASE
17	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
18	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
19	SECRETARIA	12,664.54	BASE
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
20		304,227.27	
JEFATURA DE CDI 5 - COLLI			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE

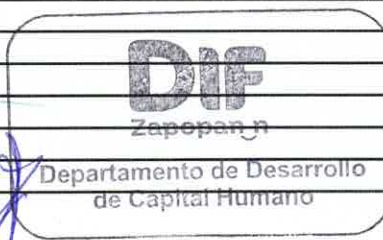


CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
3	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	COCINERA	14,045.44	BASE
9	EDUCADORA	18,429.82	BASE
10	EDUCADORA	16,632.16	BASE
11	EDUCADORA	16,632.16	BASE
12	EDUCADORA	16,632.16	BASE
13	EDUCADORA	16,632.16	BASE
14	EDUCADORA	16,632.16	BASE
15	EDUCADORA	16,632.16	BASE
16	EDUCADORA	16,632.16	BASE
17	INTENDENTE	11,971.25	BASE
18	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
19	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
20		306,760.65	
JEFATURA DE CDI 6 - TABACHINES			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE COCINA	12,950.88	BASE
3	AUXILIAR DE COCINA	11,784.42	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
10	COCINERA	12,818.43	BASE
11	EDUCADORA	18,429.82	BASE
12	EDUCADORA	18,429.82	BASE
13	EDUCADORA	16,632.16	BASE
14	EDUCADORA	16,632.16	BASE
15	EDUCADORA	16,632.16	BASE
16	EDUCADORA	16,632.16	BASE
17	EDUCADORA	16,632.16	BASE
18	INTENDENTE	11,971.25	BASE
19	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
20	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
21	SECRETARIA	12,664.54	BASE
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
22		328,012.09	
JEFATURA DE CDI 10 - MERCADO DEL MAR			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE COCINA	12,950.88	BASE
3	AUXILIAR DE COCINA	12,950.88	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
10	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
11	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
12	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
13	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
14	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
15	COCINERA	12,818.43	BASE
16	EDUCADORA	18,429.82	BASE
17	EDUCADORA	18,429.82	BASE
18	EDUCADORA	18,429.82	BASE
19	EDUCADORA	18,429.82	BASE
20	EDUCADORA	16,632.16	BASE
21	EDUCADORA	16,632.16	BASE
22	EDUCADORA	16,632.16	BASE
23	INTENDENTE	11,971.25	BASE
24	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
25	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
26	SECRETARIA	13,868.51	BASE
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
27		402,609.46	
JEFATURA DE CDI 8 - MARIA JAIME FRANCO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE COCINA	12,950.88	BASE
3	AUXILIAR DE SALA	13,495.20	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
9	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
10	COCINERA	12,818.43	BASE
11	EDUCADORA	18,429.82	BASE
12	EDUCADORA	18,429.82	BASE
13	EDUCADORA	16,632.16	BASE
14	EDUCADORA	16,632.16	BASE
15	EDUCADORA	16,632.16	BASE
16	EDUCADORA	16,632.16	BASE
17	INTENDENTE	11,971.25	BASE
18	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
19	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
20	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
21	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
21		313,539.01	
JEFATURA DE CDI 9 - VILLAS DE GUADALUPE			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE SALA	13,495.19	BASE
3	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
5	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
6	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
7	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
8	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
9	COCINERA	12,818.43	BASE
10	COCINERA	12,818.43	BASE

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
11	EDUCADORA	18,429.82	BASE
12	EDUCADORA	18,429.82	BASE
13	EDUCADORA	16,632.16	BASE
14	EDUCADORA	16,632.16	BASE
15	EDUCADORA	16,632.16	BASE
16	EDUCADORA	16,632.16	BASE
17	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
18	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
19	SECRETARIA	13,868.51	BASE
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
20		299,879.68	
CAIC LA CORONILLA			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	10,980.32	CONFIANZA
2	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
5	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	6,450.27	BASE
6	COCINERO (A) COMUNITARIO	7,465.34	BASE
7	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
7		65,761.50	
CAIC MIRAMAR			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	10,980.32	CONFIANZA
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	7,465.34	BASE
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	6,450.27	BASE
6		49,129.34	
CAIC COTOS JARDINADOS DE STA ANA TE			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	10,980.32	CONFIANZA
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	7,465.34	BASE
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	6,450.27	BASE
6		49,129.34	
CAIC LA HIGUERA			
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	10,980.32	CONFIANZA
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	8,077.81	BASE
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	7,465.34	BASE
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	6,450.27	BASE
6		49,129.34	
489	TOTAL DIRECCION DE SERVICIOS	7,527,789.73	
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS			
1	DIRECTOR DE PROGRAMAS	52,450.90	CONFIANZA
2	COORDINADOR OPERATIVO	27,295.00	CONFIANZA
3	JEFE DE ÁREA "B"	19,556.61	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	15,836.18	BASE
6	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
6		147,548.37	



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
	JEFATURA ADMINISTRATIVA		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		40,087.69	
	DEPARTAMENTO DE LA DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE	39,185.62	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
8	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
9	ABOGADO	19,975.95	BASE
10	ABOGADO	17,834.03	BASE
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
12	LICENCIADO EN DERECHO	16,632.16	BASE
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
14	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
15	CHOFER	15,535.18	BASE
16	CHOFER	14,008.97	BASE
17	SECRETARIA	12,664.54	BASE
18	SECRETARIA	12,664.54	BASE
18		326,603.76	
	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR		
1	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR	27,575.64	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
7	ABOGADO	19,975.95	BASE
8	ABOGADO	19,975.95	BASE
9	ABOGADO	19,975.95	BASE
10	ABOGADO	19,975.95	BASE
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
13	LICENCIADO EN DERECHO	18,429.82	BASE
14	LICENCIADO EN DERECHO	18,429.82	BASE
15	LICENCIADO EN DERECHO	18,429.82	BASE
16	MÉDICO GENERAL	16,632.16	BASE
17	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
18	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
19	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
20	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
21	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
22	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
23	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
24	SECRETARIA	12,664.54	BASE
25	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
26	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
28	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
29	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
30	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
31	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
32	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
32		559,832.24	
	JEFATURA DE ADOPCION Y ACOGIMIENTO FAMILIAR		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.06	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
4		59,727.06	
	SUBDELEGACIÓN DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DIPPNNA)-(UAVIFAM)		
1	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE	27,575.64	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
3	ABOGADO	17,834.03	BASE
4	ABOGADO	17,834.03	BASE
5	ABOGADO	17,834.03	BASE
6	LICENCIADO EN DERECHO	18,429.82	BASE
7	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
8	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
9	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
10	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
11	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
12	SECRETARIA	12,664.54	BASE
13	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
18	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
18		321,844.47	
	UNIDAD (CONSTITUCIÓN)		
1	LICENCIADO EN DERECHO	16,632.16	BASE
2	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
4	SECRETARIA	12,664.54	BASE
4		62,561.03	
	SUBDELEGACION DE LA DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DIPPNNA)		
1	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE	27,575.64	CONFIANZA
1		27,575.64	
	UNIDAD (LAS ÁGUILAS)		
1	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
2	LICENCIADO EN DERECHO	16,632.16	BASE
3	LICENCIADO EN DERECHO	16,632.16	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
5	SECRETARIA	12,664.54	BASE
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
7		114,255.17	
	UNIDAD (FRANCISCO SARABIA)		
1	LICENCIADO EN DERECHO	18,429.82	BASE
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
3		51,128.13	
	UNIDAD (PARQUES DEL AUDITORIO)		
1	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
2	LICENCIADO EN DERECHO	16,632.16	BASE
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
3		49,330.47	
	UNIDAD (SANTA LUCIA)		
1	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
3		53,462.70	
	DEPARTAMENTO DE PAZ		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ	36,619.79	CONFIANZA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
3	AUXILIAR DE CENTRO	13,868.51	BASE
4	AUXILIAR DE SALA	12,339.54	BASE
5	CONSEJERA FAMILIAR	16,101.07	BASE
6	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,937.81	CONFIANZA
7	PROMOTOR	15,718.21	BASE
8	PROMOTOR	15,718.21	BASE
9	PROMOTOR	15,718.21	BASE
10	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
11	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
12	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
13	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
14	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
15	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
16	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
17	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
18	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
19	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
20	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
21	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
22	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
23	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
24	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
25	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
26	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
27	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
28	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
29	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
30	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
31	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
32	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
33	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
34	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
35	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
35		581,784.98	



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
	JEFATURA DE PROMOCIÓN DE LA PAZ		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	AUXILIAR TÉCNICO	14,268.49	BASE
3	EDUCADORA	16,632.16	BASE
4	INTENDENTE	11,971.25	BASE
5	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
7		118,021.57	
	JEFATURA DE AREA DE PREVENCIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
3		48,466.98	
	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	36,619.79	CONFIANZA
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	18,429.82	BASE
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
5	INSTRUCTOR	14,686.84	BASE
6	AUXILIAR DE CENTRO	13,868.51	BASE
7	COCINERA	12,818.43	BASE
8	INTENDENTE	11,971.25	BASE
9	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
9		156,661.46	
	JEFATURA DE PREVENCIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
3	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
4	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
5	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
6	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	18,429.82	BASE
9	PROMOTOR	15,718.21	BASE
10	PROMOTOR	15,718.21	BASE
11	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
11		197,527.89	
	JEFATURA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.05	CONFIANZA
2	POLIVALENTE	14,008.97	BASE
3	PSICÓLOGO (A)	16,632.16	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
6	PROMOTOR	15,718.21	BASE
7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
8	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
8		127,717.69	
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA NIÑEZ (KOKONE)		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
1		19,557.07	
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES (CALUC)		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
1	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	19,557.07	
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.06	CONFIANZA
1		19,557.06	
	JEFATURA DE SITUACIÓN DE CALLE		
1	JEFE DE ÁREA "C"	17,049.66	CONFIANZA
1		17,049.66	
178	TOTAL DIRECCION DE PROGRAMAS	3,119,858.18	
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	52,450.90	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	19,556.61	CONFIANZA
3	COORDINADOR OPERATIVO	27,295.00	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
6	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
8	AUXILIAR TÉCNICO	15,836.18	BASE
9	CHOFER ESPECIALIZADO	14,722.82	CONFIANZA
9		197,553.22	
	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	39,185.61	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	16,632.16	BASE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
6	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
6		120,942.25	
	COORDINACIÓN DE NÓMINAS		
1	COORDINADOR DE NÓMINAS	27,575.65	CONFIANZA
2	ASESOR JURÍDICO "B"	19,975.95	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
6	JEFE DE ÁREA "C"	17,049.66	CONFIANZA
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
7		135,626.53	
	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE PERSONAL		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3		58,488.41	
	JEFATURA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PERSONAL		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	PSICÓLOGO (A)	18,429.82	BASE
3	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
3		53,506.80	
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	39,185.61	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	19,556.61	CONFIANZA
3	CAJERA	18,429.83	BASE
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
9	SECRETARIA	13,868.51	BASE
10	AUXILIAR DE ZONA	13,031.17	BASE
10		189,119.25	
JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL			
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3		58,488.41	
JEFATURA DE INGRESOS Y EGRESOS			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	COTIZADOR "B"	14,729.64	CONFIANZA
3		52,687.43	
JEFATURA DE CONTABILIDAD			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		37,957.79	
JEFATURA DE PATRIMONIO			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.06	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
5	SECRETARIA	12,664.54	BASE
5		84,846.15	
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	39,185.61	CONFIANZA
2	COTIZADOR "A"	17,812.08	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,500.29	BASE
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
6	COTIZADOR "B"	14,729.64	CONFIANZA
7	AUXILIAR DE ZONA	14,409.19	BASE
8	AUXILIAR TÉCNICO	14,268.49	BASE
9	AUXILIAR TÉCNICO	14,268.49	BASE
10	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
11	SECRETARIA	12,664.54	BASE
12	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
12		201,281.73	
JEFATURA DE ALMACÉN			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.06	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE ALMACÉN	13,084.70	BASE
3	AUXILIAR DE ALMACÉN	13,084.70	BASE
3		45,726.46	
JEFATURA JURIDICA DE ADQUISICIONES			
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		40,087.69	
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS	39,185.61	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE



CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
4	ANALISTA ESPECIALIZADO	13,390.00	CONFIANZA
4		85,244.81	
	JEFATURA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.06	CONFIANZA
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	15,836.18	BASE
4	CHOFER ESPECIALIZADO	14,722.82	CONFIANZA
5	CHOFER ESPECIALIZADO	14,722.82	CONFIANZA
6	CHOFER	14,008.97	BASE
7	CHOFER	14,008.97	BASE
8	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
8		127,418.80	
	JEFATURA DE AREA DE CONTROL ADMINSITRATIVO		
1	JEFE DE ÁREA "C"	17,049.66	CONFIANZA
2	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
3	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
3		42,799.66	
	JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y MUEBLES		
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.07	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	17,500.29	BASE
4	OFICIAL	17,052.24	BASE
5	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	15,823.12	BASE
6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	15,535.18	BASE
7	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	15,535.18	BASE
8	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
9	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
10	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
11	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
12	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
13	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
14	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
15	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
16	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
17	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
18	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,008.97	BASE
19	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
20	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
21	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
22	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
23	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
24	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
25	AUXILIAR GENERAL	12,513.16	BASE
26	AUXILIAR GENERAL	12,513.16	BASE
27	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
28	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
29	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
30	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
31	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
32	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
33	AUXILIAR GENERAL	11,407.18	BASE
33		455,629.01	
	JEFATURA DE AREA DE DISEÑO, PLANEACION Y SUPERVISION TECNICA		

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.06	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	INGENIERO	16,632.16	BASE
4		72,990.65	
JEFATURA DE AREA DE CONTROL ADMINSTRATIVO DEPARTAMENTAL			
1	JEFE DE ÁREA "B"	19,557.06	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
4	CHOFER	14,008.97	BASE
5	ENLACE ADMINISTRATIVO "B"	12,875.00	CONFIANZA
5		80,664.86	
JEFATURA DE AREA DE SERVICIOS Y EVENTOS			
1	JEFE DE ÁREA "C"	17,049.66	CONFIANZA
2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	15,535.18	BASE
3	INTENDENTE	13,167.42	BASE
4	INTENDENTE	13,167.42	BASE
5	AUXILIAR GENERAL	12,513.16	BASE
6	JARDINERO	12,111.93	BASE
7	INTENDENTE	11,971.25	BASE
8	INTENDENTE	11,971.25	BASE
9	INTENDENTE	11,971.25	BASE
10	INTENDENTE	11,971.25	BASE
11	INTENDENTE	11,971.25	BASE
12	INTENDENTE	11,971.25	BASE
12		155,372.26	
137	TOTAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2,296,432.14	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			
1	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	46,241.09	CONFIANZA
2	ENLACE DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	31,296.55	CONFIANZA
3	COORDINADOR OPERATIVO	27,295.00	CONFIANZA
4	ENLACE ADMINISTRATIVO	15,489.14	CONFIANZA
5	SECRETARIA	12,664.54	BASE
5		132,986.32	
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	33,058.56	CONFIANZA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
2		48,881.68	
JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		40,087.69	
JEFATURA DE ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE DIAGNÓSTICOS Y ESTADÍSTICAS	17,613.00	CONFIANZA
3	ESTADÍGRAFO	16,632.16	BASE
3		55,932.14	
JEFATURA DE MANUALES Y PROCEDIMIENTOS			
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
2		40,087.69	
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN	33,058.56	CONFIANZA

DIF

Zapopan

Departamento de Desarrollo
de Capital Humano

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA
1		33,058.56	
	JEFATURA DE SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	17,892.04	CONFIANZA
3	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	17,892.04	CONFIANZA
4	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	17,219.86	BASE
5	AUXILIAR TÉCNICO	15,836.18	BASE
6	AUXILIAR TÉCNICO	14,268.49	BASE
6		104,795.58	
21	TOTAL DIRECCION DE PLANEACION	455,829.66	
	CONTRALORIA		
1	CONTRALOR	46,987.26	CONFIANZA
2	JEFE DE ÁREA "B"	19,556.61	CONFIANZA
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	18,400.71	CONFIANZA
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,823.12	BASE
5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,268.49	BASE
5		115,036.19	
	ÁREA DE INVESTIGACIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	AUDITOR	19,872.08	CONFIANZA
2		41,559.06	
	ÁREA DE AUDITORIA		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	AUDITOR	19,872.08	CONFIANZA
3	AUDITOR	19,872.08	CONFIANZA
3		61,431.14	
	ÁREA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN		
1	JEFE DE ÁREA "A"	21,686.98	CONFIANZA
2	AUDITOR	19,872.08	CONFIANZA
2		41,559.06	
12	TOTAL CONTRALORIA	259,585.44	
871	TOTAL DIF ZAPOPAN	14,465,409.35	



Con fundamento en lo previsto en los artículos 109 fracción III último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones II, VII y VIII; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 2 fracción II, 3 fracción XXI, 6, 7 fracciones I, III, VII y VIII, 10, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; numerales 90, 106 fracción IV, párrafo primero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, numeral 1, fracciones II, III, VIII y IX, 3 numeral 1 fracción VII y 4 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 3 fracción III y IX, 46 numeral 2, fracción I, IV y V, 48 numeral 1 fracción XX y XXI, 50, 51 y 52 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X y XIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 1, 2 fracciones IV, V, XI y 9 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco; el artículo 176 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2º del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco; 10, 11, 12 y 17 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; 2, 8, 16 del Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, y de acuerdo a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. El artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las autoridades del Estado mexicano, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a éstos, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia, además de establecer que la mujer y el hombre son iguales ante la ley.
- II. El artículo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres "Convención Belem Do Pará" establece que por violencia contra la mujer debe entenderse cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.
- III. En el artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", nuestro país condena todas las formas de violencia contra la mujer, por lo que está comprometido a adoptar las políticas y medidas administrativas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar estas formas de violencia y actuar con la debida diligencia y máxima protección.
- IV. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer "CEDAW", por sus siglas en inglés, señala el deber a cargo del Estado mexicano para adoptar las medidas necesarias y ajustes razonables, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer, incluyendo aquellas en el ámbito laboral, a fin de asegurar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- V. Las disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, prevén el establecimiento de medidas encaminadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres.
- VI. La referida Ley, establece que la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral se ejerce por personas que tienen un vínculo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad, y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la dignidad. Por lo que deben implementarse acciones para prevenir y atender este tipo de actos o conductas, además de que su incumplimiento es causa de responsabilidad administrativa.
- VII. De igual forma, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, prevé el establecimiento de las medidas y mecanismos institucionales necesarios para su cumplimiento, encaminadas en la prevención, atención, sanción y erradicación. Asimismo, el artículo 9 de esta Ley señala que las autoridades promoverán que se garantice a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia el respeto irrestricto de sus derechos.
- VIII. En ese mismo sentido el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco, establece los principios, criterios, objetivos y las directrices de acción utilizados desde la perspectiva de género para definir, instrumentar y articular, las políticas públicas que de manera integral se apliquen en el Municipio, a efecto de reconocer, proteger, promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- IX. Que el artículo 13 fracciones XIII, XXI, XXIII, XXIV Y XXX del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco, confiere al titular de la Contraloría, la atribución de fungir como órgano interno de control del Organismo; iniciar, desahogar y substanciar, por conducto de las áreas a su cargo, los procedimientos de responsabilidad administrativa; definir, dirigir y conducir, las políticas de la Contraloría, así como expedir los criterios que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la administración pública municipal, y ejercer las facultades y atribuciones que las normas Generales, Federales, Estatales y Municipales le consagren expresamente.
- X. El 31 de mayo de 2019, el Gobierno del Estado de Jalisco, emitió Acuerdo Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual expidió el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y

Erradicar los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco.

XI. El artículo 2 del Código de Ética y Reglas de Integridad para las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, establece los principios, valores y conductas de observancia general y carácter obligatorio para las personas servidoras públicas del propio Organismo, cualquiera que sea su nivel jerárquico o especialidad.

XII. El artículo 3 del referido Código de Ética, en concordancia a lo dispuesto por la Ley General de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define como Acoso Sexual a la forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Así mismo, define como Hostigamiento Sexual al ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente a la persona agresora en el ámbito laboral. Se expresa en actos o conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

XIII. El artículo 20 del Código de Ética en cita, a través de la regla de integridad "Comportamiento Digno" dispone que la persona servidora pública en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, se conducirá en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación en la función pública.

XIV. El 07 de noviembre de 2019, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en sus Observaciones Finales sobre el sexto informe periódico de México respecto de la violencia contra las mujeres, recomendó al Estado mexicano, facilitar la presentación de denuncias por parte de las víctimas, asegurar que todos los hechos violentos en contra de mujeres y niñas sean investigados con perspectiva de género y de manera diligente, pronta, exhaustiva e imparcial, que los autores sean enjuiciados y sancionados y que las víctimas puedan obtener asistencia, medios de protección y una reparación integral.

XV. Que el Código Penal para el Estado de Jalisco prevé al hostigamiento sexual y al acoso sexual en su Título Décimo Primero como delitos contra la seguridad y la libertad sexual, y a la par de la conducta delictiva, cuando un servidor público es agente activo de los mismos, da lugar en vía paralela a un procedimiento administrativo por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

XVI. Que en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; de fecha 18 de octubre de 2023, se aprobó el dictamen de la Iniciativa presentada por las Regidoras Melina Alatorre Núñez y Gabriela Alejandra Magaña Enríquez; que crea el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar Casos de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; donde se instruye a los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Zapopan, entre ellos el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, instruyéndose en el punto cuarto transitorio a efecto de que armonice su normatividad con lo establecido en el citado Protocolo, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Que en tal contexto y de conformidad al marco de referencia previamente señalado, es relevante para esta instancia establecer una guía de actuación por parte de esta Contraloría a fin de brindar atención a temas derivados de actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, desde una perspectiva de género y derechos humanos, que coadyuve a garantizar el acceso de las personas a una vida libre de violencia en el servicio público.

Por tal motivo a efecto de contar con un mecanismo para prevenir, atender y sancionar las denuncias relativas a temas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, que coadyuve a su vez a garantizar el acceso de las personas a una vida libre de violencia en el servicio público municipal en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el siguiente:

PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

CAPITULO I GENERALIDADES

1. El presente Protocolo tiene como propósito la implementación efectiva, eficaz y con perspectiva de género de los procedimientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; desde una perspectiva de derechos humanos, de género y con enfoque diferenciado y especializado, en lo que toca a la intervención y competencia de las autoridades municipales.

2. Son objetivos del presente protocolo:

- I. Establecer medidas específicas para prevenir conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de todo tipo de violencias.
- II. Establecer mecanismos para orientar a la presunta víctima en la presentación de denuncias o quejas ante las autoridades competentes en la materia de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
- III. Señalar las instancias competentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, que deban conocer, prevenir, atender, investigar y sancionar los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
- IV. Establecer mecanismos permanentes de sensibilización y difusión a las y los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, sobre la prevención de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.
- V. Establecer el procedimiento que permita brindar un acompañamiento especializado a la presunta víctima de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, que propicien acceso a la justicia.
- VI. Contar con un registro de casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el servicio público municipal, identificados mediante resolución en los términos que señala este Protocolo, que permitan su análisis para implementar acciones focalizadas tendientes a inhibir y erradicar dichas conductas.

3. La aplicación y observancia del presente Protocolo por parte de las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; debe realizarse sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, en materia de responsabilidades administrativas, laborales o penales.

4. La inobservancia de alguna de las previsiones contenidas en este protocolo no afectará por sí misma, la validez jurídica de los actos a que se refiere el párrafo anterior.

5. La información que se obtenga, genere o resguarde por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; y por los órganos que fungen como responsables del control interno, o que se encargan de investigar, sustanciar y resolver procedimientos de responsabilidad administrativa, en el marco de este Protocolo, estará sujeta a la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, y a las demás disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con especial énfasis en la protección de datos personales sensibles y confidenciales de las personas.

6. El nombre de la presunta víctima de hostigamiento sexual y/o acoso sexual tendrá el carácter de información confidencial para evitar que se agrave su condición, se exponga a sufrir un nuevo daño por este tipo de conductas, además de evitar que se le revictimice. De igual forma, será información confidencial, el nombre de la persona denunciada, en tanto no se emita una resolución y estará sujeta a las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con especial énfasis en la protección de datos personales sensibles y confidenciales de la presunta víctima.

La información que se genere para fines estadísticos, de análisis, proyecciones o que resulte meramente informativa, podrá ser pública siempre y cuando se asegure la disociación de los datos personales de conformidad a lo establecido a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

7. Las distintas áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco deben coadyuvar en la implementación de acciones para promover el respeto, la prevención, la protección, y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas, especialmente cuando éstas sean presuntas víctimas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el desempeño o con motivo de su empleo, cargo, comisión o funciones en el servicio público.

8. Para efectos del presente Protocolo, se entenderá por:

- I. **Acciones de protección:** Todas aquellas medidas determinadas por parte de la Contraloría Ciudadana, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, que tengan como finalidad salvaguardar la integridad de la presunta víctima;

- II. **Acoso sexual:** Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos;
- III. **Autoridad Investigadora:** La Autoridad Investigadora de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; encargada de la investigación y calificación de faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
- IV. **Autoridad substanciadora y resolutora:** Tratándose de faltas administrativas no graves, la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Para las faltas administrativas graves, corresponderá al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- V. **Capacitación:** El proceso por el cual las servidoras y los servidores públicos, son inducidos, preparados y actualizados para el eficiente desempeño de sus funciones y su desarrollo profesional en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género cuando corresponda, para contribuir a la certificación de capacidades profesionales o competencias;
- VI. **Código de Ética:** El Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- VII. **Comité de Ética:** El Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- VIII. **Comunicación asertiva:** Forma de comunicación que deberá adoptarse con la presunta víctima, libre de prejuicios de género que pudieran revictimizar o agredirle de manera discriminada, particularmente si es mujer. Asimismo, implica el uso de un lenguaje claro, simple y accesible;
- IX. **Conflicto de interés:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas, en razón de intereses personales, familiares o de negocios;
- X. **Consejo Municipal:** El Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- XI. **Contraloría:** La Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- XII. **Debida diligencia:** Implica la prevención razonable, la investigación exhaustiva, la sanción proporcional, el respeto de los derechos humanos y procesales de las partes y la reparación suficiente por parte de las autoridades;
- XIII. **Debido proceso:** Implica respetar los derechos procedimentales de las partes, tales como la presunción de inocencia, de acuerdo con las leyes aplicables;
- XIV. **Dependencias:** Las dependencias e instancias que integran la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco;
- XV. **Dependencias especializadas:** Se consideran dependencias especializadas en la prevención, atención, sanción y erradicación del hostigamiento y acoso sexual, a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco (Sistema DIF Zapopan), ello de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco;
- XVI. **Dependencias especializadas auxiliares:** El CECOVIM (Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco (SISEMH), EL CEPAEVM (Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- XVII. **Denuncia;** Documento que contiene la narrativa de los hechos, en donde se precisan por parte de la presunta víctima, las conductas de Hostigamiento y Acoso sexual;
- XVIII. **Discriminación:** Todo acto u omisión realizada por particulares, servidoras y servidores públicos, que generen negación, distinción, exclusión, rechazo, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos o libertades, sin motivo o causa que sea racionalmente

justificable, basada en el origen étnico o nacional, la raza, el género, la identidad indígena, la lengua, la edad, la discapacidad de cualquier tipo, la condición jurídica, social o económica, la apariencia física, la forma de pensar, vestir, actuar o gesticular, las condiciones de salud, las características genéticas, el embarazo, la religión, las opiniones políticas, académicas o filosóficas, la ideología, el estado civil, la situación familiar, la identidad o filiación política, la situación migratoria, la preferencia por orientación sexual, identidad de género, expresión de género o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular, menoscabar o impedir, por acción u omisión, dolosa o culpable, el reconocimiento, goce y ejercicio, en condición de igualdad de los derechos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo, de las personas, grupos y comunidades.

- XIX. Estereotipos de género:** Son aquellos atributos que se relacionan con las características que social y culturalmente han sido asignadas a hombres y mujeres a partir de las diferencias físicas, biológicas, sexuales y sociales basadas principalmente en su sexo;
- XX. Ética:** Es la disciplina de valores que estudia y analiza el perfil, la formación y el comportamiento responsable y comprometido de las personas que se ocupan de los asuntos públicos, generando un cambio de actitud en ella al inculcarles valores de servicio;
- XXI. Enfoque Interseccional:** Es una herramienta analítica para la elaboración de políticas públicas que permitan estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas.
- XXII. Enfoque intergeneracional;** La opción de dirigir la atención y la capacidad de acción institucional hacia los problemas sociales desde el supuesto de que la respuesta esta en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo humano, respuesta que puede ser impulsada y desarrollada desde el encuentro y la vinculación entre las generaciones;
- XXIII. Hostigamiento sexual:** El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral municipal. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva;
- XXIV. Igualdad de género;** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar;
- XXV. Instituto:** El Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
- XXVI. Medidas de reeducación;** Todas aquellas medidas pedagógicas especializadas en la prevención y erradicación de las conductas violentas.
- XXVII. Organismo:** Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;
- XXVIII. Persona Servidora Pública:** Aquella persona que desempeña un empleo, cargo o comisión, de cualquier naturaleza en el Organismo;
- XXIX. Persona de primer contacto:** Servidor/a publico/a que se encarga de brindar la atención de primer contacto, libre de estereotipos y con escucha activa, e informa sobre las vías e instancias a las que debe acudir la presunta víctima, además de contar con conocimientos e información en temas de igualdad de género
- XXX. Perspectiva de género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres;
- XXXI. Presunta víctima:** La persona que manifiesta haber sido afectada directa o indirectamente en su esfera de derechos al ser objeto de un presunto hostigamiento sexual o acoso sexual;
- XXXII. Persona denunciada;** La persona a la cual se le imputan presuntos actos o conductas de Hostigamiento y/o Acoso sexual;
- XXXIII. Principios:** Reglas o normas que orientan la acción de las personas servidoras públicas; se trata de normas de carácter general y universal. Alude a los principios previstos en el párrafo tercero del artículo 10 primero y de la fracción III del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 107 Ter de la

Constitución Política del Estado de Jalisco, los cuales regulan las conductas esperadas en el servicio público, y, en el Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco;

XXXIV. Protocolo: El presente Protocolo para la atención a denuncias en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco;

XXXV. Protocolo de actuación: El Protocolo de Actuación con Perspectiva de Igualdad de Género para la Investigación de Quejas, Denuncias, y de Substanciación y Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Ciudadana de Zapopan, Jalisco;

XXXVI. Reglas de Integridad: Son las normas éticas y de conducta relacionadas a los principios que rigen el servicio público, que permiten a las personas servidoras públicas actuar y enfrentar dilemas éticos ante una situación específica;

XXXVII. Victimización secundaria: Las características y condiciones particulares de la víctima no podrán ser motivo para negarle su calidad. El Estado tampoco podrá exigir mecanismos o procedimientos que agraven su condición, ni establecer requisitos que obstaculicen e impidan el ejercicio de sus derechos ni la expongan a sufrir un nuevo daño por la conducta de los servidores públicos.

9. En la interpretación y aplicación del presente Protocolo se deberán considerar los principios y postulados siguientes:

- a) Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual;
- b) Perspectiva de género;
- c) Acceso a la justicia;
- d) Pro persona;
- e) Confidencialidad;
- f) Presunción de inocencia;
- g) Respeto, protección y garantía de la dignidad humana;
- h) Prohibición de represalias;
- i) Integridad personal;
- j) Debida diligencia;
- k) Victimización secundaria;
- l) Transparencia;
- m) Celeridad;
- n) Igualdad y no discriminación;
- o) Enfoque diferenciado y especializado;
- p) Enfoque Transformador;
- q) Máxima Protección;
- r) Buena fe; y
- s) Progresividad y no regresividad

10. Las personas servidoras públicas deben abstenerse en el ejercicio de sus funciones de realizar las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual descritas en las Reglas de Integridad de Comportamiento Digno del Código de Ética. Cualquier persona puede presentar denuncias cuando se vulnere esta Regla de Integridad.

11. La interpretación para efectos administrativos y la atención de los casos no previstos en el Protocolo corresponderá a la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; y al Comité de Ética, conforme a sus respectivas atribuciones; asimismo, se podrá solicitar apoyo, y en su caso, considerar la opinión del Instituto y del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

CAPITULO II

INSTANCIAS ENCARGADAS DEL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO

12. Las autoridades encargadas de la promoción, monitoreo, vigilancia y aplicación del presente protocolo, en el ámbito de sus respectivas competencias, son:

- I. La Contraloría del Organismo; y
- II. El Comité de Ética.

Según lo amerite el caso y con el ánimo de asegurar una eficaz y eficiente aplicación del presente protocolo, las autoridades enunciadas podrán establecer los mecanismos de coordinación y colaboración necesarios con las dependencias auxiliares y dependencias auxiliares especializadas.

13. Son atribuciones de la Contraloría del Organismo en la implementación de este protocolo, para los actos y/o conductas de los servidores públicos del propio Organismo, según sus competencias, además de las que por Ley le corresponden, las siguientes:

- I. Fungir como primer contacto con la presunta víctima de un acto de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- II. Dar vista a las Dependencias Especializadas Municipales y/o Estatales para que la presunta víctima reciba una atención integral;
- III. Emitir el Programa de capacitación y prevención de actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- IV. Diseñar e implementar las estrategias de difusión sobre la prevención de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- V. Brindar en el marco de sus atribuciones, servicios integrales a la presunta víctima, o en su caso, remitir a la instancia competente;
- VI. Coadyuvar en la investigación de actos o conductas presuntamente constitutivas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, para asegurarse se integren con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, así como la protección a la presunta víctima;
- VII. Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos, con perspectiva de género a la persona generadora de actos o conductas de violencia(s) sexual(es); Ser el vínculo con el Comité de Ética, en lo referente a la investigación y en su caso substanciación de las denuncias por casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- VIII. Dar seguimiento a las investigaciones y en su caso procedimientos de responsabilidad administrativa por casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- IX. Emitir recomendaciones al Comité de Ética, sobre la atención relacionada con los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- X. Radicar y substanciar el procedimiento de investigación y el procedimiento de responsabilidad administrativa según corresponda, por actos o conductas derivadas del presente protocolo;
- XI. Dictar las acciones de protección y medidas de reeducación y precautorias que correspondan;
- XII. Imponer las sanciones que en su caso resulten procedentes en consecuencia de actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual; y
- XIII. Las demás que le sean atribuidas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.
- XIV. Las demás que resulten necesarias para la correcta y eficaz aplicación y observancia del protocolo.

15. El Comité de Ética tendrá las siguientes atribuciones;

- I. Brindar la orientación necesaria para la presentación y seguimiento de la denuncia, queja o inconformidad;
- II. Implementar todos los mecanismos preventivos emitidos por el Instituto, la Contraloría y/o cualquiera de las dependencias especializadas;
- III. Participar en las mesas de trabajo, diálogos, foros y cualquier otro escenario similar, para fortalecer los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Organismo;
- IV. Proponer a la Contraloría los mecanismos tendientes a prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Organismo; y
- V. Dictar las medidas necesarias tendientes a la protección de la presunta víctima.

CAPITULO III

DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

Acciones específicas de prevención

16. El Organismo, para prevenir y atender casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, ejercerá acciones que a continuación se señalan de manera enunciativa, más no limitativa:

- I. Adoptar, por parte de su titular, un pronunciamiento de cero tolerancias de actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, mismo que deberá ser informado a las y los servidores públicos del Organismo, por los medios de comunicación institucionales que resulten idóneos para dejar constancias de su conocimiento;

- II. Asegurar que todo el personal reciba al menos una sesión anual de capacitación sobre prevención y atención contra actos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- III. Brindar facilidades para el proceso formativo y de capacitación a las servidoras y los servidores públicos, sobre prevención y atención contra actos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual;
- IV. Adoptar medidas cautelares para la protección de la integridad física y seguridad personal de la presunta víctima;
- V. Promover una cultura institucional libre de violencias por razón de género y un clima en el marco de igualdad y no discriminación, documentar la campaña de difusión que anualmente se lleve a cabo, con el fin de prevenir y eliminar los actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual; y
- VI. Prevenir e identificar actos o conductas que implique hostigamiento sexual y/o acoso sexual.

El Comité de Ética, dará seguimiento a la planeación y ejecución de las acciones específicas de prevención y atención de actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.

CAPITULO IV

ACCIONES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN

17. El Organismo, a través de la Contraloría, debe incluir en sus programas anuales de capacitación cursos formativos a las personas que intervengan en la aplicación del Protocolo.

18. La Dirección de Administración y Finanzas del Organismo, a través de la Jefatura de Capital Humano, pondrá a disposición de las diversas áreas del Organismo, cursos para su personal, en materia de violencia contra las mujeres por razón de género, masculinidades alternativas y no violentas, prevención y atención contra el hostigamiento sexual y/o acoso sexual, entre otros temas relacionados con estos.

CAPITULO V

PRIMER CONTACTO DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL

19. La Presunta víctima podrá seguir el procedimiento ante las instancias que sugiere este Protocolo, dejando a salvo su derecho a elegir la vía que estime más adecuada a sus intereses ante:

- I. La Contraloría; y
- II. El Comité de Ética.

Cualquiera de las instancias antes citadas, o incluso trabajando éstas de manera coordinada, deberán actuar bajo las siguientes pautas de conducta al momento de recibir la respectiva denuncia:

- a) Brindar atención con perspectiva de género y enfoque en derechos humanos a la presunta víctima.
- b) Contar con capacidad de escucha activa libre de estereotipos y generar empatía en el acompañamiento a la presunta víctima al momento de exponer hechos relativos a actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, con una comunicación libre de prejuicios de género que pudieran revictimizar o agredirle de manera discriminada, particularmente si es mujer, con el uso de un lenguaje claro, simple y accesible.
- c) Excusarse de intervenir en el supuesto de que pudiera darse un conflicto de interés, que resulte en posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- d) Actuar con ética y confidencialidad en todo momento.
- e) Tener conocimiento del presente Protocolo y capacidad de explicarlo mediante un lenguaje accesible y simple a la presunta víctima.
- f) Ser imparcial y en ninguna circunstancia emitir juicios de valor o prejuicios, basados en estereotipos de género.
- g) Actuar con empatía ante quien solicita la atención sin revictimizar.

- h) Conocer las dependencias especializadas y orientar a la presunta víctima para que reciba el apoyo integral que requiera, a fin de garantizar su integridad física y psicológica.
- i) Cumplir con motivo del acceso que tengan a la información relativa a los hechos y actos materia de este protocolo con las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con especial énfasis en la protección de datos personales sensibles y confidenciales de la presunta víctima, a su tratamiento y resguardo.

20. Las instancias antes citadas podrán fungir como primer contacto de la presunta víctima, mismas que además de auxiliarla para la presentación de su denuncia de ser el caso, la orientarán sobre los servicios de atención integral, tales como asesoría jurídica, atención psicológica y de trabajo social, que brindan las dependencias especializadas del Municipio de Zapopan en la materia; asimismo y en ese primer contacto garantizará, que todo lo anterior se haga con perspectiva de género y derechos humanos especializado y diferenciado.

21. En caso de las denuncias interpuestas de forma anónima, será requisito indispensable que en éstas se pueda identificar al menos a una persona a la que le consten los hechos denunciados, que permitan la integración de una carpeta de investigación con parte afectada, presunto infractor e información de las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos o actos materia de este protocolo.

Si se presenta el caso de no ser su deseo presentar en el primer contacto su denuncia, se levantará constancia por parte de la Contraloría, haciéndole de conocimiento que tiene su derecho a salvo, para ejercer su acción penal o administrativa ante la citadas instancias municipales en cualquier otro momento que así lo desee. Lo anterior no será obstáculo o impedirá que la dependencia encargada de las capacitaciones en materia de este protocolo deba de trabajar con el área señalada en que sucedieron los hechos o actos materia de este protocolo, de manera inmediata, para sensibilizar sobre el acoso y hostigamiento, a fin de prevenir y erradicar estas conductas

22. La Contraloría debe garantizar que los documentos, constancias, pruebas y/o cualquier otro elemento que le proporcione la presunta víctima, sean tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

23. Las personas titulares del Organismo, deben coadyuvar en la aplicación de medidas preventivas, de reeducación y de protección y de cualquier otra índole, que emitan las autoridades competentes para ello.

CAPITULO VI

ATENCION ESPECIALIZADA

24. En la atención de primer contacto que se brinde a la presunta víctima, se debe actuar con la debida diligencia y máxima protección e identificar en primer término, si la presunta víctima requiere apoyo o intervención especializada para su atención médica, psicológica o de cualquier otro que resulte necesario.

CAPITULO VII

DE LA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS

25. La Contraloría por conducto de su Autoridad Investigadora una vez recibida la denuncia, ya sea por medio el Comité de Ética o directamente de la presunta víctima, radicará la investigación por presuntas faltas administrativas de conformidad a sus atribuciones, respetando el debido proceso, con salvaguarda de los derechos procedimentales de las partes, tales como la presunción de inocencia, de acuerdo con las leyes aplicables.

26. La Contraloría, integra, sustancia y resuelve los procesos de responsabilidad administrativa, finca las responsabilidades a que haya lugar e impone, en su caso las sanciones administrativas respectivas a las leyes en la materia.

27. Tanto en la investigación como en su caso, en la substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa deberá observarse el Protocolo de actuación con perspectiva de igualdad de género para investigación de quejas, denuncias y de substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa de la Contraloría Ciudadana de Zapopan, Jalisco.

28. La autoridad investigadora realizará el análisis del caso con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género considerando como mínimo lo siguiente:

- I. Se identificarán desigualdades, asimetría o relaciones de poder entre las partes involucradas.
- II. Se identificará la vulneración de uno o más derechos humanos.
- III. Se identificará la existencia de un daño de índole físico, moral o psicológico, así como algún tipo de riesgo laboral.

29. En caso de que no se cuente con elementos suficientes, la Autoridad Investigadora, podrá solicitar la presentación de la presunta víctima a fin de subsanar dicha insuficiencia, en relación con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables a que haya lugar.

30. Acorde con los principios de legalidad, respeto, protección, garantía de la dignidad e integridad personal, igualdad y no discriminación, las investigaciones relacionadas con hostigamiento sexual y/o acoso sexual serán conducidas de manera que la presunta víctima no sufra un mayor agravio y se evitará en lo posible que la presunta víctima declare más de una vez o que reitere su declaración ante distintas instancias, así como inquirir sobre aspectos de la vida íntima de las personas involucradas en la denuncia.

La investigación deberá realizarse de manera exhaustiva, sin estereotipos de género y libre de discriminación, y sin prejuzgar sobre la veracidad de la denuncia formulada.

La Autoridad Investigadora, de manera oficiosa, debe allegarse de todos los medios probatorios asociados con la realización de la conducta, lo que incluye toda clase de elementos de convicción, pruebas circunstanciales, indicios y presunciones siempre que de ellos puedan obtenerse conclusiones consistentes sobre los hechos.

CAPITULO VIII

DE LA SUBSTANCIACIÓN Y SANCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

31. Para el caso de que, de la investigación realizada se califique la existencia de una o más faltas administrativas derivada de las probables actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, el procedimiento de responsabilidad administrativa que le corresponda desahogar a la Contraloría, debe considerar en su substanciación y resolución el marco jurídico nacional e internacional de protección aplicable, haciendo énfasis en las normas más protectoras y garantistas, y, en su caso, determinar las medidas de no repetición conducentes con base en los principios de igualdad y no discriminación.

Se deberá identificar la existencia de situaciones de poder que por cuestiones de género den cuenta de un desequilibrio entre las partes del asunto; de detectarse la situación de desventaja por cuestiones de género, se deberá buscar una resolución justa e igualitaria de acuerdo al contexto de desigualdad por condiciones de género.

Además, se deberá de evitar en todo momento el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios, por lo que debe procurarse la utilización de un lenguaje respetuoso, incluyente, sencillo y accesible con el objeto de asegurar un acceso a la justicia sin discriminación por motivos de género.

32. Dada la naturaleza de los asuntos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, queda prohibida la conciliación entre las partes, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

33. En los procedimientos de responsabilidad administrativa relacionados con actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, a través de la Contraloría, debe otorgarse un valor preponderante al dicho o declaración de la presunta víctima o personas denunciantes frente a la simple negativa de los hechos por parte del probable responsable, sin perjuicio de considerar y ponderar los diversos elementos de convicción y de prueba materia del procedimiento. Asimismo, en el análisis y ponderación, debe considerarse que la ausencia de consentimiento es el punto clave en la configuración de dichos actos o conductas, por lo que no se debe presumir que lo hubo ante la falta de una oposición inmediata, contundente o ante la pasividad de las presuntas víctimas, toda vez que ello puede obedecer al temor de sufrir represalias o a la incapacidad para defenderse.

CAPITULO IX DE LAS SANCIONES

34. En el curso de toda investigación, deberán observarse los principios de legalidad, objetividad, debida diligencia, máxima protección y respeto irrestricto a los derechos humanos. Las autoridades competentes serán responsables de la exhaustividad y eficiencia en la investigación, integralidad de los datos y documentos, así como el resguardo del expediente en su conjunto.

35. La investigación por la presunta responsabilidad se iniciará de oficio o por denuncia de parte. Ambas podrán ser anónimas y las autoridades investigadoras mantendrán con carácter de confidencialidad la identidad de las personas que denuncien las presuntas infracciones, pero para permitir la investigación y el curso del procedimiento, será requisito indispensable que en éstas se pueda identificar al menos a una persona a la que le consten los hechos denunciados, que pueda permitir la integración de una carpeta de investigación con parte afectada, presunto infractor e información de las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos o actos materia de este protocolo.

36. Las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso para que cualquier persona interesada pueda presentar denuncias, de conformidad con los criterios establecidos en el presente protocolo.

37. La denuncia deberá contener los datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa por la comisión de actos o conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual y podrán ser presentadas por escrito o de manera electrónica a través de los mecanismos que para tal efecto establezcan las autoridades investigadoras.

38. En los casos de responsabilidades administrativas distintas a las que son competencia del Tribunal o la Contraloría, impondrán en el ámbito de sus competencias, las sanciones administrativas siguientes:

- I. Amonestación pública o privada;
- II. Suspensión del empleo, cargo o comisión;
- III. Destitución de su empleo, cargo o comisión, y
- IV. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

39. La Contraloría, podrá imponer una o más de las sanciones administrativas señaladas en este artículo, siempre y cuando sean compatibles entre ellas y de acuerdo a la trascendencia de la falta administrativa no grave.

- I. La suspensión del empleo, cargo o comisión que se imponga podrá ser de uno a treinta días naturales.
- II. En caso de que se imponga como sanción la inhabilitación temporal, ésta no será menor de tres meses ni podrá exceder de un año.

40. Para la imposición de las sanciones a que se refiere el artículo anterior se deberán considerar los elementos del empleo, cargo o comisión que desempeñaba el servidor público, cuando incurrió en la falta, así como los siguientes:

- I. El nivel jerárquico y los antecedentes del infractor, entre ellos, la antigüedad en el servicio;
- II. Las condiciones exteriores y los medios de ejecución, y
- III. La reincidencia en la realización de la conducta, por quejas o denuncias previas por hostigamiento sexual o acoso sexual que terminen con un proceso que las haya acreditado.

41. En caso de reincidencia de faltas administrativas no graves, sobre actos o hechos materia de este protocolo, la sanción que imponga la Contraloría, no podrá ser igual o menor a la impuesta con anterioridad. Se considerará reincidente al que habiendo incurrido en una infracción que haya sido sancionada y hubiere causado ejecutoria, cometa otra del mismo tipo.

42. Corresponde a la Contraloría, imponer las sanciones por faltas administrativas no graves, y ejecutarlas.

DE LA EMISIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN

43. La Autoridad Investigadora, derivado del análisis del caso y sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos, deberá emitir las acciones de protección correspondientes de manera inmediata previa aruencia por escrito de la presunta víctima, mismas que serán vigentes a partir del momento de la presentación de la denuncia y se determinará su vigencia.

44. La persona que funja como primer contacto, podrá proponer acciones de protección ante la Autoridad Investigadora las cuales deberán enfocarse en procurar la integridad física y seguridad personal de la presunta víctima.

45. Los titulares de las distintas Jefaturas y/o Direcciones del Organismo deben adoptar las acciones de protección que dicte la autoridad investigadora.

46. Las acciones de protección deben ser tendientes a evitar la victimización secundaria, la repetición del daño y a garantizar el acceso a la justicia administrativa, la igualdad jurídica y la no discriminación, de manera enunciativa más no limitativa, comprenden las siguientes:

- I. Cambio físico: cambio de área o de horario de labores de la persona denunciada o de la presunta víctima en caso de así lo considere la misma, ello, sin que se traduzca en perjuicio del servicio a los ciudadanos;
- II. La autorización a efecto de que la presunta víctima realice su labor o función fuera del centro de trabajo, siempre y cuando sus funciones lo permitan;
- III. La restricción a la persona denunciada para tener contacto o comunicación por cualquier vía con la presunta víctima; y
- IV. Canalizar y orientar a la presunta víctima a otras instancias con la finalidad de que reciba apoyo integral (psicológico, social, médico o legal), entre otras posibilidades.

CAPITULO X

REGISTRO DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL

47. La Contraloría llevará un registro de las denuncias recibidas por presuntos actos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Organismo; registro que deberá identificar aspectos como las causas, características, donde se presentó el suceso, perfiles de la presunta víctima y de las personas denunciadas. Así como las determinaciones, recomendaciones y sanciones que hayan sido impuestas por las autoridades competentes. Lo anterior con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité de Ética elaborará un informe anual sobre las denuncias de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.

ANEXOS

FORMATO DE ATENCIÓN CASO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL	
Expediente No. _____	
Fecha de registro: _____ Hora de registro: _____	
Nombre:	
	Fecha de nacimiento:
	Lugar de nacimiento:

DATOS GENERALES PERSONA DENUNCIANTE	Domicilio laboral:
	Número de teléfono de contacto: Correo electrónico:
	Número de Teléfono:
	Escolaridad:
	Estado civil:
	Área de adscripción:
	Nombre de Jefe/a inmediato:
IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CONTRA QUIEN SE PRESENTA EL SEÑALAMIENTO	Nombre:
	Domicilio laboral:
	Relación con la víctima: Ocupación:
	Área de adscripción:
	Nombre de Jefe/a inmediato:
APOYO INTEGRAL	Necesita orientación psicológica Sí No
	Necesita asesoría legal Sí No

RELACIÓN
DE
HECHOS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

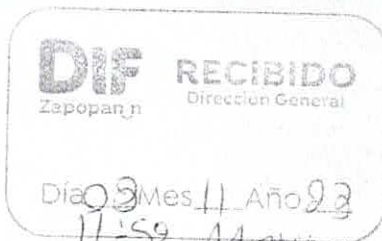
Handwritten signature

	Persona que presenta la Denuncia . Persona Asesora que atendió
--	---

Este formato se llenará para permitir la investigación de los hechos o actos relacionados con casos de acoso sexual u hostigamiento sexual, partiendo de la información disponible que recaben las dependencias especializadas en atención de primer contacto y las áreas encargadas de otorgar las órdenes de protección para evitar la revictimización de las posibles víctimas sobre al tener que volver a brindar varias veces la información del caso.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Protocolo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Patronato del Organismo.



232008



Ciudad de las
niñas
y niños

Asunto: Cumplimiento
Oficio 0413/1.3/2023/3921

600741

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del O.P.D. DIF ZAPOPAN
Presente.

Aunado a un cordial saludo, le informo que en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se aprobó, el Dictamen y Propuesta de Comisiones identificado con el número de expediente 307/22, por medio del cual se aprueba en lo general y en lo particular, artículo por artículo, el "Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar Casos de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual Dentro de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco".

Atento a lo expresado le participo que dicho documento está disponible para su consulta en la página oficial del municipio, en el micro sitio denominado "Agenda Edilicia" al que puede acceder con el siguiente link, o escaneando el código QR anexo al presente:

<https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx?var=1505&id=5&admon=3>

Lo que se hace de su conocimiento, para que surta las consecuencias legales y administrativas a que haya lugar, de conformidad con los resolutivos contenidos en el dictamen antes referido y artículo 26, fracción VI, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".
A la fecha de su presentación


GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
Secretario del Ayuntamiento





Gobierno de
Zapopan

Ciudad de las
**niñas
y niños**

FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Asunto. - Denuncia de Hechos.

0P26681
13:17hs

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez; con el carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, acreditando lo anterior con el nombramiento expedido en mi favor, en fecha 11 once de octubre del año 2021, mismo que fue expedido por la C. Michelle Greicha Frangie, en su calidad de Presidenta del Patronato del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco. Así mismo la que suscribe, también en mi carácter de representante legal del Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 9 fracción XI, XII del decreto número 12,036 doce mil treinta y seis, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día 13 trece de abril de 1985, el cual solicito me sea reconocido para todos los efectos legales a que haya lugar, documento que acompaño a la presente en copia fotostática certificada con efecto devolutivo una vez que esa H. Representación Social realice el cotejo correspondiente en la copia simple anexa; con domicilio para oír y recibir notificaciones, en la finca marcada 1151 mil ciento cincuenta y uno de la Avenida Laureles, esquina con la calle Lázaro Cárdenas, colonia Unidad Fovissste, en Zapopan, Jalisco, en los términos de los numerales 338 y 339 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; designando como asesores jurídicos del Ministerio Público, a los CC. Lics. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez y/o María Fernanda Canales Espinoza y/o Jacqueline Antúnez Valdez y/o María del Refugio Zapata Hernández y/o Marcela Contreras Bravo y/o Rubén Jiménez Mercado y/o Israel Mejía Ponce y/o Alton Oskar López Aguilar Hernández.

Ante Usted con el debido respeto comparezco y;

EXPONGO:

Que por medio del presente recurso y con la personería anteriormente aludida y con el apoyo en lo dispuesto por los artículos 221, 222, 223 y 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ante esta H. Representación Social, comparezco con la finalidad de Denunciar Hechos que considero delictuosos cometidos en agravio de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por el Delito de Robo y/o lo que resulten, mismos que ocurrieron en el Centro de Desarrollo Infantil número 9 nueve, la cual presento en contra de quien o quienes resulten responsables, lo anterior con fundamento en los numerales 233, 234, 236 y 236 Bis del Código Penal para el Estado de Jalisco, denuncia la cual realizo conforme a los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO. - En mi carácter de Directora de este Organismo Público Descentralizado, el día 23 veintitrés de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, tuve conocimiento del delito de robo en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil número 09 nueve "Villas de Guadalupe", el cual se ubicado en la finca marcada con el número 110 ciento diez, de la Calle Pío V Enríquez, en la Colonia Villas de Guadalupe Popular, en el municipio de Zapopan, Jalisco, lo cual me fue informado por el Licenciado Guillermo Loza Garcilita, Director de Servicios, en el cual me informo lo siguiente:

SEGUNDO. - Siendo aproximadamente las 07:00 siete horas del día antes mencionado, al ingreso de la C. Ma. Rodríguez Vargas, educadora de dicho centro, se percató que la luz de la oficina del doctor se encontraba encendida, situación que llamó su atención por lo cual se asoma por las rejas de la puerta corrediza y observa que el maletín de primeros auxilios y una

bocina verde, se encontraban en el piso a la entrada de la sala de lactantes, por lo que deja sus pertenencias en la silla de recepción, revisando rápidamente toda el área, observando que las computadoras no se encontraban en su lugar (google, área médica y recepción), por lo que decide ingresar a la sala, percatándose que las puertas de las otras salas estaban abiertas; en la sala de maternal C, los closets y lockers están abiertos, dándose cuenta que habían varios objetos fuera de su lugar, y que faltaba su bocina personal. Situación que informa de inmediato a la directora del Centro de Desarrollo Infantil, realizando un recorrido por todas las instalaciones encontrando los siguientes faltantes: de precolar 1, una pantalla plana marca Samsun de 21 pulgadas s/n de inventario, además de un sobre con dinero de cuotas de material didáctico por \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); de precolar 2 una bocina y estéreo s/n de inventario, de precolar 3 una bocina y memoria USB s/n de inventario, de sala de Google una bocina de 21 pulgadas s/n de inventario, de área general un esfigmobaumanómetro del botiquín de emergencias s/n de inventario, una sopladora marca truper con numero de inventario 47751, una hidrolavadora marca truper con numero de inventario 47757.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Fiscal Central del Estado de Jalisco, de la manera más atenta le:

P I D O:

PRIMERO. - Se me tenga presentando en los términos del presente escrito y con el carácter con que comparezco.

SEGUNDO. - Se me tenga presentando denuncia de hechos en contra de quien o quienes resulten responsables por el delito de robo y los que resulten de la narración de hechos anteriormente expuestos. asimismo, se me tenga anexando desde estos momentos copias de las fotografías que fueron tomadas en el lugar donde sucedieron los hechos.

TERCERO. - En virtud de reunirse los extremos de los artículos invocados del Código Nacional de Procedimientos Penales, se tenga por ratificada la presente denuncia, como consecuencia de no estar obligado para hacerlo mediante comparecencia personal.

ATENTAMENTE.

Zapopan, Jalisco, al día de su presentación.

"2023 año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"


Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco.

